Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9521unse

[No. 951 unavailable]

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 28 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

	PAGS.
Encíclica de Su Santidad Pío XII "Humani Generis", sobre algunas falsas opiniones que amenazan minar los fundamentos de la Doctrina Cristiana	2615
Discurso del Papa a los Empleados de la Banca Italiana	2626
La crisis del Espíritu de Justicia, causa de los males de la Humanidad	2628
Renovada solicitud del Sumo Pontífice por el incremento de las Congregaciones Marianas	2631
El Episcopado Nacional exhorta a los fieles a rezar devotamente el Santo Rosario	2634
Comentario oficial que el Episcopado Nacional hace a la Carta dirigida por Monseñor Tardini al Emmo. Cardenal Caro	2636
Circular sobre la Coronación de la Imagen del Corazón de María	2640
Pastoral que dispone el cumplimiento de las exhortaciones de Su Santidad en la Encíclica "Summi Moeroris"	2643
Circular de S. Emcia. Rvdma. el Sr. Cardenal	2645
Circular del Obispo Auxiliar del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, con motivo de la proxima definicion dogmática de la Asunción de María	2646
Estadística del Clero francés	2648
El poeta excelso, Guerra Junqueiro	2650
Año Santo. — Los pueblos ante el Papa	2652
La tumba de un gran Capitán	2655
El Centenario de San Martín	2656
Cooperativas de Ahorros	2659
Nuestras Consultas	2663
CRITICA LITERARIA. — Por el Pbro. Don Fidel Araneda Bravo	2664
CRONICA INTERNACIONAL	2670
CRONICA NACIONAL	2673
EDICTOS Y DECRETOS DE ARZOBISPADOS Y DIOCESIS	2686
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA	2696

952

SANTIAGO - CHILE
— 1950 —

Set.-Oct.

Librería "CLARET"

DIEZ DE JULIO 1140

SANTIAGO

(Chile)

NUESTRA ORGANIZACION

COMO FUNCIONA ESTA LIBRERIA

La singular constitución y especial funcionamiento de la LIBRERIA "CLARET", permite servir a los clientes con el máximo de ventajas para éstos, porque no es una empresa comercial que actúa REGULADA POR EL REPARTO DE DIVIDENDOS, **ni impulsa su marcha el** ESPIRITU MERCANTIL BASADO EN EL NEGOCIO. **Como todo el establecimiento de Imprenta, Estampería religiosa, Encuadernación, etc., es** OBRA DE PROPAGANDA **del orden y doctrina sana y de verdadero apostolado popular. En la misma Librería funciona una sección de suscripciones a todas las revistas que se imprimen en los Talleres.**

CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS FINAS, LIBRITOS BLANCOS, ROSARIOS, CINTAS, MEDALLAS, ETC. PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES.

LIBRERIA "CLARET"
Avenida Diez de Julio 1140.
(Entre San Diego y Gálvez)

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

EL 1.º DE ABRIL DE 1843

Director:
Mons. Alejandro Huneeus C.
Administrador:
Rubén Huidobro G.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso

Año XLIV — SETIEMBRE - OCTUBRE DE 1950 — N.º 952

ENCICLICA DE SU SANTIDAD PIO XII, "HUMANI GENERIS", SOBRE ALGUNAS FALSAS OPINIONES QUE AMENAZAN MINAR LOS FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA CATOLICA

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos y demás Ordinarios locales en paz y comunión con la Sede Apostólica. — Pío PP XII.—Venerables Hermanos.—Salud y Bendición Apostólica.

NECESIDAD MORAL DE LA REVELACION

1.— Las d'sensiones y errores del género humano en las cuestiones religiosas y morales han sido siempre fuente y causa de intenso dolor para todas las personas de buena voluntad, y principalmente para los hijos f eles y sinceros de la Iglesia; pero en especial lo es hoy, cuando vemos combatidos aún los principios mismos de la cultura cristiana.

Nada de admirar es que haya siempre disensiones y errores fuera del redil de Cristo. Porque, aun cuando realmente la razón humana con sus fuerzas y su luz natural, pueda en absoluto llegar al conocimiento verdadero y cierto de un Dios único y personal, que con su Providencia sostiene y gobierna el mundo, y asimismo de la ley natural, impresa por el Creador en nuestras almas; sin embargo, no son pocos los obstáculos que impiden a la razón el empleo ef caz y fructuoso de ésta su potencia natural. Porque las verdades, que se refieren a Dios y a las relaciones entre los hombres y Dios, rebasan completamente el orden de los seres sensibles, y, cuando entran en la práctica de la vida y la informan, exigen el sacrificio y la abnegación propia. Ahora bien, el entend miento humano encuentra dificultades en la adquisición de tales verdades, ya por la acción de los sentidos y de la imaginación, ya por las malas concupiscencias nacidas del pecado original. Lo cual hace que los hombres en semejantes materias fácilmente se persuadan ser falso o dudoso lo que no quieren que sea verdadero.

Por esto se debe sostener que la revelación divina es moralmente necesaria, para que aun en el estado actual del género humano, todos puedan conocer, con facilidad, con firme certeza y sin ningún error, las verdades religiosas y morales que no son de suyo incomprensibles a la razón. (Con. Vat., D. B., 1876, Const. "De Fide cath", cap. 2, "De revelatione").

Más aún, a veces la mente humana puede encontrar dificultad aun para formarse un juicio cierto sobre la "credibilidad" de la fe católica, no obstante los muchos y admirables indicios externos ordenados por Dios para poder probar ciertamente, por medio de ellos, el origen divino de la religión cristiana, con la sola luz natural de la razón. Puesto que el hombre, o por-

que se deja llevar de prejuicios o porque le instigan las pasiones y la mala voluntad, puede, no sólo negar la evidencia de esos indicios externos, sino también resistir a las inspiraciones sobrenaturales, que Dios infunde en nuestras almas.

ALGUNAS FALSAS OPINIONES

2.— Si miramos fuera del redil de Cristo, fácilmente descubriremos las principales direcciones que siguen no pocos de los hombres de estudios. Unos admiten sin discreción ni prudencia el "sistema evolucionístico", que aún en el mismo campo de las ciencias naturales no ha sido todavía probado indiscutiblemente, y pretenden que hay que extenderlo al origen de todas las cosas, y con osadía sostienen la hipótesis "monística y panteística" de un mundo sujeto a perpetua evolución. De esta hipótesis se valen los comunistas para defender y propagar su materialismo dialéctico y arrancar de las almas toda noción de Dios.

Las falsas afirmaciones de semejante evolucionismo, por las que se rechaza todo lo que es absoluto, firme e inmutable, han abierto el camino a una moderna pseudofilosofía, que, en concurrencia contra el "idealismo", el "inmanentismo" y el "pragmatismo", ha sido denominada "existencialismo", porque rechaza las esencias inmutables de las cosas y no se preocupa más que de la "existencia" de cada una de ellas.

Existe igualmente un falso "historicismo", que se atiene sólo a los acontecimientos de la vida humana y, tanto en el campo de la filosofía, como en el de los dogmas cristianos, destruye los fundamentos de toda verdad y ley absoluta.

Entre tanta confusión de opiniones, nos es de algún consuelo ver a los que hoy no rara vez, abandonando las doctrinas del racionalismo, en que habían sido educados, desean volver a los manantiales de la verdad revelada, y reconocer y profesar la palabra de Dios conservada en la Sagrada Escritura, como fundamento de la ciencia sagrada. Pero al mismo tiempo lamentamos que no pocos de ésos, cuanto más firmemente se adhieren a la palabra de Dios, tanto más rebajan el valor de la razón humana; y cuanto con más entusiasmo enaltecen la autoridad de Dios Revelador, tanto más ásperamente desprecian el Magisterio de la Iglesia, instituído por Nuestro Señor Jesucristo para defender e interpretar las verdades reveladas. Este modo de proceder no sólo está en abierta contradicción con la Sagrada Escritura, sino que aún por experiencia demuestra ser equivocado. Pues los mismos "disidentes" con frecuencia se lamentan públicamente de la discordia que reina entre ellos en las cuestiones dogmáticas; tanto que se ven obligados a confesar la necesidad de un Magisterio vivo.

OBLIGACION DE LOS TEOLOGOS Y FILOSOFOS CATOLICOS

Los teólogos y filósofos católicos, que tienen el grave encargo de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que más o menos se apartan del recto camino. Más aún, es necesario que las conozcan bien, pues no se pueden curar las enfermedades que antes suficientemente no se conocen; además en las mismas falsas afirmaciones se oculta a veces un poco de verdad; y, por último, esas falsas opiniones incitan la mente a investigar y ponderar con más diligencia algunas verdades filosóficas o teológicas.

Si nuestros filósofos y teólogos solamente procurasen sacar este fruto de aquellas doctrinas, estudiándolas con cautela, no tenía por qué intervenir el Magisterio de la Iglesia. Pero, aunque sabemos que los doctores católicos en general evitan contaminarse con tales errores, Nos consta, sin embargo, que no faltan hoy quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido, y también temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan substraerse a la dirección del sagrado Magisterio, y por este motivo están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros consigo en el error.

OTRO GRAVE PELIGRO

Existe también otro peligro, que es tanto más grave cuanto se oculta bajo capa de virtud. Muchos, deplorando la discordia del género humano y la confusión que reina en las inteligencias de los hombres, y guiados de un imprudente celo de las almas, se sienten llevados por un interno impulso y ardiente deseo a romper las barreras que separan entre sí a las personas buenas y honradas; y propugnan una especie de "irenismo", que, pasando por alto las cuestiones que dividen a los hombres, se proponen, no sólo combatir en unión de fuerzas al invadente ateísmo, sino también reconciliar opiniones contrarias aun en el campo dogmático. Y, como hubo antiguamente quienes se preguntaban si la apologética tradicional de la Iglesia constituía más bien un impedimento que una ayuda para ganar las almas a Cristo, así también no faltan hoy quienes se han atrevido a proponer en serio la duda de si conviene, no sólo perfeccionar, más aún reformar completamente la teología y el método que actualmente, con la aprobación eclesiástica, se emplea en el enseñamiento teológico, a fin de que se propague más eficazmente el reino de Cristo en todo el mundo, entre los hombres de todas las civilizaciones y de todas las opiniones religiosas.

Si los tales no pretendiesen más que acomodar, con algo de renovación, el enseñamiento eclesiástico y su método a las condiciones y necesidades actuales, no habría casi de qué temer; pero algunos de ellos, arrebatados por un imprudente "irenismo", parece que considerán como óbice para restablecer la unidad fraterna, lo que se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas, o lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe; cayendo lo cual se unirían, sí, todas las cosas, mas sólo en la común ruina.

Los que, o por reprensible deseo de novedad, o por algún motivo laudable, propugnan estas nuevas opiniones, no siempre las proponen con la misma graduación, ni con la misma claridad, ni con los mismos términos, ni siempre con unanimidad de pareceres: lo que hoy enseñan algunos más encubiertamente, con ciertas cautelas y distinciones, otros más audaces lo propalan mañana abiertamente, y sin limitaciones, con escándalo de muchos, sobre todo del clero joven y con detrimento de la autoridad eclesiástica. Más cautamente se suelen tratar estas materias en los libros que se dan a la luz pública; con más libertad se habla ya en los folletos distribuídos privadamente y en las conferencias y reuniones. Y no se divulgan solamente estas doctrinas entre los miembros de uno y otro clero y en los Seminarios y los institutos religiosos, sino también entre los seglares, sobre todo entre los que se dedican a la enseñanza de la juventud.

RELATIVISMO DOGMATICO

En cuanto a la teología, lo que algunos pretenden es disminuir lo más posible el significado de los dogmas, y librarlos de la manera de hablar

tradicional ya en la Iglesia y de los conceptos filosóficos usados por los doctores católicos, a fin de volver, en la exposición de la doctrina católica, a las expresiones empleadas por la Sagrada Escritura y por los Santos Padres. Esperan que así el dogma, despojado de elementos, que llaman extrínsecos a la revelación divina, se pueda comparar fructuosamente con las opiniones dogmáticas de los que están separados de la unidad de la Iglesia, y por este camino se llegue poco a poco a la asimilación del dogma católico con las opiniones de los disidentes.

Reduciendo la doctrina católica a tales condiciones, creen que se abre también el camino, para obtener, según lo exigen las necesidades modernas, que el dogma sea formulado con las categorías de la filosofía moderna, ya se trate del inmanentismo o del idealismo o del existencialismo o de cualquier otro sistema. Algunos más audaces afirman que esto se puede y se debe hacer también por la siguiente razón: porque, según ellos, los misterios de la fe nunca se pueden significar con conceptos completamente verdaderos, mas sólo con conceptos aproximativos y que continuamente cambian, por medio de los cuales la verdad se indica, sí, en cierta manera, pero también necesariamente se desfigura. Por eso no piensan ser absurdos, sino antes creen ser del todo necesario que la teología, según los diversos sistemas filosóficos, que en el decurso del tiempo le sirven de instrumentos, vaya substituyendo los antiguos conceptos por otros nuevos; de suerte que en maneras diversas y hasta cierto punto aun opuestas, pero, según ellos, equivalentes, haga humanas aquellas verdades divinas. Añaden que la historia de los dogmas consiste en exponer las varias formas, que sucesivamente ha ido tomando la verdad revelada, según las varias doctrinas y opiniones que a través de los siglos han ido apareciendo.

De lo dicho es evidente que estos conatos, no sólo llevan al "relativismo dogmático", sino ya de hecho lo contienen, pues el desprecio de la doctrina tradicional y de su terminología favorece ese relativismo y lo fomenta. Nadie ignora que los términos empleados, tanto en la enseñanza de la teología, como por el mismo Magisterio de la Iglesia, para expresar tales conceptos, pueden ser perfeccionados y perfilados. Se sabe también que la Iglesia no ha sido siempre constante en el uso de unos mismos términos. Es evidente además que la Iglesia no puede ligarse a cualquier efímero sistema filosófico; pero las nociones y los términos, que los doctores católicos, con general aprobación, han ido componiendo durante el espacio de varios siglos, para llegar a obtener alguna inteligencia del dogma, no se fundan sin duda en cimientos tan deleznables. Se fundan realmente en principios y nociones deducidas del verdadero conocimiento de las cosas creadas; deducción realizada a la luz de la verdad revelada, que, por medio de la Iglesia, iluminaba, como una estrella, la mente humana. Por eso no hay que admirarse que algunas de estas nociones hayan sido, no sólo empleadas, sino también sancionadas por los Concilios Ecuménicos, de suerte que no es lícito apartarse de ellas.

Abandonar, pues, o rechazar o privar de valor tantas y tan importantes nociones y expresiones, que hombres de ingenio y santidad no comunes, con esfuerzo multisecular, bajo la vigilancia del sagrado Magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo, han concebido, expresado y perfeccionado, para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y substituirlas con nociones hipotéticas y expresiones fluctuantes y vagas de una moderna filosofía, que como la flor del campo hoy existe y mañana caerá, no sólo es suma imprudencia, sino que convierte el dogma en una caña agitada por el viento. El desprecio de los términos y las nociones, que suelen emplear los teólogos escolásticos, lleva naturalmente a enervar

la teología especulativa, la cual por fundarse en razones teológicas, ellos juzgan carecer de verdadera certeza.

Por desgracia, estos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aun a despreciar también el mismo Magisterio de la Iglesia, que tanto peso ha dado con su autoridad a aquella teología. Presentan este Magisterio como impedimento del progreso y obstáculo de la ciencia, y hay ya acatólicos que lo consideran como un freno injusto, que impide el que algunos teólogos más cultos renueven la teología. Y aunque este sagrado Magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para todo teólogo la norma próxima y universal de la verdad, ya que a él ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del depósito de la fe, o sea, de las Sagradas Escrituras y de la tradición divina; sin embargo, a veces se ignora, como si no existiese, la obligación que tienen todos los fieles de huir aún de aquellos errores, que más o menos se acercan a la herejía, y por tanto "de observar también las constituciones y decretos, en que la Santa Sede ha proscrito y prohibido las tales opiniones falsas". (C. C. can. 1324; cfr. Conc. Vat., D. B., 1820, Const. "De Fide cath", cap. 4, "De fide et ratione"; post canones.)

AUTORIDAD DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Hay algunos que de propósito desconocen cuando los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y la constitución de la Iglesia, a fin de hacer prevalecer un concepto vago, que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, sobre todo de los griegos. Porque los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en las opiniones disputadas entre los teólogos; y así hay que volver a las fuentes primitivas y con los escritos de los antiguos explicar las modernas constituciones y decretos del Magisterio.

Este lenguaje puede parecer elocuente, pero no carece de falacia, pues es verdad que los Romanos Pontífices en general conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones, que un tiempo fueron objeto de libre discusión, no pueden ya ser discutidas.

Ni hay que creer que las enseñanzas de las Encíclicas no exijan de suyo el asentimiento, por razón de que los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema potestad de un Magisterio. Pues son enseñanzas del Magisterio ordinario, del cual valen también aquellas palabras: "El que a vosotros oye, a Mí me oye". (Luc. X, 16); y la mayor parte de las veces; lo que se propone e inculca en las Encíclicas, ya por otras razones pertenece al patrimonio de la doctrina católica. Y si los Sumos Pontífices en sus constituciones de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos.

Es también verdad que los teólogos deben siempre volver a las fuentes de la revelación, pues a ellos toca indicar de qué manera "se encuentre explícita o implícitamente" (Pis IX, "Inter gravissimas", 28 Oct. 1870, "Acta", vol. I, p. 260) en la Sagrada Escritura y en la divina Tradición, lo que enseña el Magisterio vivo. Además las dos fuentes de la doctrina revelada contienen tantos y tan sublimes tesoros de verdad, que nunca realmente se agotan. Por eso con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias, mientras que, por el contrario, una

especulación, que deje ya de investigar el depósito de la fe, se hace estéril, como vemos por experiencia. Pero esto no autoriza a hacer de la teología, aun de la positiva, una ciencia meramente histórica. Porque, junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el Magisterio vivo, para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe no se contiene más que oscura y como implícitamente. Y el Divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de los fieles, ni aun a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia ejerce éste su oficio (como con frecuencia lo ha hecho en el curso de los siglos, con el ejercicio ya ordinario, ya extraordinario del mismo oficio), es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo oscuro; antes es menester que todos sigan el orden inverso. Por lo cual Nuestro Predecesor de inmortal memoria Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: "con el mismo sentido con que ha sido definida por la Iglesia".

INTERPRETACION DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Volviendo a las nuevas teorías, de que tratamos antes, algunos proponen o insinúan en los ánimos muchas opiniones, que disminuyen la autoridad divina de la Sagrada Escritura. Pues se atreven a adulterar el sentido de las palabras, con que el Concilio Vaticano define que Dios es el autor de la Sagrada Escritura, y renuevan una teoría ya muchas veces condenada, según la cual la inerrancia de la Sagrada Escritura se extiende sólo a los textos que tratan de Dios mismo o de la religión o de la moral. Más aún, sin razón hablan de un sentido humano de la Biblia, bajo el cual se oculta el sentido divino, que es, según ellos, el solo infalible. En la interpretación de la Sagrada Escritura no quieren tener en cuenta la analogía de la fe ni la tradición de la Iglesia, de manera que la doctrina de los Santos Padres y del Sagrado Magisterio debe ser conmensurada con las Sagradas Escrituras, explicadas por los exégetas de modo meramente humano, más bien que exponer la Sagrada Escritura, según la mente de la Iglesia, que ha sido constituída por Nuestro Señor Jesucristo, custodio e intérprete de todo el depósito de las verdades reveladas.

Además, el sentido literal de la Sagrada Escritura y su exposición, que tantos y tan eximios exégetas, bajo la vigilencia de la Iglesia, han elaborado, deben ceder el puesto, según las falsas opiniones de éstos, a una nueva exégesis, que llaman simbólica o espiritual, con la cual los libros del Antiguo Testamento, que actualmente en la Iglesia son una fuente cerrada y oculta, se abrirían finalmente para todos. De esta manera, afirman, desaparecen todas las dificultades que solamente encuentran los que se atienen al sentido literal de las Escrituras.

Todos ven cuánto se apartan estas opiniones de los principios y normas hermenéuticas justamente establecidos por Nuestros Predecesores de feliz memoria, León XIII, en la Encíclica "Providentissimus", y Benedicto XV, en la Encíclica "Spiritus Paraclitus", y también por Nos mismo en la Encíclica "Divino afflante Spiritu".

Y no hay que admirarse de que estas novedades hayan producido frutos venenosos en casi todos los tratados de la teología. Se pone en duda si la razón humana, sin la ayuda de la divina revelación y de la divina gracia, pueda demostrar la existencia de un Dios personal con argumentos deducidos de las cosas creadas; se niega que el mundo haya tenido principio, y se afirma que la creación del mundo es necesaria, pues procede de

la necesaria liberalidad de amor divino; se niega asimismo a Dios la presciencia eterna e infalible de las acciones libres de los hombres; opiniones todas contrarias a las declaraciones del Concilio Vaticano (cfr. Conc. Vati., Const. "De Fide cath.", cap. 1, "De Deo rerum omnium creatore").

Algunos también ponen en discusión si los Angeles son personas, y si la materia difiere esencialmente del espíritu. Otros desvirtúan el concepto de gratuidad del orden sobrenatural, sosteniendo que Dios no puede crear seres inteligentes sin ordenarlos y llamarlos a la visión beatífica. No sólo, sino que, pasando por alto las definiciones del Concilio de Trento, se destruye el concepto de pecado original, junto con el de pecado en general en cuanta ofensa de Dios, como también el de la satisfacción que Cristo ha dado por nosotros. Ni faltan quienes sostienen que la doctrina de la Transsubstanciación, basada como está sobre un concepto filosófico de substancia ya anticuado, debe ser corregida, de manera que la presencia real de Cristo en la Santísima Eucaristía se reduzca a un simbolismo en el que las especies consagradas no son más que señales externas de la presencia espiritual de Cristo y de su unión íntima con los fieles, miembros suyos en el Cuerpo Místico.

EL CUERPO MISTICO DE CRISTO Y LA IGLESIA

Algunos no se consideran obligados a abrazar la doctrina, que hace algunos años expusimos en una Encíclica, y que está fundada en las fuentes de la revelación, según la cual el Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Católica Romana son una misma cosa. (Cfr. Litt. Enc. "Mystici Corporis Christi", "A. A. S.", vol. XXXV, p. 193, sq.). Algunos reducen a una vana fórmula la necesidad de pertenecer a la Iglesia verdadera para conseguir la salud eterna. Otros finalmente no admiten el carácter racional de la credibilidad de la fe cristiana.

Sabemos que éstos y otros errores semejantes se propagan entre algunos hijos Nuestros, descarriados por un celo imprudente o por una falsa ciencia; y Nos vemos obligados a repetirles, con tristeza, verdades conocidísimas y errores manifiestos, y a indicarles, no sin ansiedad, los peligros de engaño a que se exponen.

MISION Y EXCELENCIA DE LA FILOSOFIA PERENNE

Es cosa sabida cuánto estima la Iglesia la humana razón, a la cual atañe demostrar con certeza la existencia de un solo Dios personal, comprobar invenciblemente los fundamentos de la misma fe cristiana por medio de sus notas divinas, expresar por conveniente manera la ley que el Creador ha impreso en las almas de los hombres, y, por fin, alcanzar algún conocimiento, y por cierto fructuosísimo, de los misterios (Cfr. Conc. Vat., D. B., 1796). Mas la razón sólo podrá ejercer tal oficio de un modo apto y seguro si hubiere sido cultivada convenientemente, es decir, si hubiere sido nutrida con aquella sana filosofía que es ya como un patrimonio heredado de las precedentes generaciones cristianas, y que por consiguiente goza de una autoridad, de un orden superior por cuanto el mismo Magisterio de la Iglesia ha utilizado sus principios y sus principales acertos manifestados y definidos lentamente por hombres de gran talento, para comprobar la misma divina revelación. Esta filosofía, reconocida y aceptada por la Iglesia, defiende el verdadero y recto valor del conocimiento humano, los inconcusos

principios metafísicos —a saber, los de razón suficiente, causalidad y finalidad— y la posesión de la verdad cierta e inmutable.

Cierto que en tal filosofía se exponen muchas cosas que ni directa ni indirectamente se refieren a la fe o a las costumbres, y que por lo mismo la Iglesia deja a la libre disputa de los peritos; pero en otras muchas no tiene lugar tal libertad, principalmente en lo que toca a los principios y a los principales asertos que poco ha hemos recordado. Aun en esas cuestiones esenciales se puede vestir a la filosofía con más aptas y ricas vestiduras, reforzarla con más eficaces expresiones, despojarla de ciertos modos escolares menos aptos, enriquecerla con cautela con ciertos elementos del progresivo pensamiento humano, pero nunca es lícito derribarla, o contaminarla con falsos principios, o estimarla como un grande monumento, pero ya en desuso. Pues la verdad y su expresión filosófica no pueden cambiar con el tiempo, principalmente cuando se trata de los principios que la mente humana conoce por sí misma o de aquellos juicios que se apoyan tanto en la sabiduría de los siglos como en el consenso y fundamento de la divina revelación. Cualquier verdad que la mente humana, buscando con rectitud, descubriere, no puede estar en contradicción con otra verdad ya alcanzada, pues Dios, Verdad suma, creó y rige la humana inteligencia, de tal modo que no opone cada día nuevas verdades a las ya adquiridas, sino que, apartados los errores que tal vez se hubieren introducido, edifica la verdad sobre la verdad, de modo que se extrae la verdad. Por lo cual el cristiano, tanto filósofo como teólogo, no abraza apresurada y ligeramente cualquier novedad que en el decurso del tiempo se proponga, sino que ha de sopesarla con suma detención y someterla a justo examen, no sea que p erda la verdad ya adquirida o la corrompa, con grave peligro y detrimento de la misma fe.

Si bien se examina cuanto llevamos expuesto, fácilmente se comprenderá por qué la Iglesia exige que los futuros sacerdotes sean instruídos en las disciplinas filosóficas "según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico" (C. I. C., can. 1366,2), puesto que con la experiencia de muchos siglos conoce perfectamente que el método y el sistema del Aquinate se d stinguen por su singular valor tanto para la educación de los jóvenes como para la investigación de las más recónditas verdades, y que su doctrina suena como al unísono con la divina revelación y es eficacísima para asegurar los fundamentos de la fe y para recoger de modo útil y seguro los frutos del sano progreso. ("A. A. S.", vol. XXXVIII, 1946, p. 387).

Es, pues, altamente deplorable que hoy día algunos desprecien una filosofía que la Iglesia ha aceptado y aprobado, y que imprudentemente la apelliden anticuada en su forma y racionalística, así dicen en sus procedimientos. Pues afirman que ésta nuestra filosofía defiende erróneamente la posibilidad de una metafísica absolutamente verdadera, mientras ellos sostienen, por el contrario, que las verdades, principalmente las transcendentes, sólo pueden expresarse con doctrinas divergentes que mutuamente se completan, aunque entre sí parezcan oponerse. Por lo cual conceden que la filosofía que se enseña en nuestras escuelas, con su lúcida exposición y solución de los problemas, con su exacta precisión de los conceptos y con sus claras distinciones, puede ser apta preparación al estudio de la teología, como se adaptó perfectamente a la mentalidad del medioevo; pero creen que no es un método que corresponda a la cultura y a las necesidades modernas. Añaden además que la filosofía perenne es sólo una filosofía de las esencias inmutables, mientras que la mente moderna ha de considerar la "existencia" de los seres singu-

lares y la vida en su continua fluencia. Y mientras desprecian esta filosofía, ensalzan otras, antiguas o modernas, orientales u occidentales, de tal modo que parecen insinuar que cualquier filosofía o doctrina opinable, añadiéndole algunas correcciones o complementos si fuere menester, puede compaginarse con el dogma católico, lo cual ningún católico puede dudar ser del todo falso, principalmente cuando se trata de los falsos sistemas llamados "inmanentismo", o "idealismo", o "materialismo", ya sea histórico, ya dialéctico o también "existencialismo", tanto si defiende el ateísmo como si al menos impugna el valor del raciocinio metafísico.

Por fin achacan a la filosofía que se enseña en nuestras escuelas el defecto de atender sólo a la inteligencia en el proceso del conocimiento, sin reparar en el oficio de la voluntad y de los sentimientos. Lo cual no es verdad, ciertamente, pues la filosofía cristiana nunca negó la utilidad y la eficacia de las buenas disposiciones de todo el alma para conocer y abrazar plenamente los principios religiosos y morales; más aún, siempre enseñó que la falta de tales disposiciones puede ser la causa de que el entendimiento, ahogado por las pasiones y por la mala voluntad, de tal manera se obscurezca que no vea cuál conviene. Y el Doctor Común cree que el entendimiento puede percibir de algún modo los más altos bienes correspondientes al orden moral, tanto natural como sobrenatural, en cuanto experimente en el ánimo cierta efectiva "connaturalidad" con esos mismos bienes, ya sea natural, ya por medio de la gracia divina. (Ofr. S. Tom., "Bumma Theol., II-II quaest. 1, art. 1 ad 3 et quaest. 45, art. 2, inc. c.); y claro aparece cuanto ese conocimiento subconsciente, por así decir, ayude a las investigaciones de la razón. Pero una cosa es reconocer la fuerza de los sentimientos para ayudar a la razón a alcanzar un conocimiento más cierto y más seguro de las cosas morales, y otra lo que intentan estos novadores, esto es, atribuir a las facultades volitiva y efectiva cierto poder de intuición, y afirmar que el hombre, cuando con el discurso de la razón no puede discernir qué es lo que ha de abrazar como verdadero, acude a la voluntad, mediante la cual elige libremente entre las opiniones opuestas, con una mezcla inaceptable de conocimiento y de voluntad.

PELIGROS PARA LA TEODICEA Y LA ETICA

Ni hay que admirarse de que con estas nuevas opiniones se ponga en peligro a dos disciplinas filosóficas que por su misma naturaleza están estrechamente relacionadas con la doctrina católica, a saber, la teodicea y la ética, cuyo oficio creen que no es demostrar con certeza algo acerca de Dios o de cualquier otro ser transcendente, sino más bien mostrar que lo que la fe enseña acerca de Dios personal y de sus preceptos, es enteramente conforme a las necesidades de la vida, y que por lo mismo todos deben abrazarlo para evitar la desesperación y alcanzar la salvación eterna, todo lo cual se opone abiertamente a los documentos de Nuestros Predecesores León XIII y Pío X, y no puede conciliarse con los decretos del Concilio Vaticano. No habría, ciertamente, que deplorar tales desviaciones de la verdad si aún en el campo filosófico todos mirasen con la reverencia que conviene al Magisterio de la Iglesia, al cual corresponde por divina institución, no solo custodiar e interpretar el depósito de la verdad revelada, sino también vigilar sobre las disciplinas filosóficas para que los dogmas católicos no sufran detrimento alguno de las opiniones no rectas.

EVOLUCIONISMO Y POLIGENISMO

Réstanos ahora decir algo acerca de algunas cuestiones que, aunque pertenezcan a las disciplinas que suelen llamarse positivas, sin embargo se entrelazan más o menos con las verdades de la fe cristiana. No pocos ruegan instantemente que la religión católica atienda lo más posible a tales disciplinas, lo cual es ciertamente digno de alabanza cuando se trata de hechos realmente demostrados; empero se ha de admitir con cautela cuando más bien se trate de hipótesis, aunque de algún modo apoyadas en la ciencia humana, que rozan con la doctrina contenida en la Sagrada Escritura o en la tradición. Si tales conjeturas opinables se oponen directa o indirectamente a la doctrina que Dios ha revelado, entonces tal postulado no puede admitirse en modo alguno.

Por eso el Magisterio de la Iglesia no prohibe que en investigaciones y disputas entre los hombres doctos de entrambos campos, se trate de la doctrina del EVOLUCIONISMO, la cual busca el origen del cuerpo humano en la materia viva preexistente (pues la fe católica nos obliga a retener que las almas son creadas inmediatamente por Dios), según el estado actual de las ciencias humanas y de la sagrada teología, de modo que las razones de una y otra opinión, es decir, de los que defienden o impugnan tal doctrina, sean sopesadas y juzgadas con la debida gravedad, moderación y templanza, con tal de que todos estén dispuestos a obedecer al dictamen de la Iglesia, a quien Cristo confirió el encargo de interpretar auténticamente las Sagradas Escrituras y de defender los dogmas de la fe. (Cfr. Allocut. Pont. ad membra Academiae Scientiarum, 30 novembris 1941; A. A. S., vol. XXXIII, p. 506). Empero, algunos, con temeraria audacia, traspasan esa libertad de discusión obrando como si el origen mismo del cuerpo humano de una materia viva preexistente fuese ya absolutamente cierta y demostrada por los indicios hasta el presente hallados y por los raciocinios en ellos fundados, y cual si nada hubiese en las fuentes de la revelación que exija una máxima moderación y cautela en esta materia.

Mas, tratándose de otra hipótesis, a saber, del POLIGENISMO, los hijos de la Iglesia no gozan de la misma libertad, pues los fieles cristianos no pueden abrazar la teoría de que después de Adán hubo en la tierra verdaderos hombres no procedentes del mismo protoparente por natural generación, o bien de que Adán significa el conjunto de los primeros padres, ya que no se ve claro cómo tal sentencia pueda compaginarse con lo que las fuentes de la verdad revelada y los documentos del Magisterio de la Iglesia enseñan acerca del pecado original, que procede del pecado verdaderamente cometido por un solo Adán, y que, difundiéndose a todos los hombres por la generación, es propio de cada uno de ellos. (Cfr. Rom., V, 12-10; Conc. Trid., sess. V. can. 1-4.)

Del mismo modo que en las ciencias biológicas y antropológicas, hay algunos que también en las históricas traspasan audazmente los límites y las cautelas establecidas por la Iglesia. Y de un modo particular es deplorable el modo extraordinariamente libre de interpretar los libros históricos del Antiguo Testamento. Los fautores de esa tendencia, para defender su causa, invocan indebidamente la Carta que no hace mucho tiempo la Comisión Pontificia para los Estudios Bíblicos envió al Arzobispo de París (16 de Enero de 1948: A. A. S., vol. XL, pp. 45-48). Esta carta advierte claramente que los once primeros capítulos del Génesis, aunque propiamente no concuerden con el método histórico usado por los eximios historiadores grecolatinos y modernos, no obstante pertenecen al género histórico en un sentido verdadero, que los exégetas han de investigar y pre-

cisar, y que los mismos capítulos con estilo sencillo y figurado, acomodado á la mente del pueblo poco culto, contienen las principales verdades fundamentales en que se apoya nuestra propia salvación, y también una descripción popular del origen del género humano y del pueblo escogido. Mas si los antiguos hagiógrafos tomaron algo de las tradiciones populares (lo cual puede ciertamente concederse), nunca hay que olvidar que ellos obraron así ayudados por el soplo de la divina inspiración, la cual los hacía impunes de todo error al elegir y juzgar aquellos documentos.

Empero lo que se insertó en la Sagrada Escritura, sacándolo de las narraciones populares, en modo alguno debe compararse con las mitologías u otras narraciones de tal género, las cuales más proceden de una ilimitada imaginación que de aquel amor a la simplicidad y la verdad, que tanto resplandece aún en los libros del Antiguo Testamento, hasta el punto que nuestros hagiógrafos deben ser tenidos en este punto como claramente superiores a los antiguos escritores profanos.

PROHIBICION DE EXPONER LAS FALSAS OPINIONES

Sabemos, es verdad, que la mayor parte de los doctores católicos, que con sumo fruto trabajan en las universidades, en los seminarios y en los colegios religiosos, están muy lejos de estos errores que hoy, abierta u ocultamente, se divulgan o por cierto afán de novedades o por un inmoderado deseo de apostolado. Pero sabemos también que tales nuevas opiniones pueden atraer a los incautos, y por lo mismo preferimos oponernos a los comienzos que no ofrecer un remedio a una enfermedad inveterada.

Por lo cual, después de meditarlo y considerarlo largamente delante del Señor, para no faltar a nuestro sagrado deber, mandamos a los Obispos y a los Superiores religiosos, onerando gravísimamente sus conciencias, que con la mayor diligencia procuren que ni en las clases, ni en las reuniones, ni en escritos de ningún género, se expongan tales opiniones en modo alguno, ni a los clérigos ni a los fieles cristianos.

Sepan cuantos enseñan en institutos eclesásticos, que no pueden en conciencia ejercer el oficio de enseñar, que les ha sido concedido, si no reciben religiosamente las normas que hemos dado y si no las cumplen escrupulosamente en la formación de sus discípulos. Y procuren infundir en las mentes y en los corazones de los mismos aquella reverencia y obediencia que en su asidua labor ellos deben profesar al Magisterio de la Iglesia.

Esfuércense con todo aliento y emulación por hacer avanzar las ciencias que profesan, pero eviten también el traspasar los límites por Nos establecidos para salvaguardar la verdad de la fe y de lo doctrina católica. A las nuevas cuestiones que la moderna cultura y el progreso del tiempo han suscitado, apliquen su más diligente investigación, pero con la conveniente prudencia y cautela; y, finalmente, no crean, cediendo a un falso "irenismo", que los disidentes y los que están en el error puedan ser atraídos con buen suceso, si la verdad íntegra que vige en la Iglesia no es enseñada por todos sinceramente, sin corrupción ni disminución alguna.

Fundados en esta esperanza, que vuestra pastoral solicitud aumentará todavía, impartimos con todo amor, como prenda de los dones celestiales y en señal de Nuestra paterna benevolencia, a todos vosotros, Venerables Hermanos, a vuestro clero y a vuestro pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 12 de Agosto de 1950, año duodécimo de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XII.

Discurso del Papa a los Empleados de la Banca Italiana

Nos es particularmente agradable ver aquí hoy reunidos a dirigentes, empleados y obreros del Banco de Italia. Vuestra venida, queridos hijos, adquiere un sello especial del hecho que ella tenga en la luz del Año Santo. Tal pensamiento puede dar mayor eficacia y fuerza a los saludables impulsos y a los oportunos propósitos que el Señor ha ciertamente inspirado a cada una de vuestras almas en los ejercicios espirituales que habéis hecho como preparación de la santa Pascua. Ella, además, os dispondrá cada vez mejor a considerar vuestro trabajo no en sentido puramente materialístico, sino según su verdadera dignidad y su profundo valor. El trabajo profesional es para los cristianos un servicio de Dios. Sea para otros solamente un peso que se huye en cuanto es posible o, por el contrario, un fin en sí mismo, un ídolo del que el hombre se hace esclavo. Para vosotros, no.

No obstante si el trabajo profesional llegase a ser, con el andar del tiempo, monótono, o si, en obediencia a la ley de Dios, cargase como una fatiga molesta un pesado fardo, él, sin embargo, permanecería para vosotros, cristianos sobre todo, como uno de los medios más importantes de santificación, uno de los modos más eficaces para uniformaros a la voluntad divina y merecer el cielo. Ningún cristiano puede ver el trabajo de otra manera. Por esto hay hoy tanto descontento, tanta inconsideración, tanta indiferencia, porque no se tiene la verdadera idea del valor cristiano del trabajo, al menos, ella no es tan viva en las almas. El trabajo debe dar al hombre y a su familia el suficiente pan cotidiano. Y esto no es algo que viene a unirse extrínsecamente, sino que es intrínsecamente propio del trabajo mismo profesional, según el designio divino. ¿Se puede, pues, imaginar un más fuerte estímulo para una recta ordenación de la vida diaria que esta cristiana concepción del trabajo?

El trabajo, además, debe servir al bien general, debe atestiguar el sentido de responsabilidad de cada uno para el provecho de todos. ¿Quién podría ocultar esta faceta en un instituto como el Banco de Italia?

Conciencia, honestidad, exactitud. Estas cualidades de todo buen trabajo son tanto más inseparables del trabajo entendido como servicio de Dios y llegan a ser de esta manera fructuosas para el bienestar de la comunidad. Y ¿cómo podría una administración como es la vuestra ser una verdadera comunidad y no solamente una simple coexistencia de personas, sino en cuanto todos, del primero al último, son conscientes de trabajar con cristiana fidelidad por el bien de todos los miembros del pueblo?

No os maravilléis, amados hijos, si Nos insistimos sobre este aspecto social de vuestra profesión, lo cual debe induciros a estimularla, a amarla, a ejercitarla con asiduidad y conciencia.

En el santo Evangelio, el divino Maestro no condena las riquezas justamente adquiridas. El alaba o reprueba la conducta recta o inicua del hombre para con ellas. ¡Ay de quien se hace su esclavo, porque no se puede servir a dos señores (Luc., 16, 13). ¡Ay de quien engañado de ellas sofoca en sí mismo la semilla de la palabra divina! (Mat., 13, 22). ¡Ay de quien confía en ellas sin preocuparse de la cuenta que debe dar a Dios! (Luc., 12, 20). ¡Ay del mal rico, que no vive más que para gozar, sin dirigir una mirada al pobre Lázaro, que, lleno de llagas, yace delante de su puerta! (Luc., 16, 19). Sí, ¡ay de todos éstos! Pero alabanzas y recompensas al siervo bueno y fiel, que ha hecho fructificar los talentos recibidos, y reprobación, por el contrario, y castigo al siervo infiel, que ha ocultado

el dinero de su señor bajo tierra en vez de entregarlo al banquero y obtener de ello una congrua segura, (Mat. xxv, 20, 30).

¿No consiste quizá la función social de las finanzas en poner al individuo en condiciones de hacer fructificar el capital, aunque sea de manera exigua, en vez de disiparlo o de dejarlo dormir sin algún provecho ni para sí ni para los otros? Por esto son múltiples los servicios que la Banca puede prestar: facilitar y alentar el ahorro; reservarlo para el porvenir, pero haciéndolo fructuoso ya en el presente; facilitar y participar en útiles empresas que no podrían ser emprendidas sin su concurso; haced fácil, y tal vez aun sencillamente posible, la regulación de las cuentas, de los cambios, del comercio, entre los individuos y el estado; en una palabra, toda la vida económica de un pueblo. Establecer como un regulador que ayuda a sobrepasar períodos difíciles sin caer en la ruina. Estos, por lo demás, no son sino algunos ejemplos entre otros muchos. Pero ¿no son ellos ya un poderoso impulso, sea para los dirigentes que sienten pesar sobre sus espaldas la grave responsabilidad de las resoluciones que deben tomar, sobre todo en tiempos de escasez; sea para los empleados, cuyo trabajo reclama una rigurosa atención que nada debe venir a distraer?

Finalmente, el trabajo de un hombre que vive en gracia santificante debe manifestar la filiación de Dios como una fuente sobrenatural de energía cotidiana y de cotidiano mérito para el cielo y para los vastos fines del reino del Padre. De tal manera, la jornada de trabajo de un verdadero cristiano, exteriormente no diversa de la de otros hombres y dedicada también para las cosas de acá abajo, está desde ahora inmensa en la eternidad. El trabajador cristiano está y trabaja en este mundo; pero vive del de allá y para el de allá, para la hora en que emplazare el Señor a su siervo fiel a la eterna paz.

Con tal deseo, implorando sobre vuestro trabajo las más abundantes ayudas celestiales, os damos de corazón a todos vosotros nuestra paternal y apostólica bendición.

———:O:———

Panadería Francesa

ANTIGUA SAN IGNACIO

SAN IGNACIO 334. —:— TELEFONO 85024

Pan sin acideces por ser elaborado con maquinarias modernas y material de primera.

PROVEEDORES DE COLEGIOS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS

La crisis del espíritu de Justicia, causa de los males de la Humanidad

Discurso del Padre Santo al Congreso de Estudios Sociales

"L'Osservatore Romano" del pasado domingo 4 de Junio ha publicado el texto íntegro del discurso redactado en francés por el Padre Santo y dirigido al Congreso de Estudios Sociales, celebrado en Roma del 29 de Mayo al 3 de Junio. He aquí una versión española íntegra:

Os dirigimos nuestro saludo de bienvenida miembros del Congreso Internacional de Estudios Sociales y de la Asociación Internacional Social Cristiana, y experimentamos un placer muy especial al podéroslo expresar aquí en el Año Santo. Este encuentro es algo más que una felíz coincidencia: por vuestra parte, es la manifestación de vuestras propias disposiciones; para Nos, este encuentro es el fundamento de una alegre esperanza, la de que vuestras deliberaciones y resoluciones contribuirán en gran medida a hacer madurar aquellos frutos que nos prometemos de este año de retorno y reconciliación universal, a saber la renovación y el florecimiento en la gran comunidad humana del espíritu de justicia, de amor y de paz.

Ya que es, en efecto, en la ausencia o en la decadencia de ese espíritu donde es preciso ver una de las causas principales de los males que sufren en la sociedad contemporánea millones de hombres, toda la inmensa muchedumbre de desgraciados a los que el paro forzoso ha condenado al hambre o amenaza con reducirles a ella. Y es en su miseria y en su desaliento en lo que confía el espíritu del mal, a fin de separarles de Cristo, el verdadero y único Salvador, y arrojarles a la corriente del ateísmo y el materialismo para implicarles en mecanismos de organizaciones sociales, en contradicción con el orden establecido por Dios. Deslumbrados por la luz cegadora de bellas promesas, por las audaces afirmaciones de éxitos incontrolables, se hallan bien dispuestos a abandonarse a ilusiones fáciles que no pueden dejar de conducirles a nuevas y terribles conflagraciones sociales. ¡Qué despertar les prepara la realidad después de estas sonrosadas ilusiones!

Solamente la coalición de todos los hombres de bien del mundo entero en una acción de gran envergadura, lealmente comprendida y con perfecto acuerdo, puede traernos el remedio. ¡Basta de esas anteojeras que restringen el campo visual y reducen el vasto problema del paro forzoso a un simple intento de una mejor distribución de la suma de las fuerzas físicas individuales del trabajo en el mundo!

Es preciso considerar bien de frente, en toda su amplitud, el deber de dar a innumerables familias, en su unidad natural, moral, jurídica y económica, un justo espacio vital que responda, aun de una manera modesta, pero al menos suficiente a las exigencias de la dignidad humana.

Basta de preocupaciones egoístas de nacionalidades y de clases que puedan estorbar en lo más mínimo una acción lealmente emprendida y vigorosamente conducida hacia la integración de todas las fuerzas y todas las posibilidades en la superficie del globo terráqueo, hacia el concurso de todas las iniciativas y de todos los esfuerzos de los individuos y de los grupos, hacia la colaboración universal de los pueblos y los estados, aportando cada uno su respectiva contribución de riquezas: bien sea materias primas, o capitales, o mano de obra. Y junto a esto, todos los participantes en este esfuerzo común deben apreciar el socorro que les procura la Iglesia.

He aquí el gran problema social: el que se yergue en la encrucijada de la hora presente. ¡Ojalá se le encamine hacia una solución favorable, aun a expensas de los intereses materiales y al precio de sacrificios por parte de todos los miembros de la gran familia humana!

Sólo así es como se eliminará uno de los factores de mayor preocupación en la actual situación internacional: aquel que, en mayor medida que otro alguno, alimenta hoy la ruinosa guerra fría y amenaza con hacer estallar a la incomparablemente más desastrosa guerra caliente, a la verdadera guerra.

OPINIONES RETRASADAS

Bien rutinario se mostraría quien en los viejos países industriales pensase que hoy, como hace un siglo o solamente cincuenta años, sólo se trata de asegurar al obrero asalariado, liberado de los lazos feudales o patriarcales, además de la libertad jurídica, la libertad concreta de hecho. Semejante concepción manifestaría un total desconocimiento de la médula de la actual situación. Pues ya desde hace decenas de años en la mayoría de los países, y con frecuencia bajo el decisivo influjo del movimiento católico social, se ha formado una política social que se caracteriza por una evolución progresiva del derecho del trabajo, y de modo correlativo por el sometimiento del propietario privado que dispone de los medios de producción, a obligaciones jurídicas en favor del obrero. Quien quiera impulsar hacia adelante la política social en esa misma dirección choca sin embargo, con un límite, es decir, allí donde surge el peligro de que la clase obrera siga a su vez los errores del capital, que consistían en sustraer, principalmente en las grandes empresas, la disposición de los medios de producción a la responsabilidad personal del propietario — individuo o sociedad — para transferirla a una responsabilidad diluída en formas anónimas colectivas.

Una mentalidad socialista se acomodaría fácilmente a una tal situación; sin embargo, ésta no dejaría de inquietar a quien conoce la importancia fundamental del derecho a la propiedad privada para favorecer las iniciativas y fijar las responsabilidades en materia de economía.

EL PROBLEMA DE LA COGESTION

Un peligro similar se presenta igualmente cuando se exige que los asalariados pertenecientes a una empresa tengan en ella el derecho de cogestión económica, sobre todo cuando el ejercicio de ese derecho se ejercita, en realidad de modo directo o indirecto, por organizaciones dirigidas al margen de la empresa. Pero ni la naturaleza del contrato de trabajo ni la naturaleza de la empresa, comportan por sí mismas un derecho de esta clase.

Es incontestable que el trabajador asalariado y el empresario son igualmente sujetos y no objetos de la economía de un pueblo. No se trata de negar esta paridad; éste es un principio que la política social ha destacado ya y que una política organizada en un plano profesional valoraría mucho más eficazmente aún. Pero no hay nada en las relaciones del derecho privado, tal como las regula el simple contrato de salario, que esté en contradicción con esta paridad fundamental. La cordura de nuestro predecesor Pío XI lo ha mostrado claramente en la encíclica "Quadragesimo anno", y, en consecuencia, él negó allí la necesidad intrínseca de ajustar el contrato de trabajo al contrato de sociedad. Con esto no se desconoce la utilidad de lo que ha sido realizado hasta el presente en este sentido, de modo muy diverso, para la común ventaja de los obreros y de los propietarios. ("Acta apostolical sedis", vol. 23 pág. 199); pero, en razón de los principios y de las mismas realidades, el derecho de cogestión económica que se reclama está fuera del campo de estas posibles realizaciones.

EL PARO FORZOSO

El inconveniente de estos problemas es que hacen perder de vista el más importante, el problema más urgente, aquel que gravita como una pesadilla precisamente sobre estos viejos países industrializados. No queremos recordar el problema de la inminente y permanente amenaza del paro forzoso, el problema de la obtención y de la seguridad de una productividad normal de aquella que tanto por su origen como por su fin está íntimamente unida a la dignidad y al bienestar de la familia considerada como unidad moral, jurídica y económica.

En cuanto a los países en los que hoy se empieza a plantear su industrialización, Nos no podemos sino alabar los esfuerzos de las autoridades eclesiásticas, a fin de ahorrar a las poblaciones que viven todavía en un régimen patriarcal o incluso feudal, y sobre todo de las aglomeraciones humanas heterogéneas, la repetición de las penosas omisiones de liberalismo económico del pasado siglo. Una política social conforme a la doctrina de la iglesia, sostenida por organizaciones que garanticen los intereses materiales y espirituales del pueblo, y adaptada a las presentes condiciones de vida; una tal política debía contar con el apoyo de todo católico verdadero, sin excepción alguna.

Incluso en la hipótesis de estas nuevas industrializaciones, el problema permanece íntegro e incluso se plantea la cuestión de si estas nuevas industrias contribuyen o no a la reintegración y al logro seguro de esa sana productividad de la economía nacional o bien no hacen sino multiplicar aún más el número de industrias siempre a la merced de nuevas crisis. Y además, ¿qué cuidado se podrá tener en consolidar y desarrollar el mercado interior a que se ha hecho productivo en razón de la importancia de la población y de la multiplicidad de sus necesidades, allí donde la inversión de los capitales no es dirigida sino con el ansia de efímeras ventajas o donde una ilusoria vanidad de prestigio nacional determina las decisiones económicas?

Demasiado se ha hecho ya el ensayo de la producción en masa, de la explotación hasta el agotamiento de todos los recursos del suelo y del subsuelo; sobre todo, demasiado duramente se ha sacrificado ya a estos intentos la población y la economía rurales. Igualmente ciega es la confianza casi supersticiosa en el mecanismo del mercado mundial para equilibrar la economía, como la de quienes todo lo fían a un Estado-providencia encargado de procurar a todos sus súbditos y en todas las circunstancias de la vida el derecho a satisfacer unas exigencias, al fin y al cabo, irrealizables.

ARTIFICIOSIDAD DEL "PLENO EMPLEO"

Ante el acuciante deber, en el campo de la economía social, de acomodar la producción al consumo cuerdamente acomodado a las necesidades y a la dignidad de hombre, el problema de ordenar y de establecer esta economía en el orden de la producción se nos presenta hoy en día como un problema de primer plano. No es posible pedir su solución no a la teoría puramente positivista, fundada sobre la crítica neo-kantiana de "las leyes de mercado" ni al formalismo, igualmente artificial, del "pleno empleo". He aquí un problema sobre el cual querríamos ver a los teóricos y a los prácticos del movimiento social católico concentrar su atención y hacer converger todos sus estudios.

Como prenda del interés paternal que Nos ponemos en vuestras investigaciones y en vuestros trabajos bajo los auspicios que os colme con sus dones, Nos os otorgamos de todo corazón a vosotros y a todos los sociólogos católicos con la mayor efusión de nuestro corazón, nuestra bendición apostólica.

(Versión de "Ecclesia")

———oOo———

Renovada solicitud del Sumo Pontífice por el incremento de las Congregaciones Marianas

* * *

Con este título publica "L'Osservatore Romano", del 22 de Abril de 1950, en italiano, la Carta que el Santo Padre se ha dignado dirigir al Muy R. P. General de la Compañía de Jesús, con ocasión del Congreso Internacional de Promotores de las Congregaciones Marianas S. J., celebrado en Roma del 15 al 22 de Abril de 1950.

* * *

A NUESTRO AMADO HIJO

J U A N B. J A N S S E N S

PREPOSITO GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

AMADO HIJO, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

(1.— Introducción Ocasión de la Carta)

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que desde todas partes han acudido a reunirse en Roma los llamados "Promotores" de las Congregaciones Marianas dirigidas por la Compañía de Jesús, para tratar entre sí del fomento y auge de las mismas, conforme a nuestros deseos, manifestados anteriormente muchas veces, pero sobre todo en la Constitución Apostólica "Bis Saeculari" (AAS. XL, pp. 399-402), no hemos querido dejar pasar esta ocasión sin comunicar a estos hijos Nuestros, por medio de las presentes Letras, Nuestra paternal aprobación y complacencia.

(2.—Las CC. MM. y la Compañía de Jesús)

Sabemos muy bien que las Asociaciones de este género, dirigidas por vosotros, son pocas si se comparan con las existentes en todo el mundo; pero sabemos también que no rara vez son tales, que de ellas pueden tomar ejemplo las demás. Lo cual os debe estimular a que todas vuestras Congregaciones sean verdaderamente dignas, y cada día lo sean más, de ser miradas como modelo. Porque si bien es cierto que las Congregaciones agregadas a la "Prima Primaria" del Colegio Romano, no son algo exclusivo de la Compañía, sino común de la Iglesia universal, no se puede negar, como lo hemos advertido otras veces (AAS, XL, p. 397), que ya desde su origen, y en su desarrollo a través de los siglos, han bebido de la Compañía de Jesús ese espíritu de más eximia santidad y más ardoroso apostolado, y pueden aún hoy, con derecho, esperar de la sagrada milicia ignaciana un ejemplo perfectísimo y un eficaz impulso.

(3.— Las CC. MM. y la mente del Papa)

Por esto, hijos de la Compañía de Jesús, en vosotros también pensábamos cuando manifestábamos nuestro ardiente deseo de que se propagaran lo más posible por todo el orbe y florecieran felizmente estas falanges espirituales (AAS, XL, p. 399); y cuando, además, declarábamos que nunca como hoy eran tan necesarias (AAS, XL, p. 395) y proclamábamos que "no se les podía negar ninguna de las notas que caracterizan a la Acción Católica"

(AAS, XL, p. 396), ya que la Iglesia "más bien es favorable a una multiforme unidad en la dirección de las obras apostólicas, que ciertamente deben colaborar a un esfuerzo común bajo la dirección de los Obispos" (AAS, XL, pp. 398-399).

Porque esto fué lo que tuvimos ante los ojos cuando estimulamos a las Congregaciones Marianas a hacer suyo el encargo de formar y conducir a la acción grupos selectísimos de apóstoles, que se mostraran como sal de la tierra y cual celestial levadura de virtud entre los hombres (AAS, XL, pp. 395-401; AAS, XXXIX, p. 632). No dudamos que estos nuestros deseos os son plenamente conocidos y que anheláis, dada vuestra voluntad siempre pronta a la obediencia, llevarlos a la práctica en la medida de vuestras fuerzas.

Nos place, con todo, declarar aquí una vez más, que el Vicario de Cristo ve con inmensa alegría y consuelo a las Congregaciones Marianas ocupando un puesto de avanzada en este magnífico progreso y dilatación del apostolado seglar, propio de nuestro tiempo, y que El mismo espera de los hijos de vuestra Compañía que, conforme a la índole de su Instituto, trabajen incansablemente en el aumento y florecimiento de las Congregaciones Marianas. La Iglesia espera mucho de vosotros y desea que las Congregaciones Marianas tengan en todas partes el lugar que les corresponde, es decir, que puedan llamarse con pleno derecho A. C. bajo la tutela de la Santísima Virgen y que sean iguales en categoría a las demás asociaciones consagradas al apostolado, bajo la única autoridad de la Jerarquía Eclesiástica (AAS, XL, p. 402).

(4.— Las CC. MM. y su manifiesta importancia en el conjunto de las organizaciones de Acción Católica)

Nos place inculcaros lo que ya dijimos de las Congregaciones agregadas a la "Prima Primaria", las cuales, por lo tanto, deben estar adornadas de aquellas cualidades peculiares que describimos en la Constitución Apostólica "Bis Saeculari"; allí, pues, declaramos que estas cualidades de ninguna manera impiden que las CC. MM. pueden llenarse, con pleno derecho, A. C. bajo la inspiración y protección de Nuestra Señora (AAS, XL, p. 398); antes al contrario, ellas les confieren una visible importancia en el conjunto de las organizaciones de A. C.; más aún, las hacen utilísimas y casi del todo necesarias. Porque las Congregaciones Marianas, como se desprende de su historia y de su índole, poseen una peculiar aptitud para fomentar estas bellísimas notas: en primer lugar, la nota de santidad, de la que puede llamarse verdadera y sólida santidad, la más apropiada al estado de cada Congregante (AAS, XL, p. 394-395); luego, la nota de cristiana formación, por la que cada uno de los congregantes se convierte en ejemplo de sus iguales, en la vida familiar y social (AAS, XL, p. 407); por último, la nota de plena y perpetua obediencia y respeto a Cristo y a su Iglesia, bajo el auspicio y guía de la Bienaventurada Virgen María, auspicio que debe considerarse una felicidad para nuestra época, digna de llamarse mariana pues ha tenido la suerte de experimentar una tutela más visible de la Madre de Dios y su poderoso patrocinio.

(5.— Las CC. MM. deben seguir intrépidas su camino)

Por lo tanto, os exhortamos a proseguir intrépidos en este vuestro camino, aunque a veces nos os falten en él obstáculos. Confiados en el auxilio de Dios y de su Madre, conscientes de los deseos y mandatos del Vicario de Jesucristo, y deponiendo toda duda y vacilación, urgid animo-

samente la obra de las Congregaciones Marianas, como lo exigen su naturaleza y sus reglas; en primer lugar, procurad una severa selección de los candidatos, escogiendo sólo a aquellos que aspiren de veras a ideales más altos y deseen empaparse del espíritu apostólico. Además, considerad como de la mayor importancia la formación interior de las almas, sin la cual toda actividad puramente externa debe ser tenida por vosotros como estéril y aun sospechosa. Esta sólida formación espiritual y la actividad apostólica que de ella brota, deben ostentar un carácter íntegramente mariano, ya que esa piadosa inclinación del alma a honrar y amar a la Virgen Santísima, tal cual la profesaron siempre vuestras Congregaciones, se ha considerado siempre y en todas partes como sello y distintivo peculiar de la verdadera fe y de la verdadera doctrina. Ni os preocupéis mucho por obtener el aplauso de la multitud; puesto que vosotros, a ejemplo de Cristo, no vinísteis a halagar los oídos mundanos, sino a dar testimonio de la verdad.

Finalmente, no temáis emplear este instrumento eficacísimo de santificación y de apostolado, especialmente en aquellos ambientes que más necesitan imbuirse de este espíritu cristiano, o que más pueden derramarlo por las venas de la sociedad humana; empleadlo, sobre todo, entre los obreros y entre aquellos que cultivan el estudio de disciplinas más elevadas. No ignoramos, sin embargo, que tales trabajos no son fáciles y que ofrecen no pocas dificultades; pero sabemos también que vosotros soléis entregaros no a los trabajos más fáciles, sino a los más fecundos para la gloria de Dios. Además, puesto que Dios os ha entregado este gran don, cuales son las Congregaciones Marianas, tened por dicho a vosotros aquella amonestación de Jesucristo: "A quien mucho se le ha dado mucho se le exigirá" (Lc. 12, 48).

(6.—Las CC. MM. son sumisas a la Jerarquía y colaboran fraternalmente con las demás asociaciones)

Pero no creemos necesario detenernos más tiempo en esta exhortación, pues conocemos muy bien el respeto que tenéis a todos los Obispos y Ordinarios, y la sumisión que les es debida; y no menos conocida Nos es vuestra voluntad sincera y ardiente de prestar una fraterna colaboración a las otras asociaciones apostólicas, conforme a las normas dadas por Nos en la Constitución Apostólica "Bis Saeculari".

(7.— Conclusión)

Entre tanto, como augurio de celestiales dones y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, impartimos con todo afecto Nuestra Apostólica Bendición a ti, amado Hijo, a todos los hijos de la Compañía de Jesús, sobre todo a aquellos que trabajan en la promoción y dirección de las Congregaciones Marianas, y a todos los miembros de las mismas.

Dada en Roma, junto a San Pedro, a 15 de Abril de 1950, XII de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XII.

——oOo——

El Episcopado Nacional exhorta a los fieles a rezar devotamente el Santo Rosario

Encontrándonos reunidos los suscritos en las Conferencias Episcopales, que es costumbre celebrar anualmente, hemos creído necesario dirigir al Ven. Clero y amados fieles una Circular colectiva con ocasión de que el próximo Domingo comienza el mes de Octubre, consagrado ya por la Santa Iglesia, en todo el mundo, de un modo especial, a intensificar nuestras súplicas por las necesidades de la cristiandad, mediante el rezo del Santo Rosario.

Ha sido escogido este mes con ese fin, en memoria de la célebre victoria de Lepanto, alcanzada el 7 de Octubre de 1571, con la cual los países cristianos se vieron libres del temor que les infundían sus enemigos. Esa victoria fué precedida de grandes rogativas en los países católicos y obtenida en la misma hora que en Roma se rezaba públicamente el Rosario, y revelada al mismo tiempo al Papa S. Pío V, el cual recibió mucho más tarde la noticia por los medios naturales.

La Santa Iglesia atribuye al rezo del Rosario muchos otros insignes favores concedidos por Dios a la Cristiandad, en circunstancias muy aflictivas para ella, desde que, por inspiración divina, Santo Domingo de Guzmán estableció su práctica hace siete siglos, para alcanzar la conversión de los Albigenses, que profesaban errores casi tan peligrosos como los que hoy se profesan contra la Religión y la Sociedad; errores que desaparecieron más que por medios naturales, por la enseñanza de la doctrina cristiana, el celo y la santidad de los predicadores y por el rezo del Santo Rosario.

Por eso, Su Santidad León XIII, de un modo singular, casi anualmente, exhortó al pueblo cristiano a rezar el Rosario y mandó que en el mes de Octubre ese rezo se hiciera solemnemente, delante del Santísimo, expuesto o durante la Santa Misa.

Si no se puede asistir al templo para rezar el Rosario en esa forma, los fieles que miran con verdadero interés la suerte de la Iglesia, de las almas, de la Patria, de la familia y sus propios intereses espirituales, han de esmerarse en rezarlo en familia o en compañía de otras personas, si es posible, con devoción y llenos de confianza en la protección de la Reina de los Cielos, cuyo auxilio imploran para el tiempo presente y para la hora de la muerte, tejiéndoles esa corona de flores y de joyas más preciosas que todas las que pueden adornar las coronas de los reyes.

Estamos ciertos de que, con la protección de Nuestra Madre Celestial, los Católicos de Chile hemos de comprender los inmensos peligros de la hora presente y los gravísimos y generosos sacrificios que ellos nos exigen para conservar el tesoro de nuestra fe, más que nunca atacada por los desbordes de la inmoralidad y por las propagandas del ateísmo y de las sectas protestantes, que la amenazan con un poderío de recursos y de personal, inusitado.

Estamos ciertos también de nuestro triunfo, si los fieles oyen nuestra voz y se mueven ardorosamente a conocer y practicar la santa doctrina que profesan y a orar con mayor constancia y devoción, especialmente con la Santa Misa, si les es posible, y, en todo caso, con el rezo del Santo Rosario.

Encargamos, por tanto, a nuestros amados y celosos Sacerdotes, especialmente a los Revdos. Párrocos, Rectores de Iglesias y de Colegios y a todos los que en alguna forma ejercen el apostolado, particularmente en

la Acción Católica, que renueven su interés y esfuerzos por la devoción del Santo Rosario, y ojalá alguna vez se considerara el valor espiritual que tiene cada uno de los elementos u oraciones con que se reza entre nosotros, para penetrarnos mejor del grandísimo precio espiritual que tienen y significa el Rosario bien rezado.

Con lo que brevemente hemos expuesto, comprendemos fácilmente la clementísima insistencia con que la misma Reina de los Cielos, tanto en Lourdes, hace casi un siglo, como en Fátima, hace treinta y tres años ha exhortado al rezo devoto del Rosario: la Madre de misericordia, compadecida de nuestros males y peligros, nos señala Ella misma el poderoso recurso de que hemos de valernos para librarnos de ellos.

Renovamos, por tanto, nuestro encargo de rezar piadosamente el Santo Rosario, y a todos nuestros amados fieles, y a nuestros celosos cooperadores en el Sacerdocio, Magisterio y Acción Católica, el de promover esa práctica, fuente de tantas divinas bendiciones, con todo el amor de las almas, de nuestra Patria amada, y celo por el bien de la Iglesia, y la gloria de Dios.

Pedimos, también, que todos los Rvdos. Rectores de iglesias procuren se rece la Novena en honor de Nuestra Señora de Fátima, del 5 al 13 de Octubre, como se hará en todo el mundo católico, en espíritu de reparación, según los deseos expresados por la misma celestial Señora en Fátima.

Insistimos también que en el rezo del Santo Rosario se pida de un modo especial por el éxito del Congreso Mariano Nacional de Concepción.

Os damos nuestra Bendición Pastoral: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta Circular se leerá en todas las misas del Domingo siguiente a su recepción.

Santiago, 28 de Septiembre de 1950.

JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ, Arzobispo de Santiago; ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; ALFREDO CIFUENTES GOMEZ, Arzobispo de La Serena; RAFAEL LIRA INFANTE, Obispo de Valparaíso; RAMON MUNITA EYZAGUIRRE, Obispo de Puerto Montt; JORGE LARRAIN COTAPOS, Obispo de Chillán; ROBERTO BERNARDINO BERRIOS, Obispo de San Felipe; MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca; EDUARDO LARRAIN CORDOVEZ, Obispo de Rancagua; HERNAN FRIAS HURTADO, Obispo de Antofagasta; ARTURO MERY, Obispo de Valdivia; ROBERTO MOREIRA, Obispo de Linares; ALEJANDRO MENCHACA LIRA, Obispo de Temuco; PEDRO AGUILERA NARBONA, Obispo de Iquique; WLADIMIRO BORIC, Obispo de Punta Arenas; TEODORO EUGENIN, Vicario General Castrense; AUGUSTO SALINAS, Obispo de Ancud; FERNANDO RODRIGUEZ, Administrador Apostólico de Copiapó; ANTONIO MICHELATO, Prefecto Apostólico de Aysén; P. GUILLERMO LAUFDEN, Vicario General de la Araucanía.

Sr. Suscriptor:

Desde este año el Valor de la suscripción anual a la Revista Católica es de $ 100

Número suelto $ 20

COMENTARIO OFICIAL QUE EL EPISCOPADO NACIONAL HACE A LA CARTA DIRIGIDA POR MONSEÑOR TARDINI AL EMMO. CARDENAL CARO

División de los católicos en el terreno político. — El problema social. — Un llamado a todos los católicos para que "se unan por encima de las divisiones temporales que los separan".

Los Ordinarios Eclesiásticos de Chile, reunidos en sus Conferencias Episcopales bienales, han creído conveniente y necesario el comentar a los fieles las enseñanzas contenidas en la carta que, con fecha 10 de Febrero del presente año, el Excmo. Mons. Domingo Tardini ha dirigido al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago y, por su intermedio, al Episcopado Nacional.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, comentó oportunamente esas directivas a las cuales nos adherimos.

Siendo esta la primera vez que el Episcopado se reune después de la recepción de dicho documento, ha juzgado que no puede dejar pasar en silencio las sabias enseñanzas ahí contenidas que dicen relación con graves y trascendentales problemas de la Iglesia en Chile.

Ante todo, queremos expresar públicamente nuestra profunda y filial gratitud hacia Nuestro Santo Padre el Papa Pío XII, que en este documento nos demuestra una vez más "cuán a pechos tenga la Santa Sede la prosperidad religiosa de Chile". (1)

Los puntos principales tratados en el llamado oficial de la Santa Sede a los católicos chilenos, podemos concretarlos a los siguientes:

I) División de los católicos en el terreno político

El documento de la Santa Sede que comentamos, comienza por reiterar las directivas dadas al Excmo. Nuncio Apostólico en Chile, el año 1934, por el entonces Emmo. Cardenal Secretario de Estado, hoy Sumo Pontífice, gloriosamente reinante.

"Esas directivas generales, dice el Excmo. Mons. Tardini, no han perdido nada de su actualidad... y se vuelven a recordar e inculcar con firmeza". (2)

Dichas directivas, que fueron oportunamente explicadas por el Episcopado Nacional, en Pastoral Colectiva el año 1935, pueden resumirse en los siguientes puntos que el documento que comentamos explícitamente recuerda:

1) "La Iglesia no puede ligarse a la actividad de un partido político sin comprometer su carácter sobrenatural y la universalidad de su misión." (3)

2) Los católicos no están obligados a inscribirse en un partido político determinado, "por tanto pueden inscribirse y militar en aquellos partidos y deben dar el voto a aquellos candidatos que ofrezcan garantías para el respeto de la Religión, de la Iglesia Católica, de sus doctrinas, de sus derechos" (4). Como consecuencia, no pueden los católicos inscribirse en

---

(1) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.
(2) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.
(3) Carta del Emmo. Cardenal Pacelli al Excmo. Nuncio en Chile.
(4) Carta del Emmo. Cardenal Pacelli al Excmo. Nuncio en Chile.

partidos cuyas doctrinas y actuaciones sean contrarias a las directivas de la Iglesia.

3) Aunque libres para militar en diversos partidos, en las condiciones señaladas, los católicos deben "conservar para con todos y especialmente con los hermanos en la fe, aquella Caridad que es como distintivo de los cristianos". (5)

4) "Deben anteponer siempre los intereses supremos de la Religión a los del propio partido." (6)

5) "Deben estar siempre prontos a la obediencia a sus pastores, cuando en circunstancias especiales, los llamaren a unirse para la defensa de los principios superiores." (7)

En consecuencia, la unión a que la Santa Sede llama a los católicos chilenos en los documentos que comentamos, no es la unión en un solo partido político, ya que libres son de pertenecer a diversos en las condiciones señaladas, sino la unión en caridad fraterna y en la defensa de los principios de la Iglesia.

¿Qué significa en la práctica esta unión?

1) Que, en los asuntos políticos en que están de por medio problemas que dicen relación con la defensa de principios superiores o con el bien espiritual de las almas, todos los partidos a que pertenezcan, han de unirse en la defensa de tales principios.

2) Que, "en las cuestiones en las cuales, sin detrimento de la fe y de la disciplina, se puede discutir el pro y el contra, porque la Santa Sede nada aun ha decidido, a nadie le es prohibido el emitir y defender su opinión; pero sí, en esas discusiones hay que abstenerse de todo exceso de lenguaje que pudiera ofender gravemente la caridad. Que cada uno sostenga su opinión libremente, pero que lo haga con moderación y no crea poder achacar a los que sostienen una opinión contraria, nada más que por ese motivo, el reproche de una fe sospechosa" (8). Los católicos han de abstenerse de caer en la confusión entre los principios de la fe revelada y las soluciones sobre las cuales se puede legítimamente discrepar. "Los soldados de un ejército poderoso no emplean las mismas armas ni la misma táctica, decía S. S. Pío X a los jóvenes franceses; sin embargo, deben estar unidos en la misma empresa, mantener un espíritu de cordialidad fraterna y obedecer prontamente a la autoridad que los dirige".

3) Que, unidos en las cosas necesarias y libres en las discutibles, los católicos tienen obligación grave de guardar en sus palabras, sentimientos y actitudes, el precepto distintivo del cristiano, que es la Caridad fraterna. Repetimos aquí las palabras de Bossuet: "Quien renuncia a la Caridad fraterna, renuncia a la fe, abjura del Cristianismo, se aparta de la escuela de Jesucristo; es decir, de su Iglesia". (Meditación sobre el Evangelio).

Con profunda amargura los Obispos de Chile, vemos cómo las diferencias de orden político hacen que los católicos falten al "mandamiento máximo" del Cristianismo; cómo, esas divisiones penetran al seno de las familias y de las instituciones católicas y cómo "de las persistentes divisiones y polémicas en el terreno político, y de las estériles disputas, se debilita la estrecha unión de los católicos y se aprovechan los enemigos de la iglesia". (9)

---

(5) Carta del Emmo. Cardenal Pacelli al Excmo. Nuncio en Chile.
(6) Carta del Emmo. Cardenal Pacelli al Excmo. Nuncio en Chile.
(7) Carta del Emmo. Cardenal Pacelli al Excmo. Nuncio en Chile.
(8) S. S. Benedicto XV "Ad-Beatissimi".
(9) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

II) El problema social

El documento Pontificio que comentamos, trata, en segundo lugar y con igual claridad y energía, de "la necesaria y obligatoria actividad de los católicos en el terreno social". (10)

Estas enseñanzas pueden resumirse en los siguientes puntos:

1) El problema social de Chile, lejos de solucionarse, "se va haciendo cada día más agudo". (11)

Ante este "grave y urgente" problema, "la Iglesia ha proclamado su luminosa doctrina, la cual, fundada en la ley natural que exige la justicia social, recibe perfeccionamiento y como un alma nueva de la luz del Evangelio y de la llama de Caridad de Nuestro Savador". (12).

2) Ningún católico puede quedar, teórica o prácticamente, al margen del cumplimiento de esas doctrinas sociales. "Después de las grandes Encíclicas de León XIII y Pío XII, ya no deberían los hijos de la Iglesia, a cualquiera clase social y a cualquier partido político a que pertenezcan, ignorar el camino que han de seguir o rehusar seguir ese camino". (13)

3) No es posible pretender separar la práctica de los deberes religiosos de los deberes sociales. "Resulta mucho más doloroso comprobar, añade el documento que comentamos, cuán frecuentemente aun quién hace amplia confesión de fe y devoción a la Iglesia, se muestre insensible a las propias responsabilidades y a los propios deberes sociales". (14)

4) La práctica de estos deberes sociales adquiere en Chile una singular gravedad, ya que a la justa solución del problema social está vinculado estrechamente el desarrollo futuro de la Iglesia en nuestra patria.

Es la palabra misma de la Santa Sede la que nos pone frente a este gravísimo deber: "Para naciones como Chile, donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir que el porvenir de la Iglesia depende de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes". (15).

5) La solución del problema social, a la luz de la sociología católica, es tarea obligatoria de todo católico. Esta acción se fundamenta "en la obediencia exigida por la disciplina de la Iglesia, cuando se trata de la necesaria y obligatoria actividad de los católicos en el terreno social". (16)

Ningún católido puede rehusar su adhesión y cooperación a esta doctrina. Su Santidad Pío XII decía en 1945 a la Acción Católica Italiana: "La doctrina social de la Iglesia es clara en todos sus aspectos. Es obligatoria. Ninguno se puede apartar de ella sin peligro para la fe y para el orden moral".

6) Por lo mismo que esta doctrina social de la Iglesia es obligatoria para todo católico, ningún grupo determinado puede decirse su intérprete oficial ni detentador único de sus enseñanzas.

Recordamos la declaración que a este respecto hiciera en el mes de Mayo pasado la Comisión Episcopal: "La doctrina social católica es patri-

---

(10) Carta del Excmo Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(11) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(12) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(13) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(14) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(15) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(16) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

monio de la Iglesia, y en consecuencia, la acción social que de ella deriva es deber de todos y monopolio de ninguno".

Y la que en Pastoral Colectiva de 1.º de Enero de 1947, hizo el Episcopado Nacional: "Ninguna institución, movimiento o agrupación política, puede mostrarse o decirse representante oficial de dichas doctrinas".

Reiteramos una vez más la satisfacción y alabanza a todos los católicos que desde cualquier campo trabajen en favor de la práctica realización de los principios de la Iglesia en cuanto al orden social y económico.

7) La Comisión Episcopal, el 12 de Mayo del presente año, señaló el plan inmediato sobre la realización de la Doctrina Social de la Iglesia.

Ese plan expresa en forma concreta y precisa el cumplimiento que los católicos de Chile han de dar a la voz del Papa y de sus Obispos.

Urgimos a todos los Católicos de Chile, cualquiera que sean las diferencias políticas o sociales que los separen, a unirse a este programa práctico de acción que es la expresión de nuestro deber social apremiantemente recordado por Su Santidad.

8) Las discusiones estériles, las mutuas recriminaciones y lo que es peor, el tener poco menos que por separados de la Iglesia a los que no concuerdan plenamente con sus puntos de vista puramente políticos o económicos, materias en las cuales cabe amplia diversidad de pareceres, sirven únicamente para romper la concordia fraterna, "dañar la unidad de la fe" (17) y abrir la puerta a multitud de males para la Iglesia.

"Es vivo deseo del Santo Padre, concluye el documento comentado, que los sacerdotes y los fieles, bajo la sabia guía de sus pastores, con alto sentido de disciplina y plena conciencia de responsabilidad, formen como una sólida roca contra los asaltos de los enemigos y preparen, con su ejemplo, y con su acción, días de prosperidad religiosa y civil, de paz y de justicia para su amada Patria". (18).

Como Pastores de almas y siguiendo las normas de Su Santidad el Papa, conscientes de los graves problemas de la Iglesia en esta hora, exhortamos vivamente a todos los católicos de Chile, a que, dentro de los principios y normas aquí señalados, se unan por encima de las divisiones temporales que os dividen, en el plano de los intereses superiores de la Iglesia, en la defensa de sus enseñanzas y en la realización de todas sus doctrinas y piensen en la gravísima responsabilidad que contraen ante Dios si, cegados por pasiones pequeñas y personales, no saben anteponer a ellas los trascendentales intereses de la Iglesia y de la Patria.

Santiago, 30 de Septiembre de 1950.

JOSE MARIA, CARD. CARO RODRIGUEZ, Arzobispo de Santiago; ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; ALFREDO CIFUENTES GOMEZ, Arzobispo de La Serena; RAFAEL LIRA INFANTE, Obispo de Valparaíso; RAMON MUNITA EYZAGUIRRE, Obispo de Puerto Montt; JORGE LARRAIN COTAPOS, Obispo de Chillán; ROBERTO BERNARDINO BERRIOS, Obispo de San Felipe; MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca; EDUARDO LARRAIN CORDOVEZ, Obispo de Rancagua; HERNAN FRIAS HURTADO, Obispo de Antofagasta; ARTURO MERY B., Obispo de Valdivia; ROBERTO MOREIRA M., Obispo de Linares; ALEJANDRO MENCHACA LIRA, Obispo de Temuco; PEDRO AGUILERA NARBONA, Obispo de Iquique; WLADIMIRO BORIC, Obispo de Punta Arenas; TEODORO EUGENIN, Vicario General Castrense; AUGUSTO SALINAS, Obispo Electo de Ancud; FERNANDO RODRIGUEZ, Administrador Apostólico de Copiapó; ANTONIO MICHELATO, Prefecto Apostólico de Aysén; P. GUILLERMO LAUFDEN, Vicario General de la Araucanía.

---

(17) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(18) Carta del Excmo. Mons. Tardini al Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

Circular sobre la Coronación de la Imagen del Corazón de María

Amados hijos:

Hemos recibido la honrosa distinción por parte del Venerable Cabildo de la primera y monumental Basílica del mundo, la de San Pedro en Roma, de coronar canónicamente la veneranda y hermosa Imagen del Corazón de María, a la que se le viene dando culto casi desde que los Misioneros Cordimarianos se establecieron en nuestra República, hace como ochenta años.

La ceremonia tendrá lugar el día 27 del mes en curso en la Basílica del mismo nombre, de la Capital.

El trascendental acontecimiento no puede menos de sernos especialmente grato por la honra y gloria que del mismo ha de reportar nuestra común Madre, la Santísima Virgen, y por las copiosas bendiciones que del cielo esperamos conseguir como consecuencia de la Coronación Canónica de la Imagen del Corazón de María, tanto para vosotros mis amados hijos, como para nuestra querida Patria, para la Santa Iglesia y para el mundo entero, que no en vano se nos exhorta a todos a honrar a la Madre de Dios y de los hombres, tesorera de todas las gracias y a poner toda nuestra confianza en su misericordia inagotable y en su poder de súplica que no reconoce límite, seguros de que Ella ha de escuchar a los que la honren y salvar a los que la glorifiquen.

La Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María no es cosa nueva en la Iglesia. En muchas naciones como Italia, Francia, Portugal, España, se ha coronado a la Santísima Virgen y aquí entre nosotros fué coronada canónicamente hace 25 años la Imagen de la Santísima Virgen del Carmen, Reina de nuestra Patria. Ahora tendremos el honor de coronar canónicamente la Imagen del Inmaculado Corazón de María en la Basílica consagrada a Ella en Santiago.

La Coronación no está fuera de ambiente, quiero decir al margen de los tiempos actuales, tiempos en los que por petición expresa de la Santísima Virgen en Fátima, el mundo se ha de salvar, yendo el Corazón amantísimo y misericordiosísimo de Jesucristo por la consagración individual y colectivo de las instituciones, pueblos y naciones a su Inmaculado y maternal Corazón, y a la par por rezo del Santo Rosario, devoción insustituíble en aquellos que de verdad aman a la Madre de Dios y de los Hombres.

Esto por un lado y por otro, porque los tiempos en los que nos ha tocado vivir, son tiempos de glacial indiferencia religiosa y de crudo materialismo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII lo ha contemplado con dolor y la ha ofrecido al mundo la única tabla salvadora en el universal naufragio que no ha de ser otra, por disposición del cielo, que el Corazón Inmaculado de María. Por eso nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII consagró el mundo al sin par Corazón y se dispone a renovar dicha consagración como la ha manifestado en este Año Santo, Año de gracia, Año de gran retorno. Porque confía que toda regeneración moral y por lo mismo la salvación del mundo ha de venirnos por el Corazón Virginal de María.

He aquí los fundamentos teológicos de las coronaciones canónicas de las imágenes de la Santísima Virgen.

La Iglesia no hace en estos casos en la tierra, otra cosa que lo que la Trinidad Beatísima en el cielo con el alma santa.

Es de fe que los que mueren en gracia de Dios se salvan. Lo que en el reino de los cielos recompensa el Señor a las almas justas es la santidad

sobrenatural que han logrado en este mundo. Y por cierto, que esta recompensa no es don gratuito, sino, como enseña San Pablo, corona de justicia en virtud de la promesa de Dios.

Siendo el punto de partida de toda justificación o santificación, la gracia santificante, la corona de la gloria será tanto mayor cuanto los grados de esta gracia acumulados en este mundo hayan sido más numerosos e intensivos.

A la luz de esta simple indicación nosotros tenemos motivos para alegrarnos al contemplar a la Santísima Virgen, nuestra incomparable Madre. Pues como en cuestión de gracia santificadora Ella tuvo una plenitud propia que distaba inmensamente de la que todos los santos y ángeles habían logrado o pudiera lograr; sus merecimientos, que le daban derecho a una corona de justicia en el cielo, eran innumerables. Y por eso la Iglesia, en el día de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, conmemora, a la par con este misterio, el de su coronación por la Trinidad Beatísima, como a Reina y Señora de todo lo creado.

Una pálida sombra, es la coronación canónica de las imágenes de la Santísima Virgen en el mundo.

Al coronarlas reconocemos las excelencias sobrenaturales de su alma privilegiada; los dones divinos, que el Todopoderoso le concediera, superiores a cuanto podamos imaginarnos; la fidelidad con que la celestial Señora correspondió a ellos; y la gloria inmensa a que se hizo acreedora con la santidad casi infinita de sus acciones.

Las coronas que colocamos sobre las sienes nacaradas de sus imágenes no son por lo tanto más que un reconocimiento sensible que nosotros hacemos de esa santidad eximia única después de la de la humanidad de Jesucristo, y, por lo tanto, acreedora a todo nuestro amor y reverencia y a las manifestaciones más elocuentes del culto católico, y entre ellas indiscutiblemente estas coronaciones canónicas.

Significado altísimo, lección a fondo de vida cristiana la que de las mismas se desprende y que debéis recoger, mis amados hijos, a fin de mirar mientras vais peregrinando por este suelo, no tanto a la tierra cuanto al cielo, no tanto a los bienes perecederos de este mundo, cuanto a los inmortales de la gloria, no tanto a acumular coronas efímeras de bien parecer entre los mortales, cuanto a la corona inmortal con la que Dios ha de premiar vuestra vida santa, rigurosamente cultivada en este valle de lágrimas.

Al colocar la corona primorosamente elaborada sobre las blancas sienes de esta Imagen, no podremos echar al olvido las palabras de la Santísima Virgen en Fátima: "Vendré a pedir la consagración del mundo a mi Inmaculado Corazón y la Comunión Reparadora en los Primeros Sábados del mes. Jesús quiere establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón. A quien la abrazare prometo la salvación. Para salvarlos —a los pecadores— el Señor quiere establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón. Si se hace lo que os diré, se salvarán muchas almas y habrá paz".

Y la que pedía la Santísima Virgen era la vida cristiana, vivida integralmente, defendida por el espíritu penitencial que se había alejado del mundo, y en particular deseaba que se rezase el Santo Rosario, como devoción diaria de su mayor agrado y de indiscutible eficacia para poner a salvo a los pueblos de su total ruina, tanto económica como principalmente moral.

Tampoco olvidaremos que es una necesidad para merecer las bendiciones divinas el alejar de nuestro pueblo el espíritu pagano que lleva consigo la perversión de las costumbres y rogaremos al Corazón de María que abra los ojos a todos para que todos vean con claridad cuán urgente sea el ceñirse en las costumbres privadas y públicas a los postulados de la moral que nos ha enseñado Jesucristo en el Santo Evangelio.

Pediremos, y os aconsejamos que también lo pidáis vosotros, amados hijos, por la paz universal hoy tan amenazada. María es la Reina de la paz y nos puede conseguir de su Hijo Divino Jesucristo. Pero quiere que se la pidamos de palabra y sobre todo con la santidad de vida.

Cuando el mundo se aleja de Dios porque no reza, siente en sí mismo la desolación horrible que la ausencia divina provoca en las actividades humanas anunciada por el Profeta hace ya muchos siglos: "La tierra está desolada porque no hay quién medite". Nada peor para los pueblos que ese fatal laicismo. Y cuando alucinados por los falsos espejuelos de un placer efímero, abandonan los hombres el más legítimo de los placeres humanos, el del cumplimiento integral de sus deberes, y se entregan a gozar en todo, lícita o ilícitamente, sin freno ni medida, bien pronto siente sus fatales consecuencias. El mundo moderno tiene mucho de estas dos cosas. No reza porque ha proclamado el laicismo en sus actividades. No se acerca a Dios porque se lo impide la orgía del placer, que le traba los pasos.

Son las causas que en altísimos relieves puso en Fátima el Corazón Inmaculado de María como, provocadoras de los castigos divinos descargados sobre el mundo mediante la crueldad horrible de las guerras modernas.

Pues, si los hombres quieren la paz, de la que tanto necesitan, han de orar más y se han de moderar cristianamente en el disfrute de los placeres de la vida presente.

Es la consecuencia que Nos, amados hijos, quisiéramos que todos vosotros sacáseis del acto solemnísimo e imponente que, Dios mediante, hemos de realizar el 27 del mes en curso coronando canónicamente, en la Basílica del mismo nombre, a la veneranda Imagen del Corazón de María. A saber espíritu de más piedad que cristalice, no sólo en la frecuencia de sacramentos, sino en el rezo diario del santísimo Rosario, más austeridad de vida que sostenga una prudente y fecunda penitencia cristiana; y una consagración formal de vuestras personas, familias y actividades al Corazón maternal y misericordioso de María logrando el reinado universal del Corazón Divino de Jesucristo.

Si lo hacéis así, estad seguros, amados hijos, de que ese Corazón ternísimo será para vosotros el Arca Salvadora, que flotando sobre el mar de las dificultades de la presente vida, os conducirá al puerto seguro de la gloria eterna.

Y en prenda de nuestro paternal afecto os damos nuestra pastoral bendición.

Esta pastoral será leída el Domingo siguiente a su recepción.

Santiago, 15 Agosto de 1950.

+ JOSE MARIA CARDENAL CARO RODRIGUEZ.

A. Huneeus C. (Secret.)

———oOo———

Pastoral

QUE DISPONE EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXHORTACIONES DE SU SANTIDAD EN LA ENCICLICA "SUMMI MOERORIS".

Al Venerable Clero y amados Fieles de esta Arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Nuestro Smo. Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante, en su Epístola Encíclica "Summi Moeroris", del 19 de Julio último, por medio de los Pastores Ordinarios de la Iglesia, hace llegar a todos los fieles del mundo, el grandísimo temor que atormenta su corazón de Padre y Pastor universal de la Grey de Cristo por el peligro de una nueva guerra que amenaza el mundo, la cual sería incomparablemente más cruel y desastrosa que las dos últimas, que lo han afligido y enlutado.

El Santo Padre, como veréis en esa Epístola que os damos a conocer, lamenta que, después de tanto tratarse, escribirse y predicarse sobre la paz se dejen, sin embargo, a un lado los únicos sólidos fundamentos sobre los cuales podría fundarse una paz verdadera y durables, cuales son las doctrinas de nuestro Divino Salvador: En lugar de la verdad, se usa la falsedad; en lugar de la caridad universal, se atiza la envidia y el odio; se predica la lucha de clases, en vez de la concordia cívica, y la insubordinación y el desorden social se sustituye al esfuerzo pacífico y bien intencionado para buscar las soluciones de las dificultades que ocurren en el campo del trabajo: en una palabra, se proclaman y emplean los medios más contrarios al conseguimiento de la paz; y, sin embargo, con descarada hipocresía, se lanza a todo el viento la consigna de la paz para despertar odio contra sus mejores y más generosas defensas.

Frecuentemente, y eso también lo deplora y rechaza el Santo Padre, como la ofensa más descarada a la verdad y a la consideración que se debe a todo el mundo que no está vendado y oprimido por una cortina de hierro, se culpa a la Santa Sede de querer promover la guerra, cuando antes del comienzo de la guerra del 1914, los Sumos Pontífices no han hecho tanto esfuerzo por ninguna otra causa de la humanidad, como lo han hecho por llevar al ánimo de gobernantes y de pueblos el amor y el anhelo de la paz, de una paz verdadera, respetuosa de todos los derechos de individuos y pueblos, no la paz de la esclavitud y de la tiranía, que jamás traerá la felicidad a los pueblos que las padecen.

Si se hubiera escuchado esa voz paternal, inspirada en la justicia y en la caridad, únicamente, ¿cuánto tiempo ha que reinaría la paz en el mundo, y cuántos ríos de sangre y cuántas ruinas y miserias se habrían ahorrado para toda la humanidad? Y ¡qué caro ha pagado y está pagando el mundo todo esa tenacidad en no querer escuchar esa voz tan sabia, tan desinteresada y libre de móviles humanos y parciales y tan llena de caridad universal!

Los que no han querido oír al Padre de la cristiandad en la tierra, tampoco han levantado sus miradas y su corazón al Padre de los Cielos: se desconoce Su Paternidad universal respecto de los hombres y la consiguiente fraternidad de todos los individuos y pueblos de la tierra, y con ellos se destruyen las bases mismas de todo entendimiento y amor y de cooperación entre los ciudadanos de una misma nación y entre todas las naciones del mundo. No queda, por tanto, para entenderse unos con otros sino el camino de los intereses, que constantemente chocan entre sí, y la

lucha de unos ciudadanos con otros y de unos pueblos con otros. Se confía en que la fuerza, con su violencia y destrozos, ha de sembrar paz duradera en el mundo, contra las repetidas enseñanzas de la historia.

El Santo Padre insiste una vez más, en que se ha de procurar al pueblo necesitado una condición digna de seres humanos; pero ella ha de ser no arrancada mediante agitaciones tumultuosas, sino por medio de leyes justas. Por lo mismo el Santo Padre se dirige, en primer lugar, a los que tienen en sus manos la suerte de las naciones y, en general, a todos los ciudadanos, exhortándolos a considerar las inmensas ruinas que trae consigo la guerra.

Pero, al mismo tiempo, nos advierte que, como toda dádiva preciosa y todo don perfecto de arriba viene, como que descienden del Padre de las luces, es oportuno que hagamos rogativas públicas para alcanzar la concordia y la paz de los pueblos, y también obras de piadosa penitencia y expiación para reparar tanto crimen público o privado con que se ofende la Divina Majestad.

Para cumplir en la mejor forma que podamos las exhortaciones de Su Santidad, que ya pudimos prever, con ocasión de la guerra de Corea, disponemos lo siguiente, hasta nueva orden:

1.º Los Rvdos. Sacerdotes seguirán rezando en la Santa Misa la Colecta "Et famulos tuos"; pero con el carácter de **pro re gravi.**

2.º Los Rvdos. Párrocos, Capellanes, Sacerdotes, exhortarán a los fieles a ofrecer, por su parte, incesantes ruegos, especialmente con la devota participación en la Santa Misa y Comunión Reparadora y el rezo del Santo Rosario en cuyo ofrecimiento corriente entre nosotros se expresan en tan completo detalle las intenciones que se nos recomiendan.

3.º En la distribución de la tarde de los días festivos se rezarán las Letanías de todos los Santos, en castellano, si es posible, tanto en las Igesias en que haya culto público, como en las Capilas de las Comunidades y Colegios, con invitación de los fieles a tomar parte en ese ejercicio de rogativas, que se hará antes de la bendición con el Smo. Sacramento.

4.º A las visitas o peregrinaciones públicas de la veneranda Imagen de Nuestra Señora del Carmen, con previa exhortación a los fieles, se les dará por sus Dirigentes Eclesiásticos el carácter de rogativas públicas penitenciales, con el rezo del Santo Rosario alternando sus partes con el canto del "Perdón Oh Dios Mío" y cánticos acostumbrados en honor de la Stma. Virgen, que van encaminados a alcanzar, por su intercesión, el perdón de los pecados y las gracias y bendiciones de Dios, que tanto necesitamos.

5.º Reiteramos nuestra disposición anterior acerca del rezo con el pueblo de la oración del Año Santo mandada por Su Santidad.

6.º Finalmente nuestra disposición que en los ejercicios espirituales, retiros y misiones, los Directores o Párrocos hagan participar a los asistentes en el rezo de las Letanías de todos lo Santos, cantos penitenciales y oraciones del Año Santo.

Os damos nuestra bendición pastoral: En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Esta Pastoral será leída el Domingo siguiente a su recepción en todas las misas que celebren en esta Arquidiócesis.

Dada en Santiago, a 30 de Agosto de 1950.

+ JOSE MARIA CARDENAL CARO RODRIGUEZ.
Arzobispo de Santiago.

Alejandro Huneeus Cox, Secretario.

Circular de su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal

"HONREMOS CRISTIANAMENTE A NUESTROS QUERIDOS DIFUNTOS

Nos es muy sensible el tener que hacer esta exhortación a nuestro pueblo, tan penetrado como suele vivir del sentido de la Santa Iglesia respecto de los difuntos; pero a ello nos obliga el deber de nuestro cargo pastoral.

LA DOCTRINA DE LA IGLESIA RESPECTO DE LOS MUERTOS

Los que mueren unidos en Cristo por la gracia santificante y sin ninguna deuda temporal que pagar por sus pecados o afección desordenada, ni pecado venial, llegando el momento de morir siguen unidos con Cristo en la Gloria del Padre eternamente. La morada será el **Cielo** de los Escogidos, la **Gloria**, donde gozarán, cada uno, según sus méritos.

Los que mueren, separados de Cristo por el pecado mortal, que es desobediencia y desprecio de Dios, continúan con esa eterna separación, pagando las penas merecidas por sus pecados en el **infierno.**

Los que mueren en gracia de Dios, pero con pecados veniales o penas merecidas por sus pecados graves no satisfechos, irán a un lugar de expiación o purificación transitoria, llamado, por lo mismo **Purgatorio**.

La existencia del Purgatorio o lugar de expiación transitoria, está declarada en muchas ocasiones y especialmente en el Concilio de Trento, como también, la pena principal que sufren las almas allí detenidas, el modo como se purifican, su condición de seguridad respecto de su ida a la gloria y la ayuda que los fieles de la tierra podemos prestarles.

Las **penas** que sufren son, en primer lugar, el ser detenidas sin ver a Dios, a quien ya aman con todo su afecto, y eso por su culpa, por las manchas que las hace indignas de presentarse ante la santidad infinita de Dios. Aquí en la tierra misma, nadie sufriría el rubor de visitar con su traje sucio, a un gran personaje.

En la liturgia de los difuntos se deja entender que las almas del Purgatorio sufren tinieblas y que no han llegado al descanso. Aun se cree, pero la Santa Iglesia no lo ha definido, que sufren la pena del fuego y que, fuera de la duración, no hay diferencia aún entre las penas del infierno y las del Purgatorio.

Pero sus padecimientos los llevan con plena conformidad y alegría, porque es el medio de purificarse y de llegar a la gloria.

Tampoco las atormenta el temor de pecar o de perder el cielo; pues ya pasó el tiempo de prueba y de peligro y están seguras de la salvación eterna.

Las almas del Purgatorio aman ardientemente a Dios y si no hubiera la exigencia de su justicia, ellas mismas la solicitarían movidas por ese amor y por el ansia de ser dignas de verlo y vivir unidas con El para siempre.

Las almas del Purgatorio, como que ya no están en estado, ni de pecar, ni de merecer con sus obras buenas, no tienen más medio de pagar sus deudas a la justicia de Dios que el sufrimieto.

La comunión de los Santos nos facilita el ayudarles a pagar sus deudas

Se entiende por Comunión de los Santos la comunidad y unión íntima entre los fieles de la tierra, las almas del Purgatorio y los que están en el cielo. Unidos por la caridad entre sí y con Cristo, los que están en el cielo ruegan por nosotros y nos ayudan según la confianza con que lo solicitemos y demás condiciones de nuestra oración. Nosotros no podemos darle ningún bien interno, que los haga más felices, porque ya poseen el bien infinito en aquel grado en que lo merecieron con sus obras; pero podemos darles mayor gloria externa, con nuestras súplicas y alabanzas.

Las almas del Purgatorio pueden, al menos, rogar por nosotros, los que vivimos en la tierra y, en cambio, nosotros que estamos en condición de merecer y satisfacer podemos rogar por ellas y ofrecer a Dios obras buenas, obras satisfactorias y, en especial la Santa Misa, obra satisfactoria por excelencia, y las indulgencias concedidas por la Santa Iglesia, que son remisión de penas debidas a nuestros pecados y que podemos ceder a los difuntos, por vía de sufragio, es decir, rogando a Dios se digne aceptar por ellos aquella remisión que la Santa Iglesia nos concede a nosotros en esa forma.

Por lo tanto, nuestro afecto a nuestros difuntos e interés por aliviar sus penas, si las sufren, hemos de mostrarlo rogando por ellos, oyendo la Santa Misa o mandando decirla, haciendo obras buenas o de penitencia y ofreciendo indulgencias por ellas.

Las coronas y las flores sirven de demostración de afecto, y quiera Dios que no lo sean también de nuestra vanidad, pues no aliviarán en nada sus penas.

Mucho menos aliviarán esas penas, cuando por hacer esa ostentación de afecto, se ofende a Dios, dejando la Santa Misa de obligación el 1.º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, en que es de temer que muchos de los fieles que van al Cementerio, lo hagan con descuido de ese deber grave de oír la Santa Misa.

Por último, exhortamos con todo el ardor de nuestro corazón a profesar la más sincera devoción a las almas del Purgatorio: Esta es una caridad que más íntimamente hacemos por Dios, a quien ella ya están unidas por indefectible caridad; es una caridad que contribuye a liberarlas de penas, que de otra

manera sólo sus sufrimientos podrían pagar, y que las conducirá a la plenitud de todo bien y de todo goce, es una caridad muy meritoria, si la hacemos en gracia de Dios; es una caridad que las almas del Purgatorio nos retribuirán desde luego con sus oraciones y, como lo afirman algunos Santos alcanzándonos grandes favores del Señor.

Recomendamos, además de la Santa Misa y Comunión, el Santo Rosario y el uso de jaculatorias, algunas de ellas breves y riquísimas en indulgencias, como la tan conocida **"Señor mío y Dios mío"** ante el Stmo. Sacramento, sea expuesto, sea al alzarse la Hostia consagrada, o la otra **"Jesús, María, José"**, cada una de las cuales tiene siete años de indulgencia.

+ JOSE MARIA CARD., CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago

ALEJANDRO HUNEEUS COX
Secretario

Esta circular será leída el Domingo anterior a la fiesta de Todos los Santos.

Dada en Santiago, el 16 de Octubre de 1950.

———oOo———

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Circular del Obispo Auxiliar del Emo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, con motivo de la próxima definición Dogmática de la Asunción de María

En ausencia y por encargo del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, nos es grato dirigirnos a los fieles de esta Arquidiócesis, ante la fausta noticia de que el primero de Noviembre próximo el Padre Santo declarará y definirá como dogma de fe la Asunción de la Santísima Virgen, en cuerpo y alma a los cielos.

Tal verdad ha estado ya en la convicción universal de todos los católicos, que, desde el primer siglo de la era cristiana, así lo han creído y así lo han sentido. Pero faltaba que la palabra del supremo magisterio de la Iglesia viniera a ratificar esa universal creencia, declarando que ese misterio está contenido en el depósito sagrado de la revelación divina. Faltaba un eco del cielo, en medio de los cánticos y alabanzas de la tierra a la gloriosa Asunción de María. Y la autorizada palabra del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, resonará, vibrante de luz y de verdad; y, a través de montañas y continentes, llegará hasta nosotros; llegará hasta los últimos confines del mundo, para decir: "Assumpta est María in coelum...".

Debemos esperar, llenos de santo anhelo, el texto mismo del documento pontificio, en que se expresarán los motivos que han determinado a su Santidad para definir como dogma de fe aquella tan hermosa y consoladora verdad. Entre tanto, no podemos menos de reconocer, con el común sentir de los Padres y Doctores de la Iglesia y de la tradición milenaria del pueblo cristiano, que debió de ser preservado de corrupción aquel bendito cuerpo virginal, informado por aquella alma, "gratia plena", exenta de toda sombra y mancha de pecado, espejo de toda virtud, santidad y perfección; en la que prodigó el Señor toda la rica munificencia de dones, privilegios, gracias y favores; y en cuya formación se pusieron en juego, por así decirlo, toda la sabiduría de Dios, todo el poder de Dios, toda la bondad y liberalidad infinita de Dios.

Podremos y aun deberemos, después de esa definición dogmática, con la firme fe y adhesión incondicional que se presta a las verdades reveladas, creer y profesar que Dios anticipó a su Madre Santísima el tiempo de la resurrección, dándole así una nueva muestra de especialísima predilección, que debe afianzar más y más nuestra confianza en la mediación poderosa de María.

Para nosotros, para nuestra muy amada Patria, adquiere un especial relieve e importancia la definición dogmática de la Asunción de María. Existe en Chile una profunda y filial devoción a la Santísima Virgen; devoción que forma como parte integrante del alma nacional, y que fué traída a estas remotas regiones por la encendida piedad y fe de sus valientes conquistadores.

Es un hecho histórico que, hallándose el Capitán don Pedro de Valdivia en disposición de partir con sus tropas a Chile; momentos antes de emprender la heroica jornada; en la Catedral del Cuzco, postrado ante la imagen de la Asunción de María, formuló el solemne voto de dedicar a ese misterio el primer templo que se levantara en las tierras conquistadas. Y, por eso, en cumplimiento de ese voto sagrado, es la Virgen Santísima, bajo aquella advocación, el Titular de la Iglesia Catedral de Santiago, y su imagen, en actitud de subir a los cielos, corona el retablo y el frontispicio del templo metropolitano.

Admiremos y celebremos con cuánta oportunidad el Padre Santo va a proponer a la creencia universal de los fieles el dogma de la Asunción de María. En tiempos de tan

desenfrenada inmoralidad, se ostentará, en glorioso tránsito a los cielos, la excelsa figura de María, como bello símbolo de incorrupción y de pureza. En medio de tantas miserias y desgracias, el mundo tornará sus angustiosas miradas a la que es "consuelo de afligidos"; y, en medio de tantos odios y rencores, el Vicario de Jesucristo señalará a la veneración y esperanza del orbe cristiano, a la que es augusta Reina de la paz: Regina pacis...

En la piadosa rivalidad con que el mundo católico celebrará el magno acontecimiento de la definición dogmática de la Asunción de María, no hemos de ser nosotros de los últimos, sino de los primeros, como hijos de esta República de Chile, que tantas muestras ha recibido de especial protección de la Madre Celestial.

Para que, en el día mismo de la proclamación del dogma, estemos íntimamente unidos al Santo Padre; e, interpretando la mente del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, se dispone lo siguiente:

1.—El primero de Noviembre, a las seis de la mañana, desde los puntos de reunión ya designados, partirán los fieles y asociaciones piadosas con sus respectivos estandartes e insignias, a la Iglesia Catedral, donde, a las siete, se efectuará un solemne Pontifical, que, probablemente, será oficiado por Su Eminencia Rma. En las iglesias parroquiales suburbanas y rurales, se verificarán, en ese mismo día, los cultos que determinen los respectivos Párrocos, debiendo preferentemente, celebrarse una Misa cantada de la Asunción, de acuerdo con la facultad recién otorgada por la Santa Sede para todas las iglesias y oratorios públicos y semipúblicos, añadiendo la oración del día "sub unica conclusione".

2.—En los tres días precedentes, o sea, desde el 29 hasta el 31 del presente inclusive, en todas las Iglesias parroquiales, y, a ser posible, en otras iglesias y oratorios públicos y semipúblicos, se hará un solemne triduo, con predicación de temas relativos a la Virgen Santísima. En cada día del triduo se enseñará insistentemente a los fieles que, aun para los mismos difuntos, es más conveniente que se practiquen las visitas a los Cementerios en la tarde del primero de Noviembre, porque sólo desde las doce horas de ese día y no antes, se puede ganar la indulgencia en favor de las almas del Purgatorio. Quedará así la mañana libre para honrar a la que es Reina de todos los Santos.

3.—A las doce horas del día primero de Noviembre, se hará, durante cinco minutos, un repique de campanas en todas las Iglesias del Arzobispado. Rogamos a los Rectores de Iglesias exentas que tengan a bien adherir a estas disposiciones.

La presente circular será leída y explicada en su parte dispositiva, en alguno de los días del triduo que por medio de ésta ordena.

Dada en Santiago de Chile, a 24 de Octubre de 1950.

+ PIO ALBERTO FARIÑA
Ob. Aux. de S. Emma. Rvma.
ALEJANDRO HUNEEUS COX
Secretario

Estadística del Clero francés

Siempre se levanta un interrogante sobre la actuación del clero francés en estos tiempos de tragedia en que la Europa está viviendo.

Francia siente en la entraña viva la garra dominadora del Comunismo que manifiesta su cinismo en la declaración de sus caporales obreros, los jefes de sindicatos federados, de sus diputados audaces a los que encabeza Thorez, el enviado del Politburó.

Pues bien, la Iglesia de Francia no se duerme, despliega sus avanzadas de sacerdotes apóstoles que inauguran nuevos rumbos, e inventan métodos activos para penetrar en los medios adversos.

Ahora bien ¿aumenta el clero o disminuye? — ¿Avanza o retrocede?

He aquí que el Osservatore nos trae una palabra oficial que debe tomarse en cuenta.

La "Nouvelle Revue Théologique" — dirigida por el Asesor General de la A. C. rural, Canónigo Fernando Boulard expone con seriedad los datos por él obtenidos. Las estadísticas oficiales eclesiásticas nos dan el número de sacerdotes de sesenta años y el de los nuevos ordenados.

Hay que advertir que hace unos treinta años el sacerdote sexagenario estaba **"para las catacumbas"**, era un glorioso despojo que sólo aguardaba el llamado de su Señor: hoy día es un valor activo que colabora con su Prelado infatigablemente esperando ser sustituído ya avanzado el invierno.

La higiene, la austeridad de vida, la gloriosa pobreza y el esfuerzo juvenil han realizado el milagro de la longevidad eficiente...

El número de sacerdotes activos se va desenvolviendo lentamente y los viejos caminan ufanos en las mismas filas.

Siguiendo las estadísticas de estos 50 años del siglo, uno se queda asombrado del descenso estrepitoso de las ordenaciones sacerdotales del año 1905 a 1913: es una caída vertical. Es una amarga crisis que guarda relación con el debilitamiento de la religión en el pueblo y la corrupción de costumbres que aumenta con el triunfo de la masonería.

Desde 1915 a 1938 hay una rápida recuperación total y las generaciones quieren reparar la indiferencia de los padres respondiendo al llamado de la Iglesia.

Este florecimiento religioso se debe a dos instituciones providenciales que en esos años adquirieron un vigor primaveral: los Scout católicos, del Coronel Baden Powel y la Acción Católica que iniciaba sus labores alentada por Obispos elegidos y por ejemplares párrocos que habían comprendido la trascendencia del mandato pontificio.

Entre el año 40 al 47 la curva del clero, los ordenados y los fallecidos varía en las diversas diócesis: parece que en las populosas urbes industriales en que el obrero reina, el aire está contaminado de paganismo y de sensualidad y las vocaciones casi han desaparecido.

La observación del número de sacerdotes para 10,000 habitantes en 1904 es de 13,5 y en 1913 es de 12, en 1929 de 10, en 1946 de 9-7; el movimiento continúa bajando paulatinamente.

La pérdida efectiva es en las diócesis de 305 sacerdotes, se reducen a 178.

Las ordenaciones son muy escasas y el núcleo central lo constituyen sexagenarios o veteranos que bordean la ancianidad.

Pero en esta actividad de los sacerdotes ya maduros ve el cronista una providencia especial de Dios que los mantiene erguidos y doncénicos como en los años mozos, como si recobraran las fuerzas caducas en el mismo trabajo del sagrado ministerio que los apasiona y los hace olvidarse de los achaques y titubeos de los mayores; los que antaño constituían una gloriosa rémora de la Iglesia.

La consigna es ahora en todas las diócesis acrecentar el trabajo pro-vocaciones, aumentando cada año las ordenaciones para llegar al ideal de ún sacerdote por cada mil almas. Que los militantes de la Acción Católica sientan la responsabili-

dad que pesa sobre ellos de limpiar el campo de labor para que crezca y fructifique la simiente divina.

Si cada miembro de la Acción Católica sintiera esa inquietud, esas ansias divinas, la obra sería más intensa, más eficaz y tendría en su abono el soplo divino del Espíritu que sólo quiere cooperadores para realizar el prodigio de Pentecostés.

Pretenden alcanzar la cifra halagadora de un Sacerdote por 1,430 almas como en tiempos de esplendor.

Observa el Padre Boulard que en este punto de las vocaciones existe la parte de Dios que entrega la semilla a la tierra con prodigalidad inagotable y la parte humana que recibe el don y que se muestra dura, ingrata, indigna de que aquella milagrosa simiente fructifique y rinda los frutos que el mismo Dios espera.

A pesar de todo, la voz de orden del Santo Cardenal Suhard se sigue cumpliendo y Francia, convertida en tierra de misiones, sigue dando al mundo cristiano el ejemplo de su apostolado inmortal.

Jules Le Clair

———oOo———

Librería Religiosa Salesiana

" LA GRATITUD NACIONAL

IMPORTACION DIRECTA — GRAN SURTIDO EN ARTICULOS RELIGIOSOS; NACIONALES, IMPORTADOS, EUROPEOS, ETC.

POR MAYOR Y MENOR

AV. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16. — FONO: 93569.
SANTIAGO

Devocionarios con encuadernación de lujo y en estuches, Estampitas litúrgicas finísimas. Rosarios, Crucifijos, Medallas, Medallones, pilitas, cuadritos, caballetes, campanillas, ónicas, placas, Cálices, copas de plata, copones, custodias, relicarios, porta-viáticos, crismeras, Albas, roquetes, cíngulos, birretes, Lámparas, vasos lacres, atriles, misales, vinajeras, vino, Patenas, palmatorias, estatuas, etc., etc. — Escapularios, Velas, mariposas, mechas, oleografías, recordatorios, estampas de luto, diplomas, cintas de Primera Comunión, libritos blancos, cuellos para clérigos y militares, etc... Música religiosa, Misas, motetes, tocatas, recreativas zarzuelas, coros solos.... Postales finas importadas artísticas, etc., etc... Dramas, comedias, sainetes, monólogos, poesías, etc... Objetos de todas clases para todos regalos, etc... Medallas, cadenitas de oro, plata, níquel, aluminio, pitos para fanfarrias con método.

Se dora, platea, niquela, graba, compone: Custodias, Cálices, Copones, medallas, etc. — Se imprimen cintas, recordatorios, estampitas, ápido, etc., etc... Sombreros para clérigos, etc...

La Casa más antigua, más surtida, más acreditada en artículos religiosos, nacionales, importados y europeos. Exposición permanente. Constantemente recibimos novedades. — Atendemos pedido de provincia. — Libros de la editorial Salesiana y Bernardo Gentilini, etc.

OBRA DE SAN JUAN BOSCO

El Poeta Excelso Guerra Junqueiro

Este año Portugal ha celebrado alborozado al poeta grande de la tierra y campeón del romanticismo Guerra Junqueiro por el centenario de su nacimiento. Murió en 1923 con ochenta años a cuesta.

Ha sido considerado el más grande de los vates de la generación romántica y una cumbre del siglo diecinueve...

Como el Portugal no tuvo a su haber una reacción neoclásica siguió viviendo del romanticismo algo desviado de los sucesores del gran octogenario de triste fama. Eugenio de Castro pretendió ingertar en el viejo tronco una corriente parnasiana de los franceses, pero el intento le salió fallido.

En medio de la tradición escogida greco-romana y de la vulgarísima concepción al ras de la tierra de los realistas, y de los arabescos barrocos de los que importaron las nuevas corrientes galas, la poesía portuguesa siguió fiel a su tradición romántica, a ese vivir sencillo contemplando la naturaleza tan grata de sus campos floridos, de esas costumbres simples, familiares, de un pueblo, saturado de cristianismo de pura cepa: por esta causa uno de los poetas populares que más ha influido en la lírica nacional es Joa de Deus que cantó el vivir cuotidiano en limpios versos frescos como el agua de cristal de los manantiales de la cumbre. Su libro Campo de Flores, está compuesto de ramilletes silvestres, cogidos sin apremio con arte natural de la misma campiña para ser esparcidos a brazadas ante el pueblo, siempre anhelante de una belleza sencilla que pueda comprender y que le penetre y le bañe el ser interior.

Hasta han comparado a Juan de Dios con nuestro Gabriel y Galán siendo el galaico mucho más infantil con una vena espontánea de inspiración y una naturalidad más profunda.

* * *

En la Europa intelectual, en los países latinos era conocido Portugal por las obras del audaz poeta cuyas producciones de temas sociales y de trascendencia aparecían en revistas francesas reproducidas por los discípulos del poeta y además los viajeros portugueses y brasileños, para no quedarse atrás en el movimiento intelectual del último tercio del siglo, presentaban las odas y los cantos líricos armoniosos y vibrantes del bardo romántico.

Con razón era considerado Abilio Guerra Junqueiro como el Víctor Hugo de los lusitanos, caudillo de la renovación y portaestandarte de la nueva ideología arreligiosa que en esa hora estaba de moda. Era una especie de Camoens al alcance de la multitud sin el énfasis del clásico portugués.

Ostentaba las dotes del autor de Hernani: su jactancia declamatoria, su inmensa vanidad, su espíritu con cierto empuje libertario heredado de la revolución por eso se jactaba de su demagogía ya que Hugo era considerado por el pueblo como el caudillo de la multitud desheredada.

En ese tiempo de embriaguez demagógica y halagado por los aplausos de los ignaros, de los revolucionarios de su tierra, escribió dos composiciones antirreligiosas que le dieron triste fama: "LA VEJEZ DEL PADRE ETERNO Y LA MUERTE DE DON JUAN" — en ambas brillaban sus defectos, el odio religioso, la hojarasca romántica, el mal gusto, la insulsez del grito histérico de los caudillos. La obra de ese tiempo del poeta portugués está impregnada con el contagio demagógico: odio a la Iglesia Católica y a la burguesía.

Por suerte la poesía virulenta, torcida, que encerraba el veneno del rencor demagógico fué escasa: tiene a su haber el poeta lusitano una gran copia de poemas y canciones bien inspiradas, composiciones heroicas en que la fuerza dramática corre, palpita y subyuga con la limpieza del acento y la intensa inspiración del que ha sentido en la misma entraña aquel tema que va a desarrollar como aquella muy conocida del Himno a la juventud portuguesa en que se adivina la vena espiritual y se coloca como un ideal de la generación nueva el sacrificio, el esfuerzo, el supremo vencimiento.

Se recuerda también la oda al mar más sobria que la de Quintana, sin la ampulosidad tan inflada y los términos selectos de una falsa elegancia: Guerra Junqueiro ha experimentado la majestad infinita del mar y ha sabido expresarla con acento grave sin atormentar la fantasía con lo rebuscado.

También corre en las antologías infantiles aquel poemita delicado como perla engastada en platino y que se titula **"una lágrima"** y es una lágrima de compasión que esplende sobre un huraño cardo y lo hace florecer con una corola azul...

Los últimos años del poeta nacional se deslizaron en la paz de la ciudad, amando a la gente pobre, sintiendo de cerca la divinidad del Cristianismo, que no había conocido, celebrando a los humildes y sencillos que nada ambicionaban sino vivir en la oscuridad del hogar. Ahí está su poema inefable **"Os simples"** en que enaltece la vida de privaciones de los humildes labriegos. Ya estaba su alma en plena vecindad al cristianismo y hacía declaraciones sentidas de su Fe latente, pero el cortejo de sus admiradores no le creían ni confiaban en él los fariseos que conservaban sus viejas odas rebeldes.

Entre sus papeles póstumos encontraron fragmentos de una vida de San Pablo y un himno a **"Pan"** inconcluso en que se ensalza al pan de trigo alimento del cuerpo y al pan eucarístico y la oración a la Luz de la cual ha publicado el Osservatore Romano una estrofa:

"Luz dorada del alba gloriosa,
bésame en la frente y dame tus rosas,
sólo por cantar...
Luz muriente que el agua refleja
cúbreme los montes con tu suave albor...
¡Yo quiero soñar!
Oh luz siempre blanca, Luz de luna cándida,
méceme mi canto como una cunita
para no llorar...
¡Oh luz estelar, luz silente, pura...
Devela el secreto, misterioso, ardiente,
que voy a rezar.

La hemos traducido con insolente libertad tratando de conservar el rasgo místico en que la plegar a confiada del viejo rebelde ha sustituído a la injuria que lo hizo impopular.

Jules Le Clair

——:o:——

AVISO A LOS SRS. PARROCOS

SE NOS HA PEDIDO AVISAR A LOS SEÑORES PARROCOS QUE AL REMITIR UN AVISO DE MATRIMONIO U OTRO DOCUMENTO, A LA PARROQUIA DE ANDACOLLO, SE ESPECIFIQUE BIEN SI SE TRATA DE LA PARROQUIA DE ANDACOLLO UBICADA EN SANTIAGO, MAPOCHO 2325 O DE LA PARROQUIA DE ANDACOLLO, UBICADA CERCA DE SERENA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

Año Santo.- Los pueblos ante el Papa

Es un capítulo de apologética el que viven hoy día, los peregrinos del mundo al contemplar las muchedumbres cristianas, en todas las calles y avenidas y plazas de Roma desde aquella que se abre ante la Magna Basílica del Vaticano...

Sólo esto habría valido la pena del viaje árduo, de los contratiempos, de la dureza de los albergues, del dispendio de tanto dinero: el ver con los ojos la congregación de las naciones de la tierra no "adversum Christum", sino en homenaje filial al Pastor de la grey".

Ha habido audiencias generales en que se han admitido a todos desde los obreros de las fábricas, campesinos de la tierra, estudiantes, soldados, magistrados y jefes del ejército y marinos y prelados y monjes: ha sido un espectáculo singular que no se verá otra vez sobre la faz de la tierra que no sólo recrea la vista con la multiplicidad de los trajes multicolores, y de las suyas y mantos y abornoces indios sino que alegra el corazón al escuchar en todos los idiomas de la tierra la palabra que une: Padre nuestro, ya que se refiera al Padre de Roma, ya al Padre Dios que está sobre las nubes en el cielo.

Una satisfacción íntima, insuperable, es la que invade el ser entero y parece henchir el pecho y correr en el caudal de la sangre y hacer que brote de la entraña viva un acto de acción de gracias para darlas rendida al Señor por habernos permitido asistir una vez en la vida a este espectáculo de Fe triunfadora y de Caridad divina.

Se han reservado para los altos personajes del mundo oficial, reyes y príncipes y ministros y embajadores, las diversas "**logias**" del Palacio Vaticano, pero así y todo, como nunca se había visto esas inmensas salas reales y esos salones de púrpura se han estremecido ante las peticiones del mundo para hablar con el Papa y se han vuelto a las audiencias públicas y generales, tal como en el tiempo de León XIII en 1900 descendía a San Pedro como una sombra blanca para deslizarse, translúcido, por las naves apretadas de peregrinos sobrecogidos de veneración.

Ahora la Basílica se muestra inadecuada, pues ha sido subdividida en espacios para dar cabida a los delegados de los pueblos europeos y ha sido necesario romper todas las vallas y de nuevo la Basílica enorme se ha holgado en su amplitud ecuménica y se borren las distinciones de jerarquías y de grados y todo sea pueblo fiel.

Hay una larga espera angustiosa, ¿de dónde vendrá? ¿cómo aparecerá?, ¿estará muy ancianito? ¿Lo veré de cerca?

La gente se manifiesta tan inquieta como si se contara con la misma presencia del mismo Maestro Divino que va a pasar una revista relámpago por las filas de sus hijos.

Resuenan las trompetas de plata que levantan sus sones inconfundibles, que ya no se olvidarán jamás, y un solo grito brota incontenible de millares de pechos que han sujetado las palpitaciones del corazón para que no estorbe en aquella hora que no volverá jamás...

Todo el ambiente se satura de emoción religiosa, lágrimas de ternura, de honda emoción, corren por las mejillas sin que nadie pretenda disimularlas.

Hay almas demasiado sensibles que no se aguantan a sí mismas y gritan como en un ataque de nervios; ancianas, que tienden los brazos al Papa con un ademán filial, impetuosos, se sienten convertidas en pequeñuelas de cortos años y de buena gana, si no fuera antiprotocolar, se echarían en el regazo del Padre para contarles sus cuitas.

Pasado el primer ímpetu, los desahogos incontenibles de la llegada, el ambiente se calma y lentamente se va difundiendo en toda la asamblea un contento interior inefable que no sólo satura al conjunto sino que invade a cada uno de los fieles congregados, quienes experimentan el sacro orgullo de pertenecer a la Iglesia de Dios, ser totalmente y hasta la última fibra ciudadanos del Reino de Dios, en una palabra, Hijos de Dios, expresión que de tanto repetir hemos gastado un poco y

en esos instantes de plenitud adquieren un sentido desconocido.

Ha repetido el Papa el saludo santo del Resucitado "LA PAZ SEA CON VOSOTROS" saludo eterno que refleja la misma Eternidad y que también resplandece en ese instante con un vigor nuevo...

La Paz que claman los cristianos de todo el orbe y que el Papa reitera y hace vibrar como un eco nuevo: "Paz para cada uno de los presentes que ya están en intimidad con su Dios": Paz para los hogares que se van disgregando, contagiados con el cáncer del paganismo. Paz para todas las familias del mundo y que allí tienen sus representantes, porque todos los que allí sienten clavada la garra de la emoción religiosa guardan un nombre de una familia y ven surgir en sus recuerdos, a los demás miembros lejanos para muchos de los cuales guardan una especial petición.

Y Paz para el mundo entero, amenazado, hundido, convulsionado por tantas secretas o públicas rebeldías que lo tienen en el lecho de la agonía.

La Radio Vaticana va subrayando algunos matices de la petición, poniendo el acento firme sobre algunos anhelos que aun no se cristalizan y formando un haz de voces humanas para lanzarlos a través del espacio y luego, envolver en sus ondas al mundo católico y que suban hasta el mismo Dios...

Y así hablando de Dios, de la Virgen Madre, del Vicario San Pedro y de este Vicario providente van pasando las horas general que no se ha de borrar jamás de la memoria humana.

* * *

La jornada del Papa en estos días faustos del año santo son de una intensidad de trabajo que no se puede ponderar. Ya en las primeras horas del día está entregado a los problemas del mundo que le han presentado para su estudio y solución: estudios de una urgencia que lo apremia, petición de pueblos lejanos, de Obispos, asuntos heterogéneos que exigen toda la atención de la mente. El ser entero debe adaptarse a cada momento al problema que se le presenta y con ánimo alegre, con el corazón juvenil con la misericordia y la bondad que se manifiestan las virtudes eminentes del varón que preside a la Iglesia de Jesucristo.

Ha de diseñar las homilías de las canonizaciones, muchas de ellas escritas enteras de su puño y letra, anotar los discursos y alocuciones sobre todos los temas imaginables desde el ideal de los hombres de la Banca, hasta las tesis de los maestros de religión, y los problemas de los cirujanos, y los asuntos que preocupan a los jefes de las empresas. Ductilidad de la mente para adaptarse en un relámpago al asunto que tiene delante y buscar el documento pertinente, con la experiencia que le ha dado el gobierno de la Iglesia durante tantos lustros y la rapidez para buscar y encontrar al consejero eminente que le vaya a completar los datos que le faltan...

No hay idea de ese fragor de trabajo que no se divisa en la apariencia pero que se adivina en cada momento al verle actuar con soberana sencillez, con la suavidad y la eficacia del Espíritu Divino que le alumbra con su luz estelar y le señala punto por punto la obra que ha de realizarse.

Personajes de todas categorías, príncipes de casas reinantes, magnates orientales, magistrados e intelectuales han de ser recibidos en especiales audiencias y se les debe tratar de sus particulares asuntos o resolver sus incertidumbres; además Cardenales y Obispos Patriarcas, monjes de alto coturno, directores de misiones que han cruzado continentes para traerle las noticias de sus remotas feligresías y todo viene a parar a El quien debe escuchar, recoger impresiones, hacer la síntesis y resolver diciendo la palabra precisa, la clave que va a dejar en la luz la penumbra que desconcertaba...

Como las estadísticas son precisas, nos decían algunas desde esta primera etapa, desde Diciembre hasta el mes de mayo:

Audiencias privadas especiales, por supuesto sin contar las rutinarias 230.
Audiencias de grupos 2,108 grupos.
Audiencias de peregrinaciones de importancia: 63.
Audiencias generales: 38.

En la gran Aula de la Bendion: 20.
Beatificaciones: 5.

Además, se han celebrado misas privadas, diez personajes de primera categoría, Soberanos, príncipes, jefes de misiones. Dos presentaciones de Cartas credenciales y doce discursos doctrinales, sin contar las breves alocuciones en cinco o seis idiomas: italiano, francés, inglés, alemán, español, latín... Además en el mes de mayo han pasado por las audiencias, peregrinaciones indígenas de africanos católicos, de indios, escandinavos, indionesios, habitantes de la bahía de Hudson, malayos...

Y han observado que esos católicos primitivos de almas ingenuas han estallado en sus exclamaciones extrañas revelando el misterio de aquello que en lo íntimo les acontecía la admiración, el estupor, la alegría, el amor verdadero que parecía estallar incontenible cada cual en el lenguaje expresivo que no puede disimularse del gesto y del grito y de los vítores estrepitosos...

Dice el Osservatore que muchos parecían repetir la frase de una chicuela de cuatro años que sin amedrentarse ante la blanca figura paternal del Papa le gritó con ingenua insolencia: **¡Ya te conozco!**

Las gentes de todas las razas y de los cinco continentes le han gritado en pleno rostro como si lo dirigieran al mismo Jesucristo viviente: **YA TE CONOZCO, VICARIO DE JESUCRISTO. Eres el Padre de nuestras almas que el Señor del cielo te bendiga y te conserve esa perenne juventud que estás luciendo bajo la transparencia de tu cuerpo mortal...!!.**

La Radio Vaticano ha vulgarizado himnos de victoria, y de alabanzas, preces muy bellas y muy sentidas, que mucho han servido pero en ocasiones memorables han sido arrasadas y barridas como algo ficticio y convencional para dejar pasar el grito filial y poderoso del alma que siente cerca de su llorosa faz la presencia del mismo Dios que se inclina para estrecharla entre sus brazos...

Jules Le Clair

C O N D O R 7 8 7

MARCOS DE ESTILO

PORTA RETRATOS

MARCOS CUBISTAS, etc. etc.

T A L L E R D E M A R C O S

" H U I D O B R O "

SE HACEN CUADROS ESPECIALES PARA SANTOS, PINTURAS. FOTOGRAFIAS, Etc.

SE COLOCAN VIDRIOS A DOMICILIO

— CONDOR 787 —

S A N T I A G O

La Tumba de un Gran Capitán

En el monumento nacional de la iglesia de San Francisco está el sepulcro del capitán más glorioso del siglo XVII en Chile; si repasas la Historia de tu patria no hallarás mención de ninguna de sus hazañas; ningún historiador te hablará de su espada, ni de sus conquistas; nadie supo dónde luchó, ni cuales fueron sus valientes tercios; sólo sabemos que al pisar tierra chilena era un capitán del Virreynato.

Entra conmigo en el vetusto templo de San Francisco; adéntrate en el presbiterio; acércate a su tumba y humillando tu frente, pues estás en presencia del Gran Capitán del siglo XVII en Chile; descifra ese epitafio latino y advierte el nombre del héroe: "Aquí está el cuerpo del V. S. de Dios Fr. Pedro de Bardeci".

Ni la losa funeraria, ni los testigos de su heroica vida nos hablan del capitán, y sin embargo, este Venerable Franciscano, un día de Agosto de 1675 se paseó por la Plaza de Armas junto a la primera fuente de bronce que adornó a Santiago y que hoy sonríe a borbotones dentro del palacio de La Moneda.

El Capitán Pedro de Bardeci, acompañado de su hermano el capitán Francisco van a la casa del escribano Doctor Jerónimo de Ugaz; el Capitán Pedro de Bardeci, vasco, leal a su Señor, ante el escribano no hace suya la frase del Duque de Gandía: "No más servir a Señor que se me pueda morir...".

En vez de servir a la reina Doña Mariana de Austria, va a servir a otra Majestad, a la Gran Reina Patrona de la Recoleta Franciscana. Vedle caminar devoto hacia el Mapocho; la Cruz de cinco varas de alto de la Calle de Vega se ofrece a su vista y en su deseo de seguir e imitar a Cristo se extasía con el paño quiteño en sus manos y cabe sus pies ve con sorpresa los brazos de la clavada Cruz. Al portón de la Recoleta se aproxima y con un tirón hace resonar la campana silenciosa, aparece una silueta gris y al ruego del demandante viene el Padre Guardián Fr. Juan de San Buenaventura y en sus manos deja su paño plegado que el próximo 8 de Septiembre recibirá como coraza, y el níveo cordón ceñido a su cintura será su mejor acerada espada. Con este cordón, panoplia del "Pobre de Asís", conquistó el Gran Capitán Pedro de Bardeci, la gloria, la inmortalidad, el amor de los santiaguinos, y ahí está ya 250 años como el Gran Capitán del siglo XVII, haciendo corte y guardia a la Patrona de Santiago.

P. Jesús José Cámara, C. M. F.
(Orduñés)

«El Centenario de San Martín»

Tres pueblos sudamericanos inclinaron sus banderas ante la figura del General Don José de San Martín en el Primer Centenario de su muerte.

Chile, Argentina y Perú recordaron, con significativas ceremonias cívicas, la memoria de su libertador a fin de rendirle homenaje de gratitud y admiración por la obra heroica y desinteresada que realizó para emanciparlos.

El General San Martín era hijo del Capitán español Don Juan de San Martín y de Doña Gregoria Matorras, nació entre los años 1776 y 1778 en Yapeyú uno de los pueblos de las misiones jesuítas del Paraguay que a la sazón gobernaba su padre.

Ambos esposos volvieron a España, se radicaron en Madrid y allí, a los ocho años de edad, el futuro libertador comenzó la carrera de las armas en el Seminario de Nobles.

Edecán del General Solano, Marqués del Socorro, Gobernador de Madrid; bajo las órdenes de tan valiente soldado, San Martín se inició en la vida militar adonde conquistaría después tantos triunfos. Cuando su jefe fué asesinado el ayudante escapó de la ira popular, porque como dice el General Miller "le equivocaron con el Marqués a quien efectivamente se parecía mucho".

En Bailén actúa por primera vez como mayor del ejército hispano y de tal manera se distingue que el General Castaños cita con honor su nombre en los partes de aquella batalla y el gobierno español le asciende a Teniente Coronel.

Ayudado por el General Sir Carlos Stuard pasó a Inglaterra a fines de 1811; poco después la guerra de la independencia de Argentina le arrastró a la tierra natal donde llegó en la fragata "George Cumming" el 13 de Mayo de 1812; venían con él Alvear y Zapiola, futuros generales del Plata.

De gallarda figura, apuesto y de hermoso rostro "animado e inteligente". Los ojos de San Martín dice María Graham "tienen una peculiaridad: son obscuros y bellos pero enigmáticos" y Sarmiento agrega que en su mirada estaba "reconcentrado el poder de una idea elevada y la voluntad de un alma de hierro". Luego se hizo querer de la sociedad bonaerense por sus modales finos e innato señorío.

Se puso a disposición del triunvirato que gobernaba las provincias unidas y creó el Regimiento de Granaderos a caballo, que bajo su mando se batió heroicamente en San Lorenzo a orillas del Plata. El espíritu organizador y el don de mando del Comandante San Martín quedó manifiesto en esa batalla brillante; en seguida ascendió a Coronel y dirigió las operaciones en el Alto Perú; poco más tarde radícase en la provincia de Cuyo, de la cual fué nombrado gobernador. Allí le encontraron O'Higgins, Carrera y demás soldados chilenos que huían después del desastre de Rancagua, el jefe argentino salió al encuentro del general Bernardo O'Higgins y le abrió sus brazos; eliminó al impetuoso y díscolo Don José Miguel Carrera y comenzó a organizar el ejército libertador de Chile: lo adiestró personalmente durante dos años y el 18 de Enero de 1817 emprendió la difícil travesía de Los Andes. Pero antes, el 5 del mismo mes, vestido de gran parada — cuenta Don Bartolomé Mitre — "que con su Estado Mayor a la cabeza, marchó hacia la ciudad de Mendoza y después de sacar solemnemente a Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia de San Francisco la llevó a la Matríz y allí puso su bastón de mando en la mano derecha de la Real Soberana y la declaró Patrona y Generala del Ejército Libertador de Chile; acto seguido fué bendecida la bandera, bordada por las damas mendocinas, y en ese momento exclamó con voz vibrante: "Soldados, esta es la primera bandera independiente que se bendice en la América". La batió por tres veces — dice el General Mitre — y en seguida San Martín, jefes y soldados juraron morir sirviéndola. Mientras prepabaraba el ejército, pedía al Capellán que celebrara Misa diariamente en el campamento de Plumerillo, Sacrificio al cual asistía, con

todo el Estado Mayor; y como si todo esto no hablara ya, en forma elocuente, del auténtico catolicismo del Prócer, dispuso también que se cerraran tiendas y pulperías a la hora de oración para que los fieles pudieran asistir a las misiones que se predicaban allí esos días; más aún dictó medidas rigoristas a fin de acabar con la blasfemia. Al proclamarse la independencia argentina, en el Congreso de Tucumán el año 1816, declaró que nada le importaba el sistema de gobierno que se adoptase con tal que él no tuviera "tendencia destruir nuestra Religión".

Mientras el ejército cruzaba Los Andes, las Ave-Marías del Rosario mitigaban el cansancio de tan dura jornada y el eco de aquellas plegarias, que rezonaban como redobles de tambor en las macizas moles andinas, pregonaban ya la gloria de Chacabuco.

Como ya hemos dicho, San Martín era profundamente católico: en su vida privada no hay una mancha; casó una sola vez con doña Remedios Escalada, bella joven de la sociedad bonaerense, fallecida poco después del matrimonio, el libertador guardó verdadero culto a la memoria de la esposa; jamás el Prócer dió su nombre a instituciones antirreligiosas o enemigas de la Iglesia: la "Logia Lautarina", a la cual perteneció, era una sociedad puramente política y desvinculada en absoluto de las logias europeas; creía en Dios y en todos los dogmas de la Religión Católica y siempre estuvo sometido a la Iglesia; quiso y respetó mucho al Arzobispo de Lima y al clero, especialmente a los franciscanos que le prestaron útiles servicios en San Lorenzo; diariamente rezaba el Rosario; confesaba y recibía la Sagrada Comunión con frecuencia; el Padre Bauzá, franciscano, fué su capellán privado en Mendoza, Santiago y Lima. Con razón su biógrafo el poeta Ricardo Rojas le ha llamado "EL SANTO DE LA ESPADA".

San Martín no era un soldado de mucho saber, ni de gran talento especulativo, por sobre todo fué hombre de acción y de voluntad poderosas.

El 9 de Febrero de 1817, tal como él había previsto llegó a Aconcagua con el ejército libertador y el 12 de Febrero dirigió la batalla de Chacabuco en la cual actuó con sin par heroísmo el general Don Bernardo O"Higgins. El desastre de Cancha Rayada no le desanimó: era su temple de acero y jamás dudó del triunfo; buscó la colaboración de Manuel Rodríguez y el 5 de Abril ganó la batalla de Maipú que selló para siempre la independencia de Chile. A raíz del triunfo de Chacabuco se le quiso elegir Director Supremo de la nación, mas él sugirió el nombre de O'Higgins, quien fué elegido para el cargo; desde entonces estuvo siempre muy cerca de su amigo y hasta el día que se alejó de Chile, presidiendo el ejército libertador del Perú, fué árbitro de los destinos de nuestro país.

Mientras vivió en Santiago tuvo en su residencia privada un altar portátil, en el cual contínuamente se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa.

El sueño de San Martín y O'Higgins, era libertar al Perú y por eso apenas se asentó la independencia chilena viajó dos veces a Buenos Aires a fin de obtener el apoyo del gobierno argentino para lograr tan magna empresa, fracasó y volvió a Chile donde encontró a O'Higgins dispuesto a ayudarle; ambos organizaron la Expedición Libertadora del Perú, cuyo ejército comandó San Martín. El 28 de Julio de 1821, sin derramar sangre emancipó a la vecina República. San Martín aceptó el protectorado y guió los pasos de la nueva nación hasta 1822. Al promulgar en Octubre de 1821 el ESTATUTO PROVISIONAL del Perú, el Jefe del Gobierno no sólo reconoció como Religión oficial la católica sino además mandó que el Estado debía mantenerla, conservarla y defenderla de "cualquier ataque contra sus dogmas, en público o en privado"; sólo con permiso del Ejecutivo un ciudadano podría eximirse de profesar la fe católica, apostólica y romana; únicamente podrían ser funcionarios públicos los católicos.

San Martín que tenía una gran intuición de los hombres, comprobó, en la famosa entrevista de Guayaquil, las ambiciones de Bolívar, y dando una prueba más, de desinterés y sinceridad, entregó el mando al primer Congreso Constituyente y se alejó para siempre del viejo virreinato. "Yo he proclamado — dijo el general al despedirse de los peruanos

— la independencia de Chile y del Perú y tengo en mis manos el estandarte que Pizarro trajo para someter el imperio de los incas. He recompensado con usura de diez años que he pasado en medio de la revolución y de la guerra... Estoy cansado de oír que aspiro a poner una corona sobre mi cabeza". San Martín era un espíritu europeo y, profundamente autoritario, disciplinado y es natural, que en aquel tiempo, deseara la monarquía para los pueblos que libertó, sin embargo, era demasiado sencillo, modesto y reflexivo para que alguien pueda seguir pensando que deseaba la corona para él. Después que dejó el mando vivió algún tiempo en Buenos Aires y allí visitó dos veves al Vicario Apostólico Monseñor Juan Muzi; en ambas ocasiones hizo "exhibición de mucha cortesía", dice en sus Memorias el entonces Monseñor Juan María Mastai, más tarde S. S. Pío IX, y esto en circunstancias que las relaciones del gobierno argentino, con el diplomático, no eran muy cordiales. Monseñor Muzi estuvo una vez en casa del libertador.

Poco después se trasladó a Francia y fijó su residencia en Grandburg, a las márgenes del Sena, adonde le acompañó Mercedes, su única hija. San Martín no gozaba de buena salud y cada vez que tenía alguna crisis imploraba el auxilio de lo Alto, a raíz de una enfermedad que padeció en 1836 escribía a Don Pedro Molna: "como sólo Dios es el que dispone las cosas de la vida, gracias a su favor divino he recobrado las fuerzas" y en 1842 manifestaba á su viejo amigo Don Miguel de la Barra, cuán agradecido estaba del Señor por haberle aliviado en sus dolencias: "Pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias".

En los últimos días de su existencia se trasladó a Boulogne sur Mer y allí murió asistido por su yerno el Secretario de la Legación argentina en Francia, Don Mariano Balcarce, el 17 de Agosto de 1850. En 1844 redactó su testamento que comenzaba haciendo profesión de fe: "En nombre de Dios Todopoderoso, a quien reconozco como Hacedor del Universo, etc".

Veinte años vivió escondido e ignorado de todos; hasta los pueblos que emancipó "ocultaron su nombre bajo la negra sombra de los hechos pequeños"; mas en sus últimos años, el gobierno chileno le devolvió el título de Capitán General en servicio activo y le invitó a residir en esta tierra.

Nuestra Revista se complace en rendir homenaje al más católico de los libertadores de América, en el primer Centenario de su muerte.

Fidel Araneda Bravo

———oOo———

Cooperativas de Ahorros

Algunas experiencias realizadas en la Población Carmelo de Santiago

Se me ha pedido que comunique al clero las experiencias que ya se han obtenido con el funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de Ahorros que funciona en la Parroquia a mi cargo. Lo hago con todo agrado, por alentar a los que ya están trabajando en esta materia y para disipar ciertos temores que aún quedan en algunos indecisos.

Antes de entrar de lleno a las experiencias recogidas, permítaseme primero algunas palabras generales y una somera explicación de lo que es una Cooperativa de Ahorros.

Oportunidad de las Cooperativas. — Todos conocemos las apremiantes palabras de la Santa Sede acerca de la urgencia que hay en trabajar en el campo social-económico. Pues bien, éste es un movimiento efectivo de labor social al alcance de todos y que da óptimos resultados a corto plazo. Tenemos además en nuestras manos un campo ilimitado de apostolado en este sentido, ya que en Chile actualmente NO existen Cooperativas de Ahorro y Crédito, y si las formamos con base parroquial, bien puede calcular cada uno las proyecciones que esto puede tener aquí tal como ya acontece en tantos otros países.

Solución verdadera para los pobres.— La Cooperativa es un sistema de educación popular por medio del ahorro. Nada sacamos con lamentarnos de sus errores si nosotros mismos no les ponemos una solución a su alcance. Recomendamos el ahorro, pero, ¿cómo ahorrar?, ¿qué ventajas tiene nuestro consejo?, ¿qué resultados da este sistema? La respuesta a estas preguntas las encuentran nuestros feligreses en la Cooperativa de Ahorros y serán ellos mismos los mejores propagandistas y apóstoles verdaderos de sus familiares, vecinos y amistades. Es el consejo sacerdotal que llega a todos los rincones de la Parroquia. El socio de una cooperativa encuentra en ella un ambiente familiar, de confianza, donde se le atiende con toda atención. Bien sabemos que en las grandes instituciones se les mira de alto abajo y que en la mayoría de los casos los pobres no acuden a ellas por este temor que les asiste. Los que le atienden son conocidos, que entienden su lenguaje de necesidades. No necesita perder horas de trabajo, porque la oficina está junto a su casa, y, esto es muy importante, ve que es algo de responsabilidad, ya que está formada por la Parroquia. Pueden también los obreros captar la inmensa ventaja de obtener mayor interés para sus pequeños capitales que los que dan otras entidades , ya que la Cooperativa puede darles hasta el 7 por ciento y que los préstamos que soliciten serán sin trámites llenos de dificultades, sin salas de espera y que obtendrá préstamos mayores a los ahorros que ellos hayan efectuado y que cancelarán en la forma que ellos mismos propongan.

Definición. — Una Cooperativa de Ahorros es una sociedad de capital variable e ilimitado número de socios para promover el ahorro entre sus asociados y crear para ellos una fuente de crédito a un legítimo interés y sólo para fines honestos y productivos.

Capital y acciones.— Se forma el capital por la continua emisión de acciones que los socios van adquiriendo por cuotas sistemáticas que ellos mismos fijan. Las acciones ganan el interés que arroje el Balance anual y no se pueden retirar de la sociedad, salvo en el caso cuando se pierde la calidad de socio.

Socios.— Son admitidas aquellas personas que además de sus buenos antecedentes, tengan también alguna vinculación especial, v.gr., que pertenezcan a la misma Parroquia. Con este requisito es fácil después operar con ellos, ya que alguien les ha recomendado, son conocidos en el barrio y cualquiera indagación está al alcance de la mano sin pérdida de tiempo.

Administración.— La Cooperativa está regentada por un **Consejo de Administración** que vela por el recto funciona-

miento financiero de la sociedad. Sin su aprobación no se efectúa ninguna operación, y el Gerente actúa en conformidad al mandato que recibe y da cuenta en cada reunión de sus actividades. **La Junta de Vigilancia** es la encargada de la continua revisión de los libros y es la delegada permanente de la Junta General de socios que vela por la correcta administración de los fondos sociales. **El Comité de Créditos** está formado por socios conocedores perspicaces de los demás y que tienen por misión recibir las solicitudes de préstamos, estudiar sus condiciones, verificar su exactitud y aprobar o rechazar la petición de préstamo. Este Comité pasa la solicitud aprobada al Consejo de Administración, quien autoriza al Gerente para el pago correspondiente.

Depósitos. — Para favorecer el ahorro, además de las acciones, el socio puede tener una cuenta de depósitos a la vista que puede retirar en cualquier momento. Estos, naturalmente, ganan un interés menor.

Los préstamos. — Se conceden con un interés del 1 por ciento mensual. Sus detalles serán mejor comprendidos al referirse los préstamos otorgados hasta el presente en nuestra Cooperativa.

ALGO DE HISTORIA

En 1948 los hombres de la A.C. estudiaban en los círculos de estudio los diversos aspectos de la cuestión social. Afanosos buscaban una solución a los múltiples problemas; pero, como es lógico, una solución que estuviera al alcance de ellos, modestísimos obreros de la Población Carmelo e indigentes padres de familia del Zanjón de la Aguada. Brotó la idea de una Cooperativa y todos entusiasmados empezaron a estudiar sus diferentes aspectos. En esto aparece Humberto Muñoz, quien alienta y da algunas ideas más precisas. El Párroco, que no tenía nociones de esta materia, siguió un pequeño curso para asesores en el Departamento de Cooperativas de A.C., asistió a algunas charlas en la Universidad, leyó todo lo que encontró a mano y animado por la fogosidad de los socios, convocó a una reunión que se efectuó en la escuela fiscal el 20 de Agosto de 1948. Allí Humberto Muñoz explicó detalladamente la forma de organizar una Cooperativa y se eligió un Directorio provisorio que tendría por finalidad redactar los Estatutos, admitir los primeros cien socios y recibir el pago de las primeras acciones. Los iniciadores del movimiento, todos socios de la A.C., fueron los elegidos, y cuando se llegó al momento grave de elegir tesorero, por aclamación se eligió al Párroco. Desde entonces, Agosto de 1948, hasta Abril de 1949, este Directorio compuesto de siete personas se dedicó a un serio estudio de la legislación existente, nociones de contabilidad y redacción minuciosa de los futuros Estatutos. Es digno de mención cómo obreros que cansados del esfuerzo muscular del día, se consagraban con ejemplar constancia al estudio por largos meses y con dos sesiones semanales de dos horas cada una. Fué así cómo se pudo terminar una tarea larga, en un campo inexplorado y teniendo también que redactar muchas cleses de solicitudes, formularios, pagarés y aún inventar o adaptar un nuevo sistema de contabilidad más fácil que el que se usa comúnmente. Estos meses fueron duros: la gente aún tenía desconfianza, surgían las mismas dificultades que nos narran los libros de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, Uruguay y otros. Sobre todo, porque a los futuros socios durante el período de formación solamente hay que pedirles que ahorren y no pueden percibir ningún beneficio. Mucho trabajo costó juntar los primeros 100 socios que exige la ley, con enorme dificultad ahorraron la cantidad de 20.000 pesos para adquirir acciones, hasta que, por fin, después de efectuar la Asamblea Constitutiva y los trámites correspondientes, el 26 de Julio del año pasado recibimos el Decreto Supremo firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Economía y Comercio que autorizaba la existencia legal y concedía Personería Jurídica a la Sociedad. Al mes exacto después se abrían las cuentas y así se empezaron a tramitar los primeros présta-

mos. Y aquí comienza el hecho asombroso...: los mismos que atacaban, los indecisos, todos los que miraban fríamente a la Cooperativa, comenzaron a presentar sus solicitudes de admisión. ¿Por qué? Porque los primeros beneficiados con préstamos resultaron unos espléndidos propagandistas, y esta clase de noticias corren velozmente, de casa en casa, y se obtiene así un aumento constante del capital. Para comprender el entusiasmo que despierta una Cooperativa de Ahorros, voy a detallar algunos de los préstamos que se han concedido, sus condiciones, plazos, etc.

Tres mil pesos pedidos por un socio, no ofreció garantía por ser muy pobre, pero a la vez era muy conocido. Pagará este préstamo en 36 cuotas mensuales de cien pesos cada una. Total a pagar: tres mil seiscientos pesos.

Cuatro mil pesos para instalar un pequeño negocio de venta de frutas. Cuando pidió el préstamo este socio, tenía solamente cuatrocientos pesos en acciones. Pagará trescientos ocho pesos mensuales.

Siete mil pesos para ropa y otros gastos de casa. Junto con los fiadores tenía tres mil seiscientos pesos.

Tres mil para trabajar en una industria casera de jabón. Pagará en doce mensualidades. Los intereses serán ciento noventa y ocho pesos ochenta y nueve centavos.

Cinco mil pesos para materiales de construcción. Un mes de plazo.

Cinco mil pesos para comprar herramientas e independizarse en el trabajo. La factura de las herramientas la dejó en garantía.

Cinco mil pesos para comprar camas para los hijos.

Tres mil pesos para repuestos del camión. Entregó la factura de su radio como garantía.

Cinco mil para arreglo de la dentadura. Junto con los fiadores, ya tenía siete mil quinientos cuarenta pesos en acciones. No necesitó mayor garantía.

Dos mil pesos para comprar géneros y trabajar en modas.

Dos mil pesos para que una familia saliera unos días de veraneo. Pagará ciento setenta y ocho pesos mensuales.

Mil quinientos para maternidad y otros muchos para diversos fines. Se han gestionado varios préstamos de urgencia para enfermedades y funerales.

Se exige que el socio, aunque tenga poco depositado, haya sido constante en el ahorro. Una garantía, generalmente la factura de algo equivalente en precio, la firma de la fábrica donde trabaje y la firma de un pagaré con dos fiadores conocidos. Todo esto puede fallar, pero la base principal es la confianza que hay en los socios por ser personas conocidas. Hasta el 30 de Junio se habían prestado $ 379.189.72.

Se ha formado la conciencia de los socios en el sentido social, indicándoles que si uno falla perjudica a toda la Sociedad, y que sus atrasos significarían el término o disminución de su crédito para el futuro.

Para apreciar mejor el movimiento de caja en un año: Julio 1949-Julio 1950:

Cuando se abrieron los libros al recibirse el Decreto Supremo, había 38 mil pesos en acciones y 140 socios.

El 30 de Julio de 1950 (un año) habían subido las acciones a $ 185.000 y los socios eran ya 320.

En depósitos a la vista había $ 62.000, se habían concedido préstamos por un total de $ 400.000 y ya se habían amortizado $ 155.000.

Como se puede apreciar, el movimiento de Caja es muy rápido, debido en gran parte a que los socios responden magníficamente cuando ven la utilidad que significa un préstamo para tantos fines diversos y pagadero en condiciones que ellos mismos fijan.

La experiencia del estudio de materias cooperativistas y la práctica de dos años en una Cooperativa en que todo hubo de hacerlo, me sugiere algunas ideas: en primer lugar, hay que recordar que todo lo anteriormente relatado está aconteciendo en la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, Parroquia que atiende a una feligresía de 18.000 almas, sector netamente obrero, donde nadie sabía nada de Cooperativas; pero el esfuerzo continuado, las ansias de solución, el trabajo en común, han dado sus resultados. Y digo estas alabanzas con toda sencillez, porque no me considero como

autor ni como mantenedor de las actividades de la Cooperativa. Soy solamente uno de sus socios, actualmente Gerente, pero donde cada socio y especialmente cada uno de los Directores sabe perfectamente la técnica de su puesto sin la necesidad de la ayuda de nadie. Una prueba de esto es que en los cuatro meses que estuve ausente de la Parroquia, el movimiento de la Cooperativa siguió su curso ascendente. Entonces, si esto resulta en El Carmelo, ¿por qué no resultará en otras partes, donde tal vez se contará con gente más preparada, con mayores comodidades y con las experiencias y el material de los que ya partimos?

En segundo lugar, sacerdotalmente considerado, este asunto es de un valor estupendo. La Parroquia aumenta su prestigio ante la población al encontrar los feligreses no sólo una ayuda espiritual, una caridad o beneficencia organizada, sino un verdadero organismo social, creado, mantenido y atendido por ellos mismos. Así también el sacerdote conocerá a muchos de los suyos que antes no aparecían en la Parroquia por ningún motivo y estos contactos harán nacer (y yo ya lo estoy notando) una mayor comprensión, y dan margen a solucionar problemas religiosos que en otra forma tal vez no se habrían conocido. Como dato curioso puedo narrarles que en nuestra Cooperativa tenemos cinco de los llamados evangélicos, que cuando hace tres años atrás, se creó la Parroquia, iniciaron una formidable campaña de difamación; pero hoy día se están mansamente entregando porque necesitan ayuda económica para sus respectivos trabajos y hogares.

Otro punto importante es que he podido constatar que los socios de la A.C. y ahora los nuevos socios de la Cooperativa toman un gran espíritu de responsabilidad que también redunda en bien de las demás actividades parroquiales. Su modo de actuar en la familia, en la fábrica, con sus amistades, es diferente, gracias en gran parte, a la influencia de la Cooperativa.

Para finalizar, me es muy grato ofrecer al clero los servicios del Departamento de Cooperativas del Secretariado Económico Social de la Acción Católica, donde podrán encontrar los señores sacerdotes y dirigentes, todo el material que necesiten, como también se les podrá atender toda clase de consultas. Se atiende en Ejército 5, teléfono 67820, los lunes de 10 a 12 horas y de martes a viernes de 17 a 19 horas. Próximamente se editará un folleto explicando en detalle como también se tiene ya preparado todo lo relativo a la contabilidad con su respectiva explicación.

Quiera Dios bendecir el esfuerzo de los Párrocos que trabajen en este campo social, lo cual verán coronado con espléndidos frutos para sus necesitados feligreses.

Sergio Venegas Harbín, Pbro.
Asesor del Depto. de Coop.

———oOo———

Nuestras Consultas

Señor Director de la

REVISTA CATOLICA

Santiago.

Estimado señor:

Le ruego tenga la bondad de darme las contestaciones a las siguientes preguntas, por intermedio de la Revista Católica.

1) Para celebrar el Santo Sacrificio, ¿es lícito usar chicha cocida del año?

2) ¿Se puede mezclar una buena chicha cocida, con un vino regular pero puro se entiende, para que se participe lo dulce a éste y quede mejor? ¿Y se puede usarlo para la Santa Misa?

3) En las misas de funerales Primo Nuncio, que se efectúan pasado el mes de la muerte, ¿hay obligación de dar el 20 % a la Fábrica? Un párroco opina, que se debe dar solamente, cuando son antes del mes, según un cánon, que no recuerdo.

4) ¿Se pueden mezclar diferentes clases de vino, siendo, puros, para celebrar?

5) ¿Se pueden bendecir lícitamente los matrimonios, para los cuales se pidió dispensas de proclamas, cuando transcurrieron 6 meses y conociendo el párroco, que no hay ningún impedimento?

Un Párroco

RESPUESTAS

A LO 1.º y 2.º: Aunque la chicha es **válida materia** para la consagración, no se puede usar lícitamente. (Véase la rúbrica n. 2 del título 4 del Misal), por tanto, tampoco se puede mezclar con el vino que se va a usar para la Misa. Se aplica a la chicha por analogía lo que la rúbrica dice referente al "mosto".

A LO 4.º: No se vé inconveniente de mezclar diferentes clases de vino, siendo puros; porque se supone, que la mezcla no altera la naturaleza del vino puro, que es la materia válida y lícita para la celebración.

A LO 3.º: Según el artículo 39, capítulo VII de los aranceles aprobados para la Provincia Eclesiástica de Santiago, el 20 % que se carga a la Fábrica se debe sacar "de los derechos forzosos o convencionales que el Párroco perciba por la bendición de matrimonios y por **exequias**". Ahora bien, por "exequias" se ha de entender, en sentido estricto el "funeral exequial" y no las otras Misas de aniversarios, o después de recibir el primer anuncio de la muerte, si antes se ha dicho en otra parte ya, la Misa exequial.

A LO 5.º: El canon 1030 N.º 2, dice lo siguiente: "Si dentro de los seis meses, el matrimonio no ha sido contraído, repítanse las proclamas, a no ser que al **Ordinario del lugar** le parezca otra cosa". Si los párrocos estuvieran autorizados para dispensar proclamas habiendo **justa y razonable causa**, como lo están en algunas diócesis, entonces, si existe esa **justa y razonable** causa, en el caso propuesto, podría el párroco dispensar de las nuevas proclamas.

———oOo———

CRITICA LITERARIA

"LA ACADEMIA DE SAN AGUSTIN"

Discurso pronunciado por el Pbro. Sr. Fidel Araneda Bravo en el Seminario Pontificio

Vuelvo por vez primera en mi vida sacerdotal a ocupar esta tribuna nonagenaria para rend r homenaje de gratitud a la muy dilecta Academia de San Agustín. Llego hasta aquí, con el alma transportada de júbilo, a hablar en esta vieja casa, donde maestros venerables me enseñaron los rudimentos de la opulenta lengua de Cervantes, de esa "que expresa cuanto concibe el hombre — la lengua en que decimos de Patria el Santo Nombre — y en que decimos "madre" y en que decimos "Dios".

Vengo, de nuevo, a este Seminario, morada de mis mejores años de juventud, para hacer el elogio de la Academia Literar a de San Agustín, en cuyo regazo maternal conocí la cultura cristiana y la verdadera técnica literaria. Agradezco a su Presidente y Vice-Rector del Seminario, mi excelente amigo Pbro. Don Ismael Errázuriz, el honor que me ha dispensado al escogerme entre tantos académicos, más dignos que yo, para rememorar en fecha tan venturosa las grandezas del ilustre Instituto, brindándome la ocasión de traerle en nombre de todos ellos "un fuerte abrazo y un íntimo saludo".

Es un hecho evidente que en nuestro país no prosperan las Academias, sean estas literarias, artísticas o c entíficas; las que fundó Lastarria: "La Sociedad Literaria" en 1842, los dos "Círculos de Amigos de las letras", el de 1859 y el de 1869 y la "Academia de Bellas Letras", en 1873, murieron antes que su fundador. La Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Real Española, que el mismo Lastarria organizó y de la cual fué su primer D rector, (1886-1890), dejó de reunirse, por espacio de un cuarto de siglo a la muerte de su activo jefe; sólo volvió a sesionar el 25 de Octubre de 1914. El Ateneo de Santiago, hijo del poeta Don Samuel A. Lillo, vivió treinta años, mientras el bardo tuvo ánimo para mantenerlo. Es una excepción la "Sociedad Chilena de H storia y Geografía", que creó el inteligente y recordado historiador Don Enrique Matta Vial. Nada digo de las instituciones literarias e históricas, establecidas en los últimos quince años, porque tienen aún muy poca vida.

Entre todas las academias y sociedades, nacidas en el siglo pasado, la Academia de San Agustín de este Seminario, muestra una existencia larga, fecunda e ininterrumpida de noventa años, cumplidos el 22 de Julio próximo pasado.

La inquietud literaria que dominaba a la juventud chilena en 1860, y en la cual tanto influyó el Patriarca de nuestra cultura Don Andrés Bello, transpuso ese año los umbrales de este caserón; y el joven profesor y Prefecto de la Congregación de María, Pbro. Don Mariano Casanova, sacerdote de buen gusto y gran señor de la Iglesia y de la sociedad chilenas, contando con el beneplácito del Rector subrogante Pbro. Don Zoilo Villalón, puso el fundamento de nuestra "Academia Literaria" que no era en sus comienzos más que una rama de la Congregación de María institución piadosa del mismo Seminario. "Como el estudio es una virtud tan recomendable en los jóvenes, dicen los estatutos de dicha Congregación, un reglamento especial fijará las ocupaciones literarias a que pueden consagrarse los congregantes". (1).

El 22 de Julio de 1860, en el salón principal de esta Casa, reunió Don Mariano, al Rector, profesores y alumnos y ahí, el fundador y primer Presidente, con esa majestad y elegancia que le caracterizaban, levantóse de su asiento y leyó los nombres de los noveles académicos: Don Luis Vergara Donoso, alma grande aprisionada en cuerpo diminuto, más tarde profesor de Sagradas Escrituras; Don Rafael Eyzaguirre, varón austero y estudioso, que después fué Rector venerado de muchas generaciones sacerdotales; Don Salvador Donoso, orador sencillo y elocuente que adornaba su verbo con hermosa forma literaria, futuro Gobernador Eclesiást co en Valparaíso; Sr. Alejandro

Larraín que en el transcurso de su vida eclesiástica intachable, predicó con unción la divina palabra y terminó sus días en el decanato del Cabildo Metropolitano de Santiago; Don Luis Martiniano Rodríguez ciudadano benemérito de la Patria, que prestó servicios eficientes en el Parlamento, en el Gobierno y en la Magistratura; y otros cuyos nombres silenciamos por amor a la brevedad. Leídos los estatutos, el Sr. Villalón habló de la importancia que tiene la cultura literaria en la vida del Ministro del Señor e hizo el elogio del Presidente Don Mariano Casanova, cuya inteligencia, entusiasmo y aticismo fueron el primero y mejor estímulo que recibió la nueva corporación. Secretario se eligió a Don Salvador Donoso. Acto seguido, Rector, Presidente, profesores y alumnos pasaron a la Capilla, donde hoy está la Biblioteca, y ahí, en acción de gracias, el Sr. Villalón entonó el Himno Ambrosiano: "Te Deum laudamus".

Los superiores quisieron que la Academia tuviera su origen en la Congregación Mariana para recordar siempre a los seminaristas — como dijo más tarde Monseñor Pío Alberto Fariña — que en una misma fuente debían adquirir los preciosos caudales para la práctica de la virtud y el cultivo de las bellas letras". (2). El fin de la Institución ha sido siempre adiestrar a los futuros apóstoles para los combates en el campo de las letras.

Los tres primeros presidentes: Pbros.: Don Mariano Casanova, Don Salvador Donoso y Don Crescente Errázuriz, dieron sólida formación a los hombres que se enfrentaron, más tarde, a los enemigos de la Iglesia que la atacaban en la literatura y en la política. Posteriormente todos los Presidentes han seguido las huellas de sus antecesores y por eso los sacerdotes que han sido académicos de San Agustín se enaltecen en declarar que toda su formación literaria la deben a la Academia y por lo mismo la llevan muy adentro del corazón.

Las Academias de los colegios eclesiásticos deben completar la cultura de los Ministros de la Iglesia y los Seminaristas no pueden olvidar que el Dogma, la Moral, las Sagradas Escrituras, las doctrinas filosóficas y sociales han de ser divulgadas, en la cátedra, en el libro, en la prensa y en la radio, etc., etc. y para que estas enseñanzas fructifiquen mejor, tienen que ser presentadas con habilidad y en hermoso estilo; pensar que los seminaristas sólo deben dedicarse al estudio de las ciencias eclesiásticas, filosóficas y sociales, absteniéndose de cultivar las letras humanas, es un error que produce grandes fracasos en el ejercicio del ministerio sacerdotal. Leed, amados jóvenes, las Parábolas del único Maestro y encontraréis en ellas verdaderas lecciones de estética, para vuestro apostolado de mañana. Vosotros, que tenéis tan fervorosos anhelos de salvar almas, no olvidéis que la conversión de San Agustín, patrono de esta Academia, se debió a la palabra arrobadora del Obispo de Milán. El mismo Agustín narra, con suprema sencillez, en sus "Confesiones" que cuando se acercó por primera vez al Prelado "no fué por aprender" sino por deleitarse con la fluidez y hermosura del moderno estilo de Ambrosio; el hijo de Mónica había perdido ya toda esperanza de encontrar el camino que le condujese a Dios: "No me quedaba más — asegura Agustín — que ese cuidado inútil y vano que es el entusiasmo por la sola elocuencia"; más aquellas frases elegantes que él deseaba oír le persuadieron, y envuelto en esos diáfanos acentos penetró en el alma del joven el don divino que rehusaba; "abriendo mi corazón — concluye el futuro Obispo y gran Padre de la Iglesia— para recibir la suavidad y elegancia de sus palabras, se entraba al mismo tiempo la verdad de sus sentencias, pero esto era, poco a poco, y como por grados". (3).

Más aún, queridos jóvenes, numerosos hombres cultos y bien intencionados, que no piensan como nosotros, dicen con frecuencia, que los sacerdotes americanos no cultivamos las facultades creadoras de la juventud católica. La crítica es amarga y hasta cruel; pero desgraciadamente verídica. Los escritores acatólicos y especialmente los existencialistas invaden y se apoderan, sin temor, de las bellas letras y de la filosofía, porque tienen certeza de que es un campo virgen, impenetrable para los católicos.

Como creadores nosotros quedamos muy atrás; de esta misma Academia sa-

lieron en otro tiempo, más afortunado, políticos, periodistas y escritores de costumbres y humoristas célebres; empero nos hemos detenido: los enemigos de la Iglesia, los hijos de las tinieblas, avanzan ufanos y siembran toda clase de cizaña en el surco fecundo y generoso del arte y de la literatura; entre tanto los hijos de la luz, a semejanza de aquel criado de la divina Parábola, hacen un hoyo en la tierra y "esconden el talento de su Señor".

Los verdaderos artistas ortodoxos son escasos; los incrédulos se burlan de nosotros y pregonan por todas partes nuestra incapacidad creadora.

En este sentido hemos hecho muy poco. Es cierto que en el último Congreso de nuestros profesionales, se puso en evidencia que hay algunos escritores cuyo saber y talento podrían aprovecharse, con grande utilidad, para el avance de la Iglesia en el orden científico y literario de Chile.

Y es una honra para esta Academia que casi todos esos profesionales fueron dirigentes y socios de la vieja y querida Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, en la época que la guiaba Monseñor Oscar Larson antiguo académico y Presidente de esta corporación.

Si el Verbo, la Palabra Eterna del Padre, en cierto modo, tiene que reencarnarse en todas las actividades humanas, ninguna puede recibir mejor esa luz verdadera, que la facultad creadora del hombre, porque la más pura epifanía de Dios la encontramos en la Iglesia, en el Arte, en las Ciencias y en las Letras.

Sólo con sacerdotes bien preparados podremos arrebatarle a nuestros enemigos la hegemonía del Arte; y esta Academia tiene que continuar su tarea de otrora guiando al futuro clero para lograr el anhelo que Paul Claudel señala simbólicamente en "La Anunciación a María". Cristo reencarnado en la inteligencia y en el corazón del hombre. "Que artistas y escritores católicos consagren sus obras al Rey".

Un publicista, convertido no ha mucho al catolicismo, autor de Nostalgia de Dios y Paraíso Blanco habla, en su último libro: "Hombres y Dios", de la poderosa influencia que ejerce el artista en el mundo, y llega a decir con énfasis y no sin razón, que es la literatura la que hace o transforma las costumbres y no a la inversa, "Artistas y escritores son sembradores de ideas, pensamientos e imágenes, y cuando estas son poderosas o simplemente seductoras, despiertan inmediatamente el bien o el mal, la verdad o el error. Es por lo tanto una gran equivocación, y hacen muy mal, quienes por un pudor mal entendido de revelar sus íntimos sentimientos, temen hablar de Dios. En nuestros tiempos es necesario declarar abiertamente y sin ambages que sólo a Dios compete la soberanía universal que gobierna toda actividad humana, incluso el arte y la literatura. Empero desde el Renacimiento el arte ha tendido a independizarse y alcanzar entera autonomía. El arte se ha convertido en un ídolo, y el artista que es su servidor, considérase como un ser excepcional que posee el secreto de la misteriosa ciencia de reunir los colores y animar las palabras. El Renacimiento ha hecho del artista un semidios... Para el artista de los tiempos modernos el arte ha reemplazado a Dios. Debe por tanto el artista católico, ante todo restablecer el orden de valores de las cosas, colocándolas en su justa jerarquía, y debe hacer sentir la presencia de Dios, por más que ni siquiera pronuncie su nombre (4).

En el transcurso de sus noventa años han pasado por esta Academia venerada, muchos de los más preclaros eclesiásticos chilenos y sudamericanos y no pocos estadistas y literatos seglares: Don Mariano Casanova es el primero que ocupó esta tribuna y el que dió vida a nuestra Corporación; gran orador sagrado, supo engastar en bellas frases y voz persuasiva la milenaria corteza del dogma católico; acabó sus días en la sede metropolitana de Santiago, rodeado de la admiración de sus conciudadanos; Don Crescente Errázuriz: periodista de combate, historiador sereno, memorialista de estilo puro y liviano que ya octogenario subió a la Silla Arzobispal de esta Metrópoli a la cual dió lustre con su sabiduría y ponderación; es justo rendirles hoy homenaje de gratitud, en nombre de las nuevas generaciones que hemos disfrutado de los inapreciables beneficios de esta Academia,

que ellos fundaron hace noventa años; Don Esteban Muñoz Donoso, poeta y orador, e ilustre catedrático de literatura en este Seminario, autor de "La Colombia", que se expresaba en forma elegante, castiza y sobria, presidió la corporación durante un lustro; Don Ventura Blanco Viel, político y estadista que hizo de su vida cívica un noble apostolado; Don Rodolfo Vergara Antúnez, Rector del Seminario y de la Universidad Católica, orador, poeta y periodista romántico y a quien debe la Academia trece años de acertada dirección; Don Rafael B. Gumucio, agudo polemista de la prensa católica; Don Ramón Angel Jara, tribuno cuya arrebatadora elocuencia nadie ha superado en América española; Don Germán Riesco Errázuriz, Presidente de la República, de los más probos y católicos que han gobernado este país; Don Manuel Antonio Román; lingüista de universal reputación y uno de los tres miembros de este Instituto que han ocupado un sillón en la Academia Chilena de la Lengua, fué Presidente durante un año; Don Luis Silva Lezaeta, primer Obispo de Antofagasta, sabio investigador de nuestra historia y eximio humanista; Don Egidio Poblete, hombre de recia cultura clásica y periodista cuyo gracejo no ha tenido par en el diarismo chileno; Don Gilberto Fuenzalida Guzmán, Presidente en 1899 y Director más de veinte años; sacerdote venerado por los que fueron sus alumnos; escribía en lenguaje elegante y castizo lo que le valió su designación como miembro correspondiente de la Academia Chilena en Concepción; Don Melquisedec del Canto, primer Obispo de San Felipe, orador fervoroso de voz diáfana y forma atildada; honró también este viejo instituto el seminarista José María Caro, que más tarde siendo sacerdote y Obispo escribió ensayos medulares de apologética y sociología. La Cátedra de Pedro reconoció su dilatada labor evangélica haciéndole Arzobispo de Santiago y después primer Cardenal chileno de la Santa Iglesia romana. Su púrpura sagrada glorifica también a esta Academia y ella es el mejor ornamento de que se enorgullece en el fausto aniversario que celebramos.

En 1891 la Revolución afectó también a los académicos; la prisión breve, pero arbitraria, que sufrió el Rector Don Rafael Eyzaguirre y el desasosiego de aquel año malhadado influyó en el ánimo de los jóvenes y sólo se reunieron seis veces.

En 1892 los seglares se retiraron de la Academia, para volver de nuevo en 1906; en 1912 se alejaron definitivamente y se incorporaron en la de "San Bernardo" que se creó para ellos.

Después de 1895 destácanse los Pbros. Don José Luis Fernandois y Don Pío Alberto Fariña, actual Obispo Auxiliar de Santiago, ambos insignes humanistas que también fueron Presidentes; el uno experto escritor de costumbres, autor de "Diablo Fuerte" y el otro elegante poeta clásico.

En este siglo XX, numerosos sacerdotes y seglares, miembros de la institución le han dado un aspecto nuevo, más conforme con las tendencias literarias de la época, los poetas han tenido plena libertad para dar amplio desahogo a su numen modernista, conservando inalterable el respeto por los cánones literarios. Los archivos guardan los primeros ensayos de historia, biografía y crítica literaria; las sesiones se animan con cuentos y leyendas nacionales; los académicos escriben artículos periodísticos: graves unos, satíricos otros y finalmente sus miembros se preparan para la cátedra sagrada con brillantes piezas oratorias.

Largo sería enumerar a todos los distinguidos académicos que, en los últimos cincuenta años, ilustraron las sesiones de la institución, pero no puedo omitir algunos nombres que hicieron época en la Academia: Don Luis Arturo Pérez, que acaba de tener uno de sus más grandes aciertos oratorios con la oración fúnebre del inolvidable repúblico Don Arturo Alessandri Palma; Don Julio Tadeo Ramírez, el inimitable autor de "El Rancho" criollo, que la presidió tres años y con quien colaboré como secretario en 1935; Don Francisco Donoso, poeta lírico moderno y crítico de polifacética cultura; Don Alfredo Silva Santiago, autor de excelentes trabajos apologéticos, hoy Arzobispo de Concepción, desde cuyo cargo pastoral orienta y estimula al clero en sus aficiones literarias y artísticas; Don Jorge Hubner Bezanilla, bardo de mís-

tica inspiración; Don Alejandro Vicuña, biógrafo moderno; Don Oscar Larson, cuyos relatos románticos emocionaban a los académicos de aquel tiempo, más tarde celoso e inteligente conductor de juventudes, escritor y periodista de estilo bello e irónico, que dirigió tres años la Academia con inimitable destreza; maestro inolvidable y querido de mis años mozos; Don Benjamín Astudillo, (Bernardo Cruz Adler), historiador de su tierra natal y crítico agudo y profundo; Don Andrés Yurjevic, orador ático y fervoroso que nos presidió tres años y Eduardo Lecourt, el celebrado predicador de nuestros días.

Merecen un recuerdo especial en este momento tres Presidentes que no fueron académicos porque estudiaron en Roma, pero que desarrollaron una labor fructífera en la Corporación: D. Clovis Montero, muerto en el esplendor de sus triunfos oratorios, cuyo discurso era una continuada sinfonía, donde sólo había notas suaves y mesuradas; exponía ideas geniales que encendían en fervor a sus oyentes; ha sido sin duda uno de los más brillantes oradores sagrados modernos; Don Alfredo Cifuentes Gómez, actual Arzobispo de La Serena, que en sus elegantes y castizos discursos y pastorales manifiesta conocer profundamente nuestro rico idioma y Don Eduardo Escudero, sacerdote de gran talento y equidad, bondadoso Rector de los últimos tiempos que en diversos períodos presidió esta Academia más de doce años.

Sería una ingratitud olvidar a Monseñor Francisco Javier Valdivia que puso todo su entusiasmo y perspicaz ingenio al servicio de la Academia, cuya vicepresidencia desempeñó con singular brillo.

En 1924 los alumnos de Filosofía se retiraron de la Corporación para entrar en la de Santo Tomás de Aquino, que fundó en 1888 el recordado Pbro. Don Máximo Moraga; en 1934 este Instituto, se destinó sólo a los seminaristas de humanidades, pasando los de filosofía a la de San Agustín.

Y ahora permitidme evocar brevemente aquellos años de mi vida transcurridos en la Academia.

Junto a nuestro Presidente Pbro. Don Julio T. Ramírez y en unión del Vice-Presidente: Pbro. Fernando Larraín y de los seminaristas Angel Florez, Carlos René Correa, Gonzalo Silva Arellano, Germán Hernández, Juan Olivares, Humberto Muñoz y Fernando Jara, nos propusimos mantener el tradicional prestigio de la Corporación y, gracias a Dios, no trabajamos en vano: reformamos los viejos estatutos de Mons. Casanova, logramos vencer la indolencia y el menosprecio del ambiente y se inició entonces un período de prosperidad que culminó en las magníficas fiestas celebradas, con ocasión del septuagésimo quinto aniversario de la Academia: Carlos René Correa comenzó a escribir sus bellos romances; Humberto Muñoz los estudios sociales; Luis Millán, Fernando Jara y Gonzalo Silva esos fervorosos ensayos religiosos en límpido y poético lenguaje.

Más tarde me salen al encuentro otros nombres que no puedo silenciar: Ismael Errázuriz, actual Presidente de la Institución, a cuyo entusiasmo se deben las magníficas fiestas que estamos presenciando y Pedro Rubio, el poeta de "Luna Morena", bardo modernista de estrofa limpia y serena.

Grande fué la cooperación que nos prestó, en todo momento, nuestro amado Metropolitano Excmo. y Rvdmo. Mons. José Horacio Campillo, apostólico y bondadoso Pastor que tenía puestos sus ojos en nosotros, Monseñor nos amaba con paternal ternura y prodigó a los seminaristas con solícitos cuidados.

Se preocupó siempre de facilitarnos todos los medios que contribuyesen a nuestra formación y convencido de que el cultivo de las bellas letras daría a los futuros sacerdotes un elemento valioso para el apostolado moderno, no omitió sacrificios a fin de que la Academia de San Agustín fuera distinguida con el favor de los superiores del Seminario. Presidió muchas veces nuestras sesiones privadas y públicas.

Por entre los vetustos corredores y los pocos árboles centenarios que van quedando en esta solariega casa, que recordaremos siempre con nostalgia, veo dibujarse la sombra esbelta y nerviosa de nuestro joven y dilectísimo Rector Monseñor Juan Subercaseaux Errázuriz.

Los académicos de entonces no olvida-

remos jamás la figura ascética del grande artista de gusto refinado que regía en aquella época el Seminario. Su acción todo lo abarcó y junto con reformar los estudios y darle a la vida litúrgica toda la importancia que ella merece, se interesó también vivamente en la formación estética de los alumnos. Al llegar al Seminario él fué el primero que me alentó en mis aficiones literarias. Presidió las sesiones de esta Academia, hábilmente dirigida entonces por Monseñor Escudero y nos dió normas precisas, inspiradas en la literatura clásica y moderna.

La actual estructura del Seminario — en lo esencial — es obra exclusivamente suya y si ayer cosechó críticas, no exentas de envidia, hoy nadie desconoce la ímproba labor cumplida. Su gran deseo era modelar sacerdotes de virtud verdadera, de amplia y sólida cultura y con elevado sentido artístico a fin de que fueran respetados por sabios, literatos y artistas incrédulos.

Escribía y hablaba en el más puro estilo de Cervantes y de San Juan de la Cruz; en el último discurso que le escuché en La Serena, con motivo de la Consagración de Monseñor Aguilera, todo era suprema elegancia y sencillez. Enamorado de cuanto tiene de hermoso la naturaleza y la vida; en la personalidad de Monseñor Subercaseaux reverberaban como en San Ambrosio, la belleza y el arte genuinos de la Iglesia primitiva.

En su figura misma ese aire de suprema distinción le dignificaba y cuando era Obispo y revestíase con los sagrados paramentos para oficiar, entonces su porte era majestuoso; elegantes sus ademanes; el paso rápido y grave, rica su voz especialmente educada para modular las suaves y acompasadas melodías gregorianas, la mística unción de su verbo enjoyado en el más puro estilo castellano; severa y noble su prestancia cuando estaba sentado en el trono; en fin, todo el conjunto de su figura era armónico, imponente y sencillo. Y nada más, porque no quisiera poner una nota de tristeza que le restaría brillo y alegría al acto que celebramos.

Finalmente otro nombre querido asoma a nuestros labios: el del Pbro. Alejandro Huneeus Cox, que dedicó a la Academia todo su apostólico y pastoral cuidado; fué el sucesor de Don Juan Subercaseaux y ejerció un magisterio tan grande y benéfico en nuestra formación sacerdotal que el elogio de su personalidad podría torturarle; además nos alienta la firme esperanza de que un día muy próximo la historia hará cumplida justicia a su labor pedagógica en el Seminario.

Y ya es hora de terminar: he abusado de vuestra benevolencia, pero no era posible poner fin a este discurso sin pagar público tributo de reconocimiento al ilustre Arzobispo y a los venerados rectores que tanto sirvieron a la Institución en nuestro tiempo.

La Academia de San Agustín, haciendo honor a sus tradiciones, ha de seguir dando a los seminaristas el primer espaldarazo como caballeros en las lides artísticas y literarias, para que más tarde formen la mentalidad de pensadores y literatos católicos, de aquellos que han de ser inspiradores del nuevo movimiento intelectual chileno; porque el clero no puede mirar con indiferencia que continúen vedados para el catolicismo los vastos dominios del arte y de la literatura.

¡Acogedora y benéfica Academia! al ofrendarte esta tarde el homenaje de nuestra gratitud, imploramos el auxilio del Artífice Supremo, a fin de que, en el decurso del tiempo, prosigas acogiendo en esta tribuna con la misma generosidad de antaño, a los jóvenes levitas que aquí se ejercitan en el cultivo de las bellas disciplinas literarias y artísticas; pues de este Cenáculo han de salir más tarde, bien expertos, para estimular a los escritores católicos en la loable tarea de cristianizar el campo vírgen de la literatura adonde pondrán también el trono de Cristo, Rey y Señor, por derecho propio, de las letras y de las artes.

NOTAS

(1).—Pío Alberto Fariña. "La Academia de San Agustín". EL SEMINARIO DE SANTIAGO. 1857-1907. Pág. 45.

(2).—Id.

(3).—Confesiones de San Agustín. Madrid 1929. Cap. XIII.

(4).—Hombres y Dios.

CRONICA INTERNACIONAL

CIUDAD VATICANA

EL SANTO OFICIO EXCOMULGA A LOS CORRUPTORES DE LA JUVENTUD

Por Rodolfo Brunst (NC)

En una severa advertencia la Sagrada Congregación del Santo Oficio ha excomulgado a quienes perviertan a la juventud valiéndose de organizaciones juveniles de inspiración comunista; y prohibe que se administre los sacramentos a los jóvenes que pertenezcan a tales asociaciones, y a sus padres o tutores que les permitan afiliarse a ellas.

Con esta admonición la Santa Sede usa una vez más —como ya lo hiciera en varias ocasiones desde el año pasado— todo el poder de sus armas espirituales para combatir la amenaza del ateísmo comunista.

El nuevo documento del Santo Oficio es de alcance universal. Sin embargo, en opinión de fuentes autorizadas, se dirige particularmente contra las conocidas tácticas marxistas de desmoralizar a la juventud en las zonas dominadas por los rojos o amenazadas por su influencia.

En clubes, asociaciones y campos de verano se induce a muchachos y a muchachas a ridiculizar a los sacerdotes y a la religión, a mofarse de la doctrina y de la moral cristianas. Hace pocos días "Il Quotidiano", diario de la Acción Católica Italiana, exponía el caso ocurrido en un campo de verano de los rojos en Italia, donde se invitaba a jóvenes de uno y otro sexo a contraer "matrimonios simbólicos".

El siguiente es el texto de la advertencia del Santo Oficio:

"Como es sabido de todos, se ha establecido algunas asociaciones bajo la instigación y la dirección de partidos comunistas, con el propósito de instruir a jóvenes de uno y otro sexo en enseñanzas y prácticas que están imbuídas de materialismo y atacan a la religión y a la moral cristianas.

"Que sepan los fieles por consiguiente, que asociaciones de esta naturaleza, bajo cualquier nombre que se encubran, se hacen acreedoras a las sanciones establecidas en el decreto del Santo Oficio promulgado el 1.º de Julio de 1949.

(Este decreto excomulga a quienes profesen y divulguen las doctrinas comunistas.)

"Por lo tanto:

"1.— Los padres o quienes actúen en lugar suyo, que contra lo prescrito en el canon 1372, párrafo 2 del Código de Derecho Canónico, y en el decreto del Santo Oficio arriba citado, inscriban a sus hijos en las predichas asociaciones para que reciban instrucción, no pueden ser admitidos a la recepción de los sacramentos.

"2.— Quienes de hecho enseñan a jóvenes de uno y otro sexo en forma contraria a la fe y a la moral cristianas, incurren en la excomunión reservada a la Santa Sede.

"5.— Además los jóvenes y las jóvenes no pueden ser admitidos a los sacramentos mientras sean miembros de asociaciones de esta naturaleza."

———O———

CHECOESLOVAQUIA

PRAGA ABRE SEMINARIOS PARA FORMAR SU PROPIO "CLERO"

Funcionarios del Vaticano califican de abusiva e ilegítima la intromisión del gobierno comunista checoeslovaco en asuntos puramente eclesiásticos al establecer sus propios "seminarios" para la formación de "sacerdotes".

En efecto, informaciones llegadas a esta ciudad revelan que el régimen rojo ha abierto tres "seminarios generales" en Praga, Olomoc y Bratislava respectivamente. Aunque todavía funcionen los seminarios católicos, pesa sobre ellos la amenaza de la clausura debido a las medidas oficiales que regulan la actividad de los profesores.

El gobierno ha anunciado que expulsará de sus cátedras a todos los profesores que se nieguen a tomar el curso oficial "ideológico" de seis semanas, y a quienes no aprueben los exámenes en las materias de tal curso.

El programa escolar de los "seminarios" rojos será de 4 años; los dos primeros tratan de enseñar a los estudiantes el manejo de todo lo concerniente a la vida religiosa del pueblo: instrucción, predicación, liturgia, administración parroquial. Los dos últimos se consagran a la enseñanza de una "teología" según la inspiración del marxismo ateo. Al concluir los cuatro años, el seminarista está listo según sus amos para la "ordenación".

Los informes agregan que el gobierno piensa establecer otra oficina encargada de conceder "dispensas" en materia religiosa. Ambos proyectos dependen del ministerio de asuntos eclesiásticos regido por el ministro de educación.

El régimen marxista va más allá y usa los nombres de los Santos Cirilo y Metodio, quienes introdujeron el cristianismo en Checoeslovaquia en el siglo IX, para bautizar sus "seminarios" ilegítimos.

———O———

FRANCIA

EL CAMPO EN LA ECONOMIA MODERNA, TEMA DE LA SEMANA SOCIAL DE FRANCIA

Por M. Massiani (NC)

Con el tema "el mundo rural en la economía moderna", se ha efectuado en Nantes en los últimos días de Julio la XXXVIII Semana Social de Francia, que congregó a profesores y expertos para el estudio de la agricultura y sus problemas, y de la vida campesina, en el anhelo de proponer soluciones a la luz de las enseñanzas pontificias.

Participaron en las sesiones 2,500 personas entre expositores y oyentes. En primera fila se encontraba Su Eminencia el Cardenal Emile Roques, arzobispo de Rennes, varios arzobispos y 10 obispos; el ministro de agricultura de Francia, señor A. Pflimlin, y su predecesor, Gabriel Valay, ahora alcalde de Nantes; Gaston Tessier, presidente general de los Trabajadores Cristianos; el presidente de los Patronos Cristianos, señor A. Zamanski, y delegados de Inglaterra, Suiza, Luxemburgo y España. Uno de los conferencistas fué el ex-ministro de alimentos Ives Coude du Foresto.

En las deliberaciones se partió de la base de que el campesino anda a la zaga en la organización profesional y en la protección social, si se le compara con los trabajadores de las fábricas, y pese a que la agricultura es la mayor fuente del comercio en todo el país.

Los campos son una fábrica sin techo, donde el producto de la más dura faena humana queda expuesto a todas las inclemencias del tiempo, dijo uno de los oradores al valorar las dificultades que encuentra en su trabajo el campesino.

Sin duda estas durezas han influído en la alarmante despoblación de los campos que en los últimos 80 años han rebajado sus habitantes de 36.000.000 a 19.000.000, según datos aportados en las deliberaciones.

Sin embargo, las granjas y las haciendas de labrantío siguen siendo la fortaleza de la familia francesa: un 95 % de las fincas rurales están bajo la dirección y explotación de familias, y constituyen el 70 % del área cultivable.

Todos los expositores de la Semana Social favorecieron el mantenimiento y desarrollo de este tipo de granjas familiares por sus valores, morales, sociales y aún económicos. Las grandes explotaciones rurales en manos de organizaciones industriales suelen conducir al empobrecimiento del suelo y a la desintegración de la familia, y requieren en todos los casos un proletariado agrícola cuya condición intelectual y social es siempre inferior a la del proletariado urbano y a la del campesino independiente, agregaron los dirigentes y sociólogos.

Esto obliga a perseguir reformas legales que induzcan a los campesinos a continuar apegados a sus tierras, recalcaron los oradores. Hay que adaptar la escuela pública a las necesidades de los agricultores. La redistribución de tierras debe hacerse tomando en cuenta la agrupación de haciendas que constituyan unidades económicas capaces de prosperar por sí mismas.

ESTADOS UNIDOS IDENTIFICADO EL CAPELLAN MUERTO POR BALAS ROJAS EN COREA

Un sacerdote franciscano de 37 años, el R.P. Herman G. Felhoelter, fué el capellán asesinado por los comunistas coreanos cuando imploraba misericordia para los soldados heridos en el campo de batalla.

Las autoridades del ejército le consideran "extraviado en acción de guerra" y esperan recobrar su cadáver u obtener la lista de fuentes enemigas antes de considerarlo muerto. Pero existe la narración de un testigo ocular del asesinato, recogida por los corresponsales de prensa.

Según los despachos, el Padre Felhoelter se encontraba con un destacamento de tropas a lo largo del Río Kum, arrollado luego por los rojos de Corea; había en el grupo 30 heridos de gravedad que los compañeros en retirada no podían llevar consigo. Normalmente cuando un herido cae en poder del enemigo se le presta la atención médica según las convenciones internacionales. No en el caso de las tropas invasoras de Corea. Con el grupo había un capellán protestante levemente herido, y el Padre Felhoelter insistió en que partiera con ellas.

Cuando los rojos llegaron al sitio, el sacerdote se encontraba arrodillado atendiendo a un herido. A corta distancia había un enfermero que logró ocultarse de los recién llegados. Los comunistas remataron sin titubeos al herido, y el capellán indignado se irguió para pedirles que desistieran de su crueldad. En el instante cayó abatido por las balas de los rojos. Todos los heridos fueron igualmente asesinados.

Entre tanto el Emmo. Cardenal Francis J. Spellman, arzobispo de Nueva York y Vicario Castrense de los Estados Unidos, ha hecho un llamado al clero de la nación para que acuda a engrosar las filas de los capellanes del ejército en la presente emergencia.

MEDIDAS DE GUERRA

Un informe leído por la delegación de Estados Unidos ante la sociedad internacional declara que... "del contínuo hallazgo en el campo de combate de combatientes y armas en número extraordinario se deduce con claridad que los agresores norcoreanos cuentan con recursos que no son únicamente domésticos".

—El Departamento de Estado anuncia que los Estados Unidos acudirán en defensa de la Alemania Occidental si los comunistas la atacan.

—El Presidente Truman anunció que no se emplearía la bomba atómica en Corea.

—Winston Churchill advirtió ante la Cámara de los Comunes que el poder militar de Rusia no encontrará "defensa efectiva" en la Europa Occidental y que sólo se detendría ante el Canal de la Mancha.

—Al mismo tiempo los miembros de la Alianza del Atlántico comenzaron a elaborar los detalles de un ejército unido mediante la fusión de las fuerzas armadas de cada uno de los signatarios. Estados Unidos les urgió a levantar y robustecer una organización militar capaz de resistir al primer golpe de Rusia.

—El Ministerio de Defensa Nacional de Estados Unidos llamó a 80.000 hombres a sus filas para septiembre y octubre, y extendió a seis meses más el servicio militar de 150.000 soldados destacados en territorios de ultramar.

—En una serie de medidas de precaución, el gobierno arrestó a otros dos cómplices de espionaje en la industria del átomo: Abraham Brothman y Miriam Moskovitz; las empresas y los sindicatos mercantes acordaron excluir a todo marino comunista de sus flotas; los funcionarios de inmigración vigilarán todo barco procedente de naciones satélites, para burlar todo sabotaje posible a puertos estadounidenses.

—Estados Unidos se prepara a estudiar la limitación de precios, alquileres y salarios, y el racionamiento de alimentos y vestidos, si la crisis continúa.

—En Berlín se prepara el pedestal a una inmensa "Campana de la Libertad" que donarán los estadounidenses como homenaje al valor de la ciudad frente a la agresión del comunismo.

CRONICA NACIONAL

DON ARTURO ALESSANDRI PALMA

Pasó de esta vida a la eterna, el 24 de Agosto pasado. Imponentes fueron sus funerales en la Iglesia Catedral, oficiados por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R. y en ellos participó el Gobierno del país, encabezado por su Presidente. Repercutió hondamente su fallecimiento en el pueblo de Chile, que lo sintió suyo y que lo amaba. En apretadas filas desfiló ante sus despojos mortales, expuestos en el Palacio de la Moneda y en el Salón de Honor del Congreso. El Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Luis A. Pérez, en elocuente oración fúnebre, trazó su fisonomía de estadista y de cristiano.

En su larga vida pública de más de cincuenta años, como Presidente de Chile en dos períodos, como Ministro de Estado y miembro del Poder Leg slativo, sobresalió su espíritu de gran patriota y su bondadoso corazón inclinado al bien del pueblo y de sus semejantes. Su oratoria tribunicia conmovía y arrastraba a las masas; si, a veces, cometió errores llevado de la vehemencia de sus sentimientos, como los suelen cometer aún los grandes hombres, no fueron inspirados por sentimientos mezquinos, de odio o de venganza, sino por lo que él creyó que era mejor para el ideal propuesto, y supo también reconocerlos.

Como hijo de la única y verdadera Iglesia fundada por Cristo y educado en su doctrina, supo amarla y respetarla, y de acuerdo con el Supremo Pastor de ella, pudo forjar la situación jurídica de "amigable convivencia" entre la Iglesia y el Estado, cuando las circunstancias impusieron como mal menor esta situación, provocando la dolorosa separación, después de más de cien años de beneficiosa unión.

Siendo Presidente del Senado, votó en favor de la enseñanza religiosa en los cursos superiores de instrucción secundaria.

¡Que Dios le dé su eterno descanso!

——o——

FIESTA DE SANTA ROSA DE LIMA

Con gran esplendor y concurrencia de fieles y peregrinos se celebró en el Santuario de Pelequén y en las demás Parroquias y santuarios donde se venera a la gran Santa y Patrona de América, entre otros, en las Parroquias de Santa Rosa de Chocalán, de Barnechea, de Santa Rosa del barrio Estación, en la Escuela Ruiz Tagle, dentro de la Arquidiócesis y en Santa Rosa de Los Andes. En el templo Metropolitano se celebró una solemne Misa en su honor.

——o——

NONAGESIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE SAN AGUSTIN DEL SEMINARIO DE SANTIAGO

Con una solemne sesión celebró este aniversario, el sábado 2 de Setiembre, la Academia de San Agustín del Seminario Pontificio.

Presidieron este solemne acto académico, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro R.; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker Larraín; el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton; el Excelentís mo señor Vicario Castrense, Dr. Teodoro Eugenín; el Iltmo. Sr. Vicario General del Arzobispado, Dr. Ricardo Mesa; el Iltmo. Sr. Vicario General y Rector Suplente del Seminario, Dr. Luis E. Baeza; los Iltmos. Sres. Canónigos Aníbal Carvajal y Luis Arturo Pérez; el Iltmo. Mons. Joaquín Fuenzalida, el Secretario de la Academia Chilena de la Lengua y miembro de la de la Historia, don Pedro L'ra U.; el Académico de la Lengua, Pbro. don Fidel Araneda Bravo, el Presbítero Don Francisco Donoso; el Vice-Rector del Seminario, Pbro. don Ismael Errázuriz; y otras personalidades del clero y distinguidos seglares, a la vez que la totalidad del Seminario y numerosos invitados.

Se inició el acto con el discurso de ofrec miento, que estuvo a cargo del actual Director de la Academia y Vice-

Rector del Seminario, Pbro. don Ismael Errázuriz, quien, en sobrias y elegantes frases, se refirió a la importante solemnidad del 90.º aniversario de la Academia de San Agustín destacando la trascendencia que, para la formación sacerdotal, poseen los estudios humanísticos y las bellas letras. El señor Errázuriz destacó la importancia que esta Academia, la más antigua de Chile, posee, no sólo para la Iglesia, sino para la cultura general del país.

A continuación, el Coro Polifónico del Seminario interpretó con profunda emoción, el hermoso coral de Bach, titulado "Haupt", de la Pasión según San Mateo, bajo la inteligente dirección del maestro Pbro. don Fernando Larraín E.

Después ocupó la tribuna el ilustre catedrático don Pedro Lira Urquieta, el cual, en un admirable discurso de segura elegancia y notable cultura, hizo una síntesis de lo que el laico moderno pide al sacerdote de hoy y los requisitos que éste debe llenar para llevar a cabo tan elevada misión. Esta brillante pieza oratoria fué acogida con gran entusiasmo.

El poeta y antiguo académico, Pbro. don Francisco Donoso, dió lectura, en seguida, a un bello poema de noble factura clásica que constituyó una sentida evocación de sus años académicos y un hermoso homenaje de afecto hacia la institución, en la cual logró sus primeros éxitos poéticos. Esta obra, titulada "Ofrenda lírica", representa una de las creaciones más delicadas del ilustre poeta nacional.

En seguida hizo uso de la palabra el académico don Enrique Pascal, quien, en una pieza de profunda penetración cristiana y evangélica, planteó la gravedad de la hora del mundo actual.

La Schola Cantorum interpretó después una hermosa canción de Bach adaptada para coro a cuatro voces mixtas, dirigidas por el Pbro. don Fernando Larraín, y con acompañamiento de armonio y piano.

A continuación el Académico de la Lengua y ex-miembro de la Academia de San Agustín, Pbro. don Fidel Araneda Bravo, hizo una síntesis histórica de los noventa años de vida de la Academia, destacando una serie de brillantes personalidades eclesiásticas y civiles que pasaron por ella. Evocó las figuras del Excmo. Sr. Mariano Casanova; de Monseñor Ramón Angel Jara; del Presbítero don Clovis Montero; del Presidente de la República don Germán Riesco; de don Ventura Blanco Viel; de don Egidio Poblete; de Mons. Juan Subercaseaux; entre una innumerable serie de esclarecidos varones ya fallecidos. A continuación mencionó a Su Eminencia el Sr. Cardenal; al Obispo Auxiliar Mons. Pío A. Fariña; a los poetas Pbro. don Francisco Donoso y don Carlos René Correa; a los oradores sagrados Mons. Oscar Larson, Canónigo Mons. Luis A. Pérez y Pbro. don Eduardo Lecourt; al crítico literario Bernardo Cruz Adler; y a otras muchas personalidades que hoy se destacan en el campo político de las letras, de la oratoria y del magisterio.

La Schola Cantorum del Seminario puso término a esta brillante sesión con el coral de Sachs, de la ópera "Maestros Cantores de Nuremberg", de R. Wagner, para cuatro voces mixtas y acompañamiento de armonio y piano.

——o——

CORONACION DE LA IMAGEN DEL CORAZON INMACULADO DE MARIA EN LA BASILICA DEDICADA A SU HONOR EN SANTIAGO

El domingo 3 de Setiembre fué solemnemente coronada en la Basílica del Inmaculado Corazón de María, la artística y hermosa imagen que se venera en este Santuario desde 1898. Actuó en la coronación Su Eminencia Rvdma. el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., como Delegado Papal, y celebró a continuación la Misa Pontifical S.E.R. Mons. Pío A. Fariña, Obispo Auxiliar de Santiago; el R.P. Provincial de la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, que tienen a su cargo la mencionada Basílica, en brillantes frases explicó el alcance de este solemnísimo homenaje en honor de la Reina del Cielo, la Virgen María. Numeroso público de fieles llenó las naves del templo y asistieron a él altas personalidades, como el Excmo. Sr. Embajador de España, el Sr. Alcalde de Santiago, Regidores católicos y trece re-

presentantes de los trece conventos que tienen los Padres del Corazón de María en Chile.

———

FIESTAS SALESIANAS EN HONOR DEL BEATO DOMINGO SAVIO

En todos los colegios y casas salesianas de la Inspectoría de Chile se han celebrado especiales homenajes en los primeros días de Setiembre, a este santo joven alumno de San Juan Bosco, recientemente beatificado por Su Santidad el Papa. Como acto final se celebró una solemne Misa Pontifical en la Catedral de Santiago, oficiada por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., a la cual asistieron S.E.R. Monseñor Wladimiro Boric, Obispo Salesiano de Punta Arenas; miembros del Cabildo Eclesiástico y numerosísimos niños y maestros de las escuelas salesianas que llenaron las naves del templo Metropolitano y ejecutaron con timbradas y afinadas voces la Misa "De Angelis", en honor del santo patrono.

——o——

PRELADOS QUE REGRESAN DE LA "VISITA AD LIMINA" Y OTROS QUE PARTEN A ELLA

Han regresado de la "Visita ad Limina", S.E.R. Monseñor Ramón Munita, Obispo de Puerto Montt; S.E.R. Monseñor Hernán Frías Hurtado, Obispo de Antofagasta; y S.E.R. Monseñor Guido Beck de Ramberga, Vicario Apostólico de Araucanía.

Con este motivo han sido agasajados por sus respectivos diocesanos y feligreses, al hacerse nuevamente cargo de sus reparticiones eclesiásticas, después de un feliz viaje en el cumplimiento de una misión pastoral, donde fueron especialmente recibidos por Su Santidad el Papa.

Recientemente, en Octubre, ha partido a Roma, con el mismo objeto, S.E.R. Monseñor Roberto Bernardino Berríos, Obispo de San Felipe.

——o——

BODAS DE ORO DE PROFESION RELIGIOSA DEL R. P. EMILIO IÑIGUEZ, MISIONERO DEL CORAZON DE MARIA

Fueron solemnemente celebradas en Santiago, el día de la Natividad de Ntra. Señora, el 8 de Setiembre pasado. Después de participar en la fundación del Seminario de Cochabamba, en Bolivia, ha ejercido su ministerio sacerdotal en Chile la mayor parte de su vida sacerdotal, como destacado Misionero, orador sagrado y Superior Provincial de su Congregación.

——o——

BODAS DE PLATA DE LA PARROQUIA DE SAN GERARDO

El domingo 3 de Setiembre se iniciaron, con nutrido programa de actos espirituales, los solemnes festejos de celebración de las bodas de plata de la Parroquia de San Gerardo, que terminaron el domingo 10 del mismo mes con una Misa de Comunión oficiada por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, con una asamblea general y una gran procesión en honor de San Gerardo.

Ha sido su fundador el Sr. Párroco D. Gerardo Pérez Valdés, quien ha estado al frente de ella trabajando incansablemente con celo ejemplar, durante estos veinticinco años.

——o——

ACTOS DE CELEBRACION DE LAS BODAS DE DIAMANTE DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO EN SANTIAGO

En la Capilla del Liceo Alemán celebró una solemne Misa Pontifical Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., e hizo en ella una alocución alusiva a la memorable celebración de esta benemérita Congregación Misionera y Educacionista, Mons. Francisco Vives, Párroco de Santa Ana. En el Teatro Real se verificó, además, una magna asamblea, con asistencia de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, de S.E.R. el Sr. Nuncio Apostólico,

de autoridades eclesiásticas y de la Congregación; asistieron, además, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y numerosos ex alumnos, alumnos y amigos de la institución.

Elocuentes oradores alabaron la eficaz y fructífera labor realizada por los Padres del Verbo Divino, especialmente en Chile, donde han formado tantos buenos católicos que actualmente sobresalen en la Iglesia, en el Gobierno y en general en la vida social del país.

——o——

JIRA RIUNFAL DE LA IMAGEN TRADICIONAL DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aclamada con singular fervor por los fieles ha continuado su peregrinación, la tradicional Imagen de Nuestra Señora del Carmen, desde la Parroquia de la Santísima Trinidad a la Parroquia de San José de Maipo, de aquí pasó a la Parroquia de Lo Espejo, de esta Parroquia a la de San José en la Plaza Garín, luego a la de Santa Sofía; fué después recibida en la Escuela Normal de Santa Teresa y en seguida partió en viaje aéreo, en el avión del General Comandante de la Fuerza Aérea, hasta Linares; fué acompaña en el avión por una comisión especial compuesta por S.E.R. Monseñor Teodoro Eugenín, Vicario General Castrense y Presidente del Comité Pro Templo Votivo de Maipú; por el Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Aníbal Carvajal, por el Sr. Alcalde de Linares, por los sacerdotes Carlos Vega, Alejandro Arias y Eduardo Romo y otros seglares. En Linares se le tributó un grandioso homenaje, así como en Teno, donde después fué trasladada, y en Rauco, donde se celebraba el solemne Congreso Eucarístico Interparroquial de la Diócesis de Talca. Pasó después a Curicó, donde también se le tributó imponente homenaje de fe y amor.

——o——

HOMENAJE AL SIERVO DE DIOS FRAY PEDRO DE BARDECI

En el Salón de Honor de la Universidad Católica se efectuó en la tarde del 12 de Octubre la asamblea en homenaje al Venerable Siervo de Dios Fray Pedro de Bardeci, en el 250.º aniversario de su muerte.

Presidieron el acto el Excmo. señor Obispo de San Felipe, Mons. Bernardino Berríos; Monseñor Teodoro Eugenín, Vicario General Castrense; Monseñor Vladimiro Boric, Obispo de Punta Arenas; el Embajador de España, Excmo. señor José María Doussinague y personal de la Embajada; Excmo. Sr. Rector de la Universidad Católica, Mons. Carlos Casanueva; representantes diplomáticos y autoridades civiles, Padres Provinciales de diversas Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Asistieron delegaciones del Seminario Franciscano de San Francisco de Mostazal y otros establecimientos.

Se inició el acto con el Himno Franciscano; a continuación el Excmo. señor Berríos ofreció el acto a nombre de la Orden Franciscana y puso de relieve las virtudes del Venerable Siervo de Dios, como aparece en el martirologio franciscano. También tuvo elogios para España, tierra natal del Venerable Bardeci.

Después de un coro a cargo de la Schola Cantorum del Coristado Franciscano, habló el R.P. Javier Mac-Mahon, quien desarrolló un interesante estudio acerca del movimiento actual de beatificación del Siervo de Dios, Pedro de Bardeci. Terminó animando al público a interesarse por esta causa e insinuó la idea de elevar al Sumo Pontífice una petición para acelerar el proceso de Beatificación del Venerable Siervo de Dios.

El R.P. Prudencio de Salvatierra, leyó un hermoso romance franciscano a Santa Clara de Asís.

Ocupó la tribuna a continuación el R. P. Jesús José Cámara, del Corazón de María, quien habló en nombre de Vizcaya y Orduña. Dió lectura a un documentado ensayo sobre el Venerable Bardeci, y se refirió a los historiadores que se han tratado la vida del Siervo de Dios y

criticó a los que han desfigurado la personalidad del Siervo de D.os.

A continuación cantó el coro de la Escuela Normal de Santa Teresa. Finalizó el acto el Excmo. Sr. Doussinague, quien señaló la importancia de España en la civilización de América, la que se preocupó de enviar a estos Reinos hombres de ciencia y virtud.

Elogió la vida ejemplar del Venerable Siervo de Dios, que cambió el uniforme militar por el sayal franciscano y se santificó en los más humildes oficios de la Recoleta Franciscana y del Convento de San Francisco.

Terminó agradeciendo a la Orden Franciscana el homenaje tributado a este noble y santo vizcaíno.

——o——

SOLEMNE TE DEUM DEL 18 DE SETIEMBRE Y FIESTAS PATRIAS

El 18 de Setiembre, como es tradicional, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., ofició en la Iglesia Catedral el solemne Te Deum para dar gracias al Señor por los beneficios concedidos a la Patria en su vida independiente. Asistieron al acto S. E. el Presidente de la República, a quien las tropas de la guarnición le rindieron los honores de reglamento; Ministros de Estado, miembros del Poder Judicial y de ambas Cámaras, el Cuerpo Diplomático, Condecorados Pontificios, miembros de las Fuerzas Armadas, del Cabildo Metropolitano, del Clero Secular y Regular, de la Acción Católica y numeroso público.

En elocuente alocución patrióca el Sr. Pbro. D. Eduardo Lecourt se refirió al significado del acto de agradecer al Supremo Hacedor los beneficios concedidos a la Patria.

En todo Chile se verificaron los solemnes actos conmemorativos del Día de la Patria, de acción de gracias al Altísimo y con los tradicionales desfiles militares que congregaron a numeroso público.

——o——

EL R. P. PANTALEON, CARMELITA, FESTEJADO EN SU OCTOGESIMO ANIVERSARIO

Rodeado del afecto de sus hermanos en religión celebró el R. P. Pantaleón, Carmelita, el 13 de Setiembre pasado, sus 80 años de vida. Hace pocos años celebró sus bodas de oro sacerdotales y ha ejercido en Chile un largo y fructuoso ministerio sacerdotal predicando más de 800 misiones.

——o——

HOMENAJE EN LOS ANDES A DOS NUEVOS PADRES PASIONISTAS

El Obispo S.E.R. Monseñor Bernardino Berríos, bendijo los tijerales del nuevo templo de esa Congregación

Dos auténticos hijos de Los Andes, los Padres Floridor Vargas y Juan Donoso Zavala, llegaron de Francia, después de haber sido consagrados sacerdotes de la Orden de los Pasionistas. El Padre Vargas cantó Misa en la Parroquia del Tránsito, asistiendo a este oficio divino centenares de personas, todas las cuales quisieron demostrar sus simpatías hacia el Padre Vargas y ser testigos de tan trascendental acto en la vida de un religioso.

En la tarde, en el local del Colegio de Lourdes, se llevó a efecto una comida, a la que asistió una concurrencia superior a 400 personas; las autoridades, Alcalde, Coronel del Regimiento, Diputado Tagle Valdés, señora Teresa Pereira de Tagle e hijas, Padre Provincial, Zenobio Gofart, quien tuvo hermosas expresiones para felicitar a la concurrencia por la demostración de fe pública, manifestando que el sacerdote es el hombre de la luz que exparce ésta en beneficio de la humanidad y para gracia de los hombres.

En seguida usaron de la palabra el presidente del Centro de Alumnos y ex Alumnos de los Hermanos Maristas, señor Manuel Cacciuttolo Gallardo; el Padre don Juan Donoso, quien cantó su primera Misa el domingo 17 de Setiembre, y don Luis Alfredo Rodríguez, Cura Párroco del Tránsito.

El domingo 10 de Setiembre, Monseñor Berríos llevó a efecto la bendición de

los tijerales del nuevo templo que están construyendo los Padres Pasionistas en la Avenida Chacabuco de esta ciudad, monumento arquitectónico, verdadera joya de arte semi gótico, cuyos planos se deben al señor José Forteza y cuya primera piedra se colocó el 1.º de Enero de 1928. Se calcula que se pondrá término a este hermoso templo, el más costoso y monumental de la provincia, según palabras de Monseñor Berríos, en unos tres años a la fecha, para lo cual se necesita una suma de cerca de $ 3.000.000. Padrinos de esta obra en su bendición del domingo, fueron destacados vecinos de la localidad, y los diputados señores Abelardo Pizarro Herrera y Mario Tagle Valdés, quienes con su asistencia dieron un mayor realce a estas ceremonias. El señor Tagle tuvo felices palabras para demostrar el esfuerzo de las Padres Pasionistas, y el señor Pizarro, en palabras llenas de fe, dió a conocer el empuje de la raza española, que no vino a explotar la América, sino que a dar a conocer su cultura y religión. El Alcalde, señor Ramírez de la Fuente, felicitó al Padre Superior, Mons. Calixto, y a la Orden, porque fuera del valor espiritual que significaba el esfuerzo de los Padres en su idea católica resaltaba además el esfuerzo material de la construcción, orgullo de Los Andes. El Padre Calixto, Superior del Convento, dió a conocer con datos técnicos la valía de la obra próxima a terminarse; resaltó el valor arquitectónico de la Cúpula, única en el país, por lo atrevido de sus líneas, difícil de emular.

——o——

BODAS DE PLATA DEL R. P. EPIFANIO RAMOS, MISIONERO DEL CORAZON DE MARIA

El 19 de Setiembre pasado celebró sus bodas de plata sacerdotales el R. P. Epifanio Ramos, Misionero del Corazón de María. Se ordenó sacerdote en San Sebastián, en España, y ha ejercido su ministerio en Chile desde 1926, misionando en toda la República, desde las salitreras hasta el Archipiélago de Chiloé.

Hacemos votos por que siga desarrollando un fecundo ministerio sacerdotal en bien de las almas en el campo que el Señor le ha señalado.

——o——

LLEGADA DE SU EXCELENCIA REVERENDISIMA MONSEÑOR AUGUSTO SALINAS, OBISPO DE ANCUD, Y TOMA DE POSESION DE SU DIOCESIS

El sábado 23 de Setiembre pasado regresó de Roma S.E.R. Monseñor Augusto Salinas, designado por la Santa Sede Obispo de la sede vacante de Ancud. Fué recibido por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., por S.E.R. Mons. Fariña, por el Iltmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General Mons. Mesa, por numerosos sacerdotes del clero secular y regular y por representantes de la Acción Católica.

S.E.R. Monseñor Augusto Salinas permaneció algunos días en Santiago y se dirigió luego a Puerto Montt, donde se detuvo algún tiempo como huésped del Obispo Diocesano, y tomó posesión de su diócesis de Ancud el 21 de Octubre, donde fué solemnemente recibido por las autoridades eclesiásticas y civiles, y ha sido muy festejado.

——o——

CONGRESO MARIANO INTERPARROQUIAL

Se llevó a cabo el domingo 24 del Setiembre, en las Parroquias de San Francisco Solano y del Niño Jesús de Praga, como adhesión al Congreso Mariano Nacional de Concepción. En solemne asamblea en que participaron ambas Parroquias, se desarrollaron interesantes temas marianos y la solemne procesión en honor a María en su título glorioso del Carmen, fué muy concurrida.

——o——

BODAS DE PLATA DE PROFESION RELIGIOSA DE LA R. M. MARIA DE LA EUCARISTIA, DEL MONASTERIO DE LA ADORACION PERPETUA (SACRAMENTINAS)

El 24 de Setiembre cumple sus bodas de plata de profesión religiosa, la R. M. María de la Eucaristía, en el siglo María

Leontina Castro O., actual Superiora del Monasterio de la Adoración Perpetua.

Miembro de una piadosa y distinguida familia de Valparaíso, ingresó muy joven al convento, donde ha llevado una vida de perfecta consagración a Dios, en el Misterio de su amor de la Divina Eucaristía, de fidelísima observancia a las reglas del instituto y de un intenso apostolado de bien, en la forma que la vida contemplativa lo permite, entre las religiosas de la misma Congregación y hasta donde ha podido llegar su influjo de consuelo, aliento y de prudentes consejos.

Como Maestra de Novicias ha plasmado almas que correspondan generosamente a los designios misericordiosos de Cristo; como Vicaria de la Comunidad durante largos años, ha sido el apoyo eficaz de su Prelada, y como actual Superiora, es el alma de su institución y la madre venerada por todas sus hijas, a quienes inculca, sin descanso, el espíritu de la Congregación Sacramentina, de intenso amor al Prisionero del Altar, en la Hostia Santa, y de tierna devoción a la Reina de los Cielos, a la Virgen María, cuyo nombre lleva.

——o——

SOLEMNES ACTOS Y PROCESION EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Como otros años, en el templo basilical de la Merced se siguió con toda solemnidad el mes en honor de María con este glorioso título, y estos actos culminaron con la concurrida e imponente procesión que recorrió las calles céntricas de la capital, como testimonio ferviente de amor a la Reina del Cielo.

——o——

BODAS DE ORO SACERDOTALES DE SU EXCELENCIA REVERENDISIMA MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA OPAZO

El 24 de Setiembre celebró sus bodas de oro sacerdotales Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Casanueva Opazo, Rector Magnífico de nuestra Universidad Católica y dignísimo sacerdote de nuestra Arquidiócesis.

Con este motivo recibió significativos homenajes de los Prelados, del clero, de los alumnos y profesores de la Universidad y del Patronato de Santa Filomena, la gran obra de educación y asistencia social que él fundó hace 60 años y que lleva actualmente próspera vida dirigida por los religiosos Josefinos de Murialdo que él mismo trajo de Italia para este objeto. Con un sentido y afectuoso cablegrama Su Santidad el Papa se unió a este merecido homenaje.

——o——

NUEVO ASESOR GENERAL DE LA ACCION CATOLICA HA SIDO DESIGNADO S.E.R. MONSEÑOR MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ

La Conferencia Episcopal hizo el nombramiento de Asesor General de la Acción Católica designando al Excmo. y Rvdmo. Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo Diocesano de Talca.

Renovó, por un nuevo período de cuatro años la designación de los Excmos. y Rvdmos. Monseñores: Rafael Lira Infante, Obispo de Valparaíso, y Jorge Larraín Cotapos, Obispo de Chillán; como miembros integrantes de la Comisión Episcopal Permanente, que la forman por derecho propio, los Excmos. y Rvdmos. Arzobispos de Santiago, Concepción y La Serena y el Excmo. Asesor General de la Acción Católica.

La Comisión Episcopal Permanente envió al Excmo. señor Augusto Salinas Fuenzalida, la siguiente comunicación:

"Santiago, 30 de Setiembre de 1950.— Excmo. y Rvdmo. Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida. — Presente. — Excelencia Reverendísima y Venerado Hermano:

Cumplimos con el deber de expresar a V.E. Rvdma. que la Comisión Episcopal Permanente, en las sesiones celebradas en el mes de Junio último, acordó aceptar la renuncia indeclinable presentada por V.E. Rvdma. del cargo de Asesor General de la Acción Católica.

Esta resolución no le había sido comunicada antes a V.E. Rvdma. por encontrarse, hasta hace pocos días, ausente del país.

Es para la Comisión Episcopal oportunidad la presente, para manifestar a V. E. Rvdma. los sentimientos de la más viva gratitud por el celo y abnegación con que cumplió sus funciones durante varios años, sin otra norma en sus actos que procurar la gloria de Dios y el bien de las almas llamadas en la Acción Católica a ser cooperadoras del apostolado jerárquico de la Iglesia, en su misión veinte veces secular, de extender el Reino de Cristo.

Sabemos que nuestra misión sacerdotal no debe esperar la recompensa de los hombres por nuestros afanes, sino de Dios, a quien le hemos consagrado nuestra vida. El llenará su alma de sus más escogidas gracias y guiará su apostolado en la nueva grey que le ha confiado el Vicario de Cristo, a fin de incrementar y robustecer la vida cristiana.

Sus hermanos en el Episcopado se complacen, pues, en tributarle muy de corazón sus agradecimientos más sinceros y, al mismo tiempo, formulan sus votos más fraternales por el éxito de su Episcopado, en una de las diócesis más antiguas de nuestra patria.

Con los sentimientos de nuestra afectuosa consideración y aprecio, quedamos de V.E. Rvdma. affmos. hermanos en Cristo.

(Fdos.): + José María, Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago; + Jorge Larraín Cotapos, Obispo de Chillán, Secretario de la Comisión Episcopal."

——o——

SOLEMNE PROCESION DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

El domingo 1.º de Octubre salió del templo de Santo Domingo esta tradicional procesión en honor a María en su glorioso título del Rosario. Recorrió las calles céntricas de nuestra capital con gran concurrencia de fieles que, llenos de fe y amor, aclamaron a Nuestra Señora del Rosario.

——o——

PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO DE LAS RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD

Los días 10, 11 y 12 de Octubre se celebró un solemne tríduo de conmemoración del centenario de la fundación de las Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, fundadas por Santa Micaela del Santísimo Sacramento. Este instituto ha ejercido hasta la fecha en nuestra patria y en todo el mundo, donde se ha extendido un inmenso influjo social de preservación a favor de la juventud femenina. Tomaron parte en el tríduo, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., el Sr. Nuncio Apostólico, S.E.R. Monseñor Fariña, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis; el Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Mesa, Vicario General del Arzobispado; otros dignatarios eclesiásticos y distinguidos oradores sagrados.

——o——

LA GRAN MISION DEL AÑO SANTO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

En la ciudad de San Fernando se desarrolló desde el 28 de Setiembre una misión extraordinaria con motivo del Año Santo.

La misión estuvo a cargo de la Congregación Pasionista. Ocho misioneros de esta Congregación misionera desarrollaron esta gran misión con una modalidad nueva introducida desde hace dos años en España. Todos ellos trabajaron en una misma misión sincronizando desde cuatro centros estratégicos de la ciudad los diversos ejercicios, con un resultado verdaderamente extraordinario.

El día 28 fueron recibidos los ocho misioneros por toda la población en masa, encabezados por las autoridades de la provincia y de la comuna. La manifestación abarcaba más de ocho cuadras de Avenida Manuel Rodríguez. El Alcalde les dió el saludo de la ciudad y el Párroco puso a su disposición toda la Parroquia para que pudieran desarrollar

ampliamente su programa. En nombre de los misioneros contestó el R.P. Modesto, Pasionista, Superior de esta misión. Se organizó un magno desfile hacia la Iglesia Parroquial, acompañado de las bandas del Regimiento Colchagua y de la banda de guerra del Instituto San Fernando de los Hermanos Maristas. Ya en el templo parroquial, totalmente invadido por una muchedumbre de fieles, el mismo misionero predicó el primer sermón misional, quedando con esto inaugurada la Santa Misión.

Terminó esta gran misión con la solemne pontifical de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., el domingo 8 de Octubre, y con una gran procesión en honor a la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, por la tarde, la cual fué muy concurrida. La misión constituyó un acontecimiento extraordinario de fruto espiritual para las almas.

——o——

SEMANA BIBLICA EN LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO

Desde el 9 al 13 de Octubre, un grupo de unos cincuenta sacerdotes se reunieron diariamente alrededor del Libro Santo que contiene la palabra de Dios, de la que El mismo dice que **"permanece eternamente"**. Ellos son los **"ministros de la Palabra"**, en expresión del evangelista S. Lucas, y a nadie como a ellos, por consiguiente, interesa la solución de los problemas que suscitan las páginas de las Sagradas Escrituras y la competencia que los capacita para responder a las múltiples preguntas que un laicado cada vez más culto y felizmente, con frecuencia, lector asiduo de la Biblia, formula al sacerdote.

No otra finalidad sino la elevación de esa cultura sacerdotal se propusieron los organizadores de estas jornadas, quienes contaron para todo con la más amplia bendición del Emmo. Sr. Cardenal y vieron honrados sus trabajos con la presencia del ilustre Purpurado, la del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y su Secretario, la de los Iltmos. Sres. Vicarios del Arzobispado y del Excmo. Sr. Vicario Castrense.

En la sesión inaugural del lunes 9 del corriente, habló el R. P. Francisco Clodius, profesor de la Facultad de Teología, mostrando con precisión el lugar que ocupa la Sagrada Escritura en el sistema doctrinal de la Iglesia Católica el admirable equilibrio de las dos fuentes de la Revelación; la Escritura hecha vida por la interpretación auténtica del magisterio infalible, puesto por Jesucristo en la tierra, frente al trágico desquiciamiento doctrinal del sistema Protestante, minado por el subjetivismo de la interpretación de cada creyente.

El Rvdmo. Padre Odón Haggenmueller, Prior del Monasterio Benedictino de Las Condes, dictó a continuación su interesante conferencia acerca de "La Revelación Bíblica sobre la Creación del Hombre y del Mundo"; desentrañando con maestría el denso contenido teológico y moral vaciado en la narración mosaica, inimitable en su sencilla sublimidad.

En la tarde del martes 10, el joven profesor de Teología del Seminario Salesiano de Cisterna, Rvdo. Padre Egidio Viganó, en el tema: "Mística de San Pablo", ofreció un vigoroso y objetivo retrato del gran Apóstol de los gentiles, bajo el triple aspecto de su espiritualidad; cristocéntrica, sacramental y social.

El Pbro. Pascal Defossez, profesor universitario, a la luz de la filología hebrea y sus monumentos, discutió en breve síntesis los más probables significados del nombre de María, inclinándose con sólidas razones al sentido excelsa, sublime, alta. Y el R. P. Eusebio María, Carmelita, habló sobre "Mística de San Juan", caracterizada en el apóstol a quien Jesús amó con la palabra "Vida", que encierra el gran don que es eterno desde este mundo, dado por Dios al que cree en su Hijo Unigénito.

De gran interés fué la única Conferencia del día miércoles, fecha señalada para la reunión mensual del Clero, prescrita por el Derecho Canónico. Versó sobre "Interpretación Católica de los tres primeros capítulos del Génesis y su relación con las teorías modernas", y estuvo a cargo del R. P. José Salguero, O.P., profesor de Antiguo Testamento en la Facultad de Teología. Fué seguida de

un interesante debate en el que se trató de comprender mejor la gran actualidad y alcance de las palabras por las que Su Santidad el Papa en la novísima Encíclica "Humani Géneris", llama la atención a los católicos sobre la temeraria facilidad con que algunos dan por un hecho científico comprobado, la teoría de la evolución aplicada al cuerpo del hombre, sin que esto signifique, por otra parte, cerrar la puerta al campo de la investigación científica. Entre tanto, no se dé por científicamente seguro, lo que entre los verdaderos sabios es aún una mera y discutible hipótesis.

En la sesión de clausura del viernes 13, el que esto escribe, comentó el texto original del primer capítulo del IV Evangelio, poniendo de relieve la trascendente luz que la doctrina del Verbo de Dios proyecta sobre toda la narración del discípulo amado de Jesús.

Finalmente, el Secretario del Arzobispado de Concepción, Iltmo. señor Miguel A. Alvear en una brillante disertación defendió el sentido mariano de la descripción del vidente de Patmos en el capítulo XII del Apocalipsis, que habla de la "Mujer vestida de Sol". El señor Alvear fué muy felicitado por su elocuencia y erudición. Su presencia obedecía al hecho de haberse realizado esta semana como un homenaje de adhesión al próximo Congreso Mariano Nacional de Concepción.

——o——

CONDECORACION PONTIFICIA AL SR. PARROCO D. IGNACIO SAENZ DE UGARTE

De manos de S.E.R. Monseñor Alejandro Menchaca L., Obispo Diocesano, recibió este benemérito y antiguo Párroco de la Diócesis de Temuco, en su iglesia parroquial de Lautaro, la dignidad pontificia de Camarero Secreto de Su Santidad. Con este motivo ha sido muy agasajado por sus feligreses y amigos.

——o——

D. MAXIMIANO ERRAZURIZ VALDES

El martes 10 de Octubre pasó a mejor vida este ejemplar católico de nuestra arquidiócesis. Miembro de una distinguida y antigua familia, dedicó su vida, con un celo y abnegación ejemplares, al servicio de la causa de Dios y de su Iglesia, especialmente en el importante campo de la educación cristiana. Fundó el Hogar de Estudiantes para pensionistas del Pedagógico, fué autor de varios proyectos de leyes en favor de la educación católica, sirvió a su país y a la causa católica, como miembro del Senado en varios períodos.

——o——

SEMANA BIBLICA EN MOLINA

En el pueblo de Molina, de la Diócesis de Talca, se realizó en la primera quincena de Octubre una semana de Estudio sobre la Biblia, en que se trataron importantes temas de la doctrina católica, a la luz de las Sagradas Escrituras; entre otros, sobre la Confesión, el Sacerdocio Católico, el Culto de los Santos y de la Virgen María. Todo ello como preparación al Congreso Eucarístico Interparroquial de Rauco.

El Vicepresidente Nacional de la Acción Católica asistió al acto final de esta semana y pronunció un elocuente discurso recordando las normas y principios de la Acción Católica.

——o——

EL CONGRESO EUCARISTICO INTERPARROQUIAL DE RAUCO, EN LA DIOCESIS DE TALCA

Desde el miércoles 18 de Octubre al domingo 22 se celebró este solemne Congreso Eucarístico Interparroquial en Rauco, en la Diócesis de Talca. En su variado e imponente desarrollo constituyó un magnífico homenaje de fe y amor a Jesús Sacramentado de parte de millares de fieles de la región, presididos por su Obispo, S. E. Mons. Manuel Larraín Errázuriz, y con el concurso de las autoridades locales.

El señor Cura Párroco D. Carlos Villagra, fué el alma de este grandioso acto de piedad. La antigua imagen de la Virgen del Carmen fué llevada a Rauco, en esta oportunidad, y fué también especialmente honrada.

——o——

HONROSA DISTINCION AL SR. PBRO. D. MANUEL MELLA

La Santa Sede ha designado Camarero Secreto de Su Santidad al Sr. Pbro. D. Manuel Mella Cerda, actual Rector del Instituto "Luis Campino". Este distinguido sacerdote de nuestro clero, después de efectuar brillantes estudios en el Seminario, durante cuatro años desempeñó el ministerio parroquial en la Arquidiócesis y pasó después, por disposición eclesiástica, a desempeñar el magisterio en el Instituto "Luis Campino", donde fué posteriormente designado Rector del establecimiento, cargo que ha ejercido con toda abnegación y eficiencia durante diez años; al frente del cual le ha tocado organizar recientemente la magnífica celebración cincuentenaria del importante Colegio de Educación Secundaria del Arzobispado.

LA TRADICIONAL PROCESION EN HONOR DE LA PATRONA DE CHILE, LA VIRGEN DEL CARMEN

Salió del templo del Salvador, como otros años la veneranda imagen de Nuestra Sra. del Carmen, el Domingo tercero de Octubre, aclamada por millares de fieles, y con la participación de las instituciones católicas de la capital, del clero secular y regular.

En la Alameda Bernardo O'Higgins, aparecía un mar humano rodeando cariñosamente el anda de la Reina y Patrona de Chile que llevaba también como escolta a un pelotón de soldados del regimiento Buin.

Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro Rodríguez, a pesar de su avanzada edad hizo, a pie todo el largo recorrido de la procesión, junto con S. E. Revdma. el Sr. Nuncio Apostólico y otros Prelados de la Iglesia. S. E. Revdma Monseñor Eugenín, Vicario General Castrense en vibrante alocución mariana cantó las glorias de María al finalizar este imponente acto de fe.

Además en otras ciudades y pueblos, entre otros Valparaíso, Concepción y Quillota, el homenaje tradicional a la Patrona de Chile alcanzó singular relieve e importancia.

EL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL DEL ROSARIO, EN ARGENTINA Y PRESENCIA EN EL, DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ.

Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Doctor José María Caro R., hizo viaje a Argentina invitado gentilmente por Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Caggiano, Obispo de Rosario para tomar parte en el 5.º Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en dicha ciudad. El Gobierno Argentino puso a su disposición un avión de la Fuerza Aérea Argentina y le designó edecanes especiales de compañía.

Asistió al Congreso como Delegado del Santo Padre, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Ernesto Ruffini, Arzobispo de Palermo, asistieron además, los Señores Cardenales de Buenos Aires, San Pablo de Brasil y de Lima y numerosos Prelados y Dignatarios de la Iglesia, entre otros los Sres. Obispos de Valparaíso y de Chillán.

Resultó el mencionado Congreso un grandioso homenaje de fe y amor a Jesús Sacramentado en que tomó parte oficial el Gobierno Argentino, leyendo su Presidente una hermosa oración al Dios de las Naciones y de los que gobiernan.

La concurrencia de fieles y los actos de piedad que se realizaron fueron imponentes y extraordinarios.

———:O:———

DIGNIDAD DE PRIMADO CONCEDIDA POR LA SANTA SEDE A SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE.

El 23 de Octubre el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Don Horacio Walker comunicó a Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., mientras se hallaba en Rosario, en Argentina, que la Santa Sede le había conferido la dignidad de Primado en atención de cumplir próximamente sus 60 años de sacerdocio y considerando la labor desarrollada en su largo y fecundo ministe-

rio sacerdotal. Con este motivo el dignísimo Prelado ha recibido calurosas felicitaciones de los Prelados de la Iglesia, del Gobierno, de sus propios súbditos y amigos.

———:O:———

HUESPEDES ILUSTRES. — SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL JUAN G. GUEVARA, ARZOBISPO DE LIMA.

De paso, por breves instantes, en el aéreo puerto de Cerrillos estuvo Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Guevara, Arzobispo de Lima, acompañado de S. E. R. Monseñor Guillermo Castillo, Arzobispo de Caracas en Venezuela, y con sus respectivos secretarios. Ambos Prelados se dirigían al Congreso Eucarístico Nacional de Buenos Aires. De regreso de este acto Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal de Lima se detuvo también algún tiempo en el mismo aeropuerto y al tener noticia de su paso, pudo ser saludado a nombre de los Prelados de esta Arquidiócesis por los Sres. Pbros. Juan F. Fresno Larraín y Joaquín Matte Varas.

———:O:———

SOLEMNE SESION PLENARIA DE LA ACCION CATOLICA EN HOMENAJE AL NUEVO ASESOR GENERAL S. E. R. MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.—IMPORTANTES ACUERDOS.

Con asistencia de más de doscientos altos dirigentes de la Acción Católica Chilena se efectuó el 26 de Octubre en el Aula del Palacio Arzobispal la Sesión Plenaria a que había convocado la Junta Nacional con ocasión de la festividad de Cristo Rey y con el motivo especial de recibir al nuevo Asesor General, Excelentísimo y Rvdmo. Monseñor Manuel Larraín E.

Después de abierta la sesión por el vicepresidente general de la Acción Católica, señor Santiago Brurón, fué saludado el Excmo. señor Larraín por la Junta Nacional, y por la Junta Arquidiocesana de Santiago, representadas por sus dos presidentes.

Se hizo en seguida una breve reseña de la labor de la Junta Nacional y se informó de las líneas generales de acción inmediata.

A continuación en medio de los aplausos de la asamblea, el Excmo. y Rvdmo. señor Asesor General expuso en un elocuente y profundo discurso los conceptos fundamentales de Acción Católica y los planteamientos más urgentes que ésta debe desarrollar en sus diferentes ambientes.

Monseñor Larraín inició su discurso rindiendo un homenaje a su antecesor, Monseñor Augusto Salinas y a continuación hizo una síntesis de la tarea que dedeberá en lo sucesivo desarrollar la Acción Católica.

Señaló al respecto los puntos siguientes: 1) Que la finalidad de la A. C. es eminentemente apostólica y atenta, por lo tanto, a todas las angustias de nuestro tiempo. 2) Nada sin el Obispo, lo que significa que cada día deben ser más profundos los lazos que deben unir a la A. C. con la Jerarquía. 3) Junto con esta unión, debe insistirse especialmente en la fisonomía seglar de la Acción Católica y la confianza que en los laicos deposita la Iglesia. 4) Conocer nuestra realidad y proceder adaptándose a nuestras posibilidades. 5) Sin entrar en mayores discusiones si era primero la élite o la masa dentro de los cuadros de la Acción Católica, afirmó que el fin era la masa y el medio la élite. El Excmo. señor Larraín Errázuriz resumió su pensamiento con estas palabras: la masa por la élite y la élite en la masa. 6) Coordinación interna y externa, destacando especialmente la importancia de vivir la unidad dentro de la organización de la Acción Católica. 7) La defensa de los derechos de la Iglesia que debe realizarse fuera y sobre todos los partidos políticos.

Aludió especialmente en la necesidad que hay de meditar el comentario del Episcopado, recientemente publicado, a la Carta de Monseñor Tardini. Terminó sus palabras a los dirigentes de la A. C. diciendo que era de principalísima importancia la acción obrera y la profunda vida interior que deben tener los dirigentes y miembros de la Acción Católica.

———:O:———

HOMENAJE NACIONAL AL EMMO. CARDENAL CARO

Por acuerdo especial de la Sesión Plenaria, la Acción Católica encabezará la organización de un gran homenaje nacional a Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Primado de la Iglesia Chilena, doctor don José María Caro R., que tendrá lugar en esta capital alrededor del 18 de Diciembre con ocasión de cumplir el Cardenal sesenta años de sacerdocio y de haber sido distinguido por la Santa Sede con el título de Primado.

Este homenaje que deberá realizarse con el apoyo de toda la ciudadanía, dada la personalidad del Cardenal y su arraigo en todas las esferas sociales del país, quedará a cargo de un Comité que se nombrará en los próximos días.

También se acordó dar carácter nacional y apoyar por todos los medios de influencia a la campaña del Departamento de Radio de la Acción Católica encaminada a velar por la dignidad y moralidad de las transmisiones radiales de propaganda, determinándose especialmente a los grupos de profesionales y de industriales católicos para que pongan en práctica los planes de esa importante campaña.

———:O:———

SOLEMNE ACTO EN HONOR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El Viernes 27 de Octubre se realizó en la Universidad Católica de Santiago un solemne acto en homenaje a San Juan Bautista de La Salle, con ocasión de haber sido proclamado Patrono de la Escuela de Pedagogía de dicha Universidad. Asistieron al acto S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, el Sr. Rector de la Universidad, S. E. Revdma. Monseñor Carlos Casanueva O., el Rvdo. Hno. Justino, Visitador de las Escuelas Cristianas, el Sr. Prorrector de la Universidad Monseñor Enrique Valenzuela, otros sacerdotes y los profesores y alumnos de la Escuela de Pedagogía.

En elocuentes palabras S. E. Revdma. Monseñor Zanin trazó la misión del maestro cristiano y señaló la labor realizada por San Juan Bautista de La Salle y de un modo especial se refirió a esta misma labor en su acabada disertación el Revdo. Hermano Justino.

———:O:———

FIESTAS CINCUENTENARIAS DEL INSTITUTO DE HUMANIDADES "LUIS CAMPINO".

Con gran brillo se desarrollaron las fiestas cincuentenarias de este bien reputado plantel de educación secundaria del Arzobispado de Santiago. Actos religiosos, culturales y deportivos se efectuaron durante el mes de Octubre que fueron muy concurridos por los alumnos, ex-alumnos, familiares y prestigiados por la asistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles.

Entre los asistentes a estos actos, figuró S. E. Revdma. el Sr. Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago ex-alumno del colegio, quien celebró una Misa por los profesores y alumnos fallecidos, mientras simultáneamente celebraban los ex-alumnos sacerdotes en los demás altares de la Capilla del Colegio.

Esta benemérita institución educacional católica, ha dado 22 sacerdotes a la Iglesia y numerosos católicos de destacada figuración en el país.

Los Superiores del Colegio y actuales profesores han recibido especiales congratulaciones por el espléndido éxito de las fiestas cincuentenarias del establecimiento, especialmente su digno Rector Monseñor Manuel Mella Cerda y el Vice-Rector Don Jorge Gómez Ugarte.

———:O:———

EDICTO

Nos Luis Enrique Baeza G., Provisor y Vicario General de este Arzobispado.

Hacemos saber: Que ante Nos se instruyen diligencias para declarar la presunta muerte de Brunilda Ana Ordenes Aravena, hija de Enrique y de Julia, de cuarenta y nueve años de edad, casada con Pascual Reig Pizarro, domiciliada en Cuevas 1472, de esta ciudad, la cual se ausentó de su hogar el día 26 de Marzo de 1936, sin que se tengan noticias de su paradero, desde la fecha ya indicada de su desaparecimiento.

A fin de proceder a lo que haya lugar, por el presente citamos, llamamos y emplazamos por término de quince días a cuantos quieran oponerse a la declaración de muerte presunta de la expresada Brunilda Ana Ordenes Aravena y a cuantos tengan alguna noticia de su actual paradero, a fin de que comparezcan en esta Curia a deducir su derecho o a exponer cuanto conduzca a esclarecer el paradero de la susodicha Brunilda Ana Ordenes Aravena.

Dado en Santiago, a nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta.

LUIS ENRIQUE BAEZA G.
Provisor y Vicario General

G. CONTRERAS T.

———oOo———

2686 —

Decretos de Arzobispados y Obispados

CONCEPCION, 5 de Septiembre de 1950.

Con esta fecha el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Presidente de la Pía Unión Misional del Clero en Chile ha dictado el siguiente Decreto:

"Vista la renuncia que de su cargo de Director Nacional de la Pía Unión Misional del Clero en Chile nos ha presentado Monseñor José Luis Castro se la aceptamos y le agradecemos profudamente el interés y la eficiencia que siempre puso en el recto desempeño de su delicado cargo. — TRASCRIBASE. — Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Presidente de la Pía Unión Misional del Clero en Chile. — M. A. Alvear, Canónigo-Secretario del Arzobispado y S. ad hoc de la P.U.M. del Clero".

Lo que me es grato comunicar a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Dios guarde a Ud.

MANUEL J. ACUÑA GARCIA.
Prosecretario del Arzobispado y
S. ad hoc de la P.U.M. del Clero.

CONCEPCION, 5 de Septiembre de 1950.

Monseñor José Luis Castro.

SANTIAGO

Apreciado amigo:

Me es grato, por medio de la presente, reiterarle mis más sinceros agradecimientos por la eficiencia que Ud. puso en el desempeño de su cargo de Director Nacional de la Pía Unión Misional del Clero durante varios años. Dios N. S., le recompensará todos los sacrificios que esto le ha significado y el gran interés que siempre Ud. ha demostrado para que los sacerdotes de nuestra nación ingresen a una obra tan importante como es la Pía Unión y espero que su renuncia al cargo no significará el que no sigamos contando con su preciosa colaboración. Muy al contrario, creo, según Ud. me lo ha manifestado, que seguirá trabajando en bien de la Pía Unión, especialmente en la Arquidiócesis de Santiago, lo que desde luego agradezco.

Adjunta a ésta encontrará Ud. copia de dos Decretos: uno por el que le acepto la rēnuncia de su cargo y otro por el que se nombra al nuevo Director Nacional.

Con sentimientos de profunda estima y aprecio le saluda su affmo. amigo.

+ ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción

CONCEPCION, 5 de Septiembre de 1950.

Con esta fecha el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Presidente de la Pía Unión Misional del Clero en Chile ha dictado el siguiente Decreto:

"Vacante el cargo de Director Nacional de la Pía Unión Misional del Clero en Chile por renuncia del que lo servía, en conformidad a los Estatutos Generales y al Reglamento especial para Chile de la Pía Unión Misional del Clero y después de haber consultado al Secretariado Internacional de la misma Institución, nómbrase para que desempeñe dicho cargo al Pbro. Don MANUEL J. ACUÑA GARCIA, Secretario General de la Acción Católica de este Arzobispado. Trascríbase. — ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción y Presidente de la Pía Unión Misional del Clero en Chile. — M. A. Alvear, Canónigo-Secretario del Arzobispado y Secretario ad hoc de la P.U.M. del Clero".

Lo que me es grato comunicar a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.

MIGUEL A. ALVEAR F.
Canónigo-Secretario del Arzobispado
y Secretario ad hoc de la P.U.M. del C.

E D I C T O

Nos, Dr. Fr. Roberto Bernardino Berríos G., O. F. M., por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de San Felipe.
Al Clero y fieles de Nuestra Diócesis y a todos los fienes en general:

Siendo las Causas de Beatificación y Canonización de los Siervos de Dios, asuntos trascendentales y delicados, toda diligencia parece poca al querer tramitarlos debidamente.

Por eso, al ser rogados por el Vice-Postulador Fr. Bernardo de la Sagrada Familia C. D., en representación del Postulador General de la Orden de Carmelitas Descalzos, para que iniciásemos el Proceso Informativo Diocesano sobre la fama de santidad, virtudes y milagros de la Sierva de Dios, Teresa de Jesús, muerta el 12 de Abril de 1920 en el convento de Carmelitas de Los Andes, nombramos bajo nuestra presidencia un Tribunal competente para tramitar la Causa según las normas del Derecho Canónico.

Este Tribunal consta de Presidente, que por recaer en nuestra persona hará de Juez Ordinario, de Promotor de la Fe, que lo es el Pbro. Don Arturo Ossandón, Rector de nuestro Seminario, de Notario Actuario, el Pbro. D. Humberto Vivas, Notario Eclesiástico, y Cursor el Sr. D. Humberto Quinteros.

En curso ya el Proceso, sobre la fama de santidad, virtudes y milagros de la Sierva de Dios en la Curia de San Felipe, cumpliendo disposiciones canónicas que prescriben recoger todos los escritos antes de cerrarse el Proceso, con el objeto de comprobar la pureza de su doctrina hemos acordado publicar el siguiente edicto que contiene las disposiciones que van a continuación:

1.º.—Todos los fieles que posean escritos de la Sierva de Dios Teresa de Jesús Carmelita Descalza ya sean inéditos, ya impresos, como cartas diarios, autobiografías, todo lo que hubiera escrito por su propia mano o por mano ajena, lo entreguen cuanto antes a Nos o al Promotor de la Fe.

2.—Quien tenga noticia de que cualquiera de estos escritos se halle en poder de algún particular, que todavía no haya sido exhibido o se halle en bibliotecas o archivos públicos dé cuenta de ello, de palabra o por escrito, al mismo Tribunal o al Promotor de la Fé.

3.º.—Requiérase del Superior General de la Orden de Carmelitas Descalzos para que envíe este edicto a todas las casas de la Orden, ordenando a sus súbditos que envíen los escritos que posean de la Sierva de Dios al Tribunal que instruye la Causa. Ruéguese también a los Rvdos. Prelados de Santiago, Valparaíso, Rancagua y Linares que procedan a la búsqueda y reunión de los escritos que haya en sus territorios respectivos.

Se advierte, que si algunas personas por devoción a la Sierva de Dios desean retener los autógrafos consigo, pueden cumplir con lo dispuesto, presentando copias auténticas y legalizadas de ellos.

4.º.—Las personas que en vida de la Sierva de Dios hubieran tenido con ella amistad o trato, a no ser que sepan que están en la lista de los testigos que han de declarar en el Proceso, y tengan algún hecho peculiar que declarar, harán saber esto a Nos o al Promotor de la Fe por carta o verbalmente.

5.º.—Los que tengan conocimiento de algún hecho peculiar favorable o adverso a la fama de santidad, virtudes y milagros de la Sierva de Dios deben dar cuenta de ello en carta firmada con su nombre y con las señas de su domicilio a Nos o al Promotor de la Fe.

6.º.—Los religiosos o religiosas que estén en las circunstancias antedichas deben remitir los datos en cartas cerradas y selladas, por sí o por medio del confesor dirigida a Nos o al Promotor de la Fe.

Ordenamos que este Edicto se lea en todas las Parroquias de la Diócesis, un día de precepto en la Misa más concurrida de fieles. Se divulgue en la forma más práctica posible, y se advierte a los fieles que señalamos un plazo de dos meses para que se cumpla lo dispuesto en él. Pedimos las oraciones de todos para llevar a felíz término este Proceso para que redunde en mayor gloria de Dios y de su Iglesia.

Dado en San Felipe a 17 de Agosto de 1950.

Fr. Roberto Bernardino Berríos G., O.F.M., Obispo de San Felipe.
Humberto Vivas, Notario Actuario.

Santiago, 16 de Agosto de 1950.

En conformidad a lo dispuesto en el canon 521-2 designamos, por el término de tres años, contados desde esta fecha, a los siguientes sacerdotes, para que a ellos puedan recurrir, en los casos extraordinarios en que los necesiten para confesarse, las religiosas y demás personas de las comunidades de mujeres.

Ilmo. y Revdmo. Monseñor Pbdo. Don José Luis Espínola. — Ilmo. y Revdmo. Monseñor Pbdo. Luis A. Pérez. — Ilmo. y Revdmo. Monseñor Pbdo. Francisco Javier Valdivia. — Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica. — Ilmo. y Revdmo. Monseñor Pbdo. Aníbal Carvajal. — Revdmo. Monseñor Enrique Eyzaguirre. — Rvdo. Padre Tomás Tascón, Dominico. — Pbro. Don José Escudero. — Pbro. Don Augusto Molina. — Pbro. Don Marcos Calvo. — Señores Presbíteros Don José Manuel Barros, Jaime Larraín B., Daniel Iglesias y Javier Guzmán. — Reverendos Padres: Humberto Figueroa, Dominico; Ramón Romero; José León Pérez, Mercedario; Damaceno Espinoza, Franciscano; Domingo Silva, Franciscano; Fidel Abarca, Franciscano; Alvaro Lavín, S. J.; Pedro Alvarado, S. J.; Ricardo Soria, S. J.; Abdón Cifuentes, S. J.; José María de Oyarzún, Capuchino; Remigio Pamplona, Capuchino; Damián Symón, SS. CC.; José Irazustabarrena, Sacramentino; Javier Crevoisier, Sacramentino; Antonio Hernández, C. M. F.; Apolonio Crespo, C. M. F.; Emilio Iñiguez, C. M. F.; José Blanch, C. M. F.; Manuel Godoy Lazarista; Carlos Orlando, Salesiano; Carlos Piccin, Salesiano; Raúl Silva, Salesiano; Pedro Iluffi, Redentorista; Zenobio Goffart, Asuncionista; Gil, Carmelita; Juan Cruz, Carmelita; Avertano, Carmelita; Gerardo Bram, S. V. D.; Rodolfo Simons S. V. D.; Víctor Lago, Benedictino.

Los mencionados confesores y las religiosas que a ellos acudan deben tener presente, como normas de conducta, las siguientes advertencias:

1.º.—Estos confesores, cual lo previene el canon 521-2, son sólo para casos particulares. No pueden, pues, como los confesores ordinarios, ser confesores habituales de las religiosas. En caso de que alguna religiosa desee, por razonable motivo, un confesor habitual distinto del ordinario de la Comunidad deberán pedir para él, nombramiento como confesor especial.

2.º.—Dice el citado canon que las religiosas pueden llamar a estos sacerdotes PARA CONFESARSE; luego no han de hacerlo para otra cosa.

3.º.—Ni los confesores suplentes o "ad casum", ni los extraordinarios "ad tempus", ni los ordinarios, deben inmiscuirse en cosa que de modo alguno pertenezca al gobierno o régimen interno o externo de la Comunidad. Es explícito en el particular el canon 524-3; "Los confesores de las religiosas, ora ordinarios, ora extraordinarios, de ningún modo se mezclen en el régimen interno o externo de la Comunidad".

4.º.—Aunque estos sacerdotes estén principalmente designados para las religiosas individuales y para casos particulares, podrá, no obstante, la Superiora, según sentencia de muchos y graves autores, llamarlos para toda la Comunidad en algún caso particular, v. gr.: si el confesor ordinario estuviese enfermo o hubiese de ausentarse, sin que tenga que recurrir para ello al Ordinario del lugar.

5.º.—Cuando una religiosa pide el confesor extraordinario o suplementario, no es lícito a ninguna Superiora informarse, por sí misma o por otras directa o indirectamente, del motivo de esta demanda, ni oponerse a ello, de palabra o por sus actos, ni aún dar la más pequeña muestra de descontento. (Canon 521-3).

6.º.—En cuanto a los confesores de las novicias, rigen las mismas normas de los confesores de las profesas. (Canon 566-1). Estas disposiciones deberán leerse íntegramente en la Comunidad.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

N.º 7080|50. Santiago, 10 de Agosto de 1950.

Estando vacante el cargo de Director Espiritual del Primer Monasterio de la Visitación, por renuncia del que lo servía, nómbrase para dicho cargo al Pbro. Sr. Don Andrés Yuryevic.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 96 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7081|50 Santiago, Agosto de 1950.

Vista la solicitud del señor Cura Párroco del Niño Jesús de Praga, nómbrase el siguiente Directorio de la Cofradía de la Doctrina Cristiana, que se rige por los Estatutos aprobados por Decreto del 8 de Septiembre de 1935:

Director: Rev. P. Gil del S. C. de Jesús; Sub-Directora: Srta. Delia Sim Riveros; Presidenta: Srta. Irma Alvarez; Vice-Presidenta: Srta. Yolanda Jofré; Secretaria: Srta. Eliana Aracena; Tesorera: Srta. Ana Tapia E.; Bibliotecaria: Srta. Magdalena Dragicevic; Consejeras: Srtas. Gilda Lecaros, Laura Pacheco y Aída Soto.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 96 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7082|50. Santiago, 14 de Agosto de 1950.

Oído el R. P. Visitador General de los Franciscanos de Tierra Santa, nómbrase Vicario Ecónomo de la parroquia de San Felipe de Jesús, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al R. P. Apolinar Giani, O. F. M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 96 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7084|50. Santiago, 14 de Agosto de 1950.

Oído el Párroco y Superior de Nuestra Señora del Carmen de La Reina, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. P. Natán Pelliccioni.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ Pío Alberto Fariña
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7088|50. Santiago, 19 de Agosto de 1950.

Oído el Comisario Provincial de los Siervos de María y el Párroco de Santa Bernardita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultdes que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Bernardo M. Fochesato.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7090|50. Santiago, 21 de Agosto de 1950.

Oído el Párroco de la Santísima Trinidad nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Pbro. Don Pablo Ragazinkas.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7091|50. Santiago, 21 de Agosto de 1950.

Estando vacante el cargo de Sacristán Mayor de la Iglesia Catedral por haberse aceptado la renuncia del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo al Sr. Pbro. Don León Pablo Zaremba.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7093|50. Santiago, 21 de Agosto de 1950.

Oído el Párroco de San Crescente, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. Don Marcos Calucic.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7097|50. Santiago, 21 de Agosto de 1950.

Declárase patrona del Hogar Parroquial de Isla de Maipo, institución que comprende las siguientes obras: Escuela Primaria, Casa de Socorros e Instituto para niñas adultas, a la nueva santa María Goretti.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. del Lib. 29 de Decretos.

N.º 7098|50. Santiago, 21 de Agosto de 1950.

Oído el Párroco y Superior de los Siervos de la Caridad de Renca, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. P. Mario Varelone.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7104|50. Santiago, 23 de Agosto de 1950.

Venimos en nombrar y nombramos al Reverendo Sacerdote Consejero Eclesiástico de la Embajada de Chile ante la Santa Sede, Pbro. Don Diego F. de Castro Ortúzar, como nuestro Delegado ante el Congreso Catequístico Internacional que se celebrará este año en Roma.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago de Chile.

Reg. a fs. del Lib. 29 de Decretos.

N.º 7106|50. Santiago, 24 de Agosto de 1950.

Nómbrase miembro del Consejo del Patronato de Santa Filomena, en conformidad a los Estatutos, a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlos Casanueva O.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago de Chile.

Reg. a fs. 98 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7107|50. Santiago, 24 de Agosto de 1950.

Oído el Rvdo. Padre Vicario Provincial de los Siervos de María y el Párroco de Santa Teresita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Anastasio Bertossi, O.S.M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 97 del Libro 11 de Títulos.

N.º 7108|50. Santiago, 23 de Agosto de 1950.

Vistos; desígnase miembro del Consejo de la Hermandad de Dolores a la Sra. María Fuenzalida de Hurtado Salas, para ocupar la vacante quedada por fallecimiento de la Srta. Clara Molina Gómez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ José María Card. Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago de Chile.

N.º 7111|50. Santiago, 28 de Agosto de 1950.

Oído el Párroco de Melipilla, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Pbro. don Jorge Aliaga.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 98 del Lib. 11 de Títulos.

N.º 7117|50. Santiago, 5 de Septiembre de 1950.

Oído el Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Monte Carmelo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. Don Arturo Arellano.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a fs. 99 del Libro 11 de Títulos.

N.º 7118|50. Santiago, 6 de Septiembre de 1950.

Nómbrase ayudante del Archivero al Sr. Pbro. D. Luis Farré.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a pág. 99. Lib. XI de Tít.

N.º 7122|50. Santiago, 7 de Septiembre de 1950.

Oído el Sr. Párroco de San Juan Evangelista, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. D. Miguel Podarwski.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a pág. 99. Lib. XI de Tít.

N.º 7125|50. Santiago, 8 de Septiembre de 1950.

Oído el Rvdo. Padre Superior Provincial de los RR. Pallotinos y el Párroco del Puerto de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Juan Burkard, Pallotino.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a pág. 99. Lib. XI de Tít.

N.º 7127|50. Santiago, 9 de Septiembre de 1950.

Se concede licencia a los RR. PP. Josefinos para editar el periódico titulado: "La voz del Patronato de Santa Filomena" y nómbrase censor eclesiástico del mismo al R.P. Luis Parussini de la mencionada Congregación.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. pág. 105. Lib. 1.º de Imp.

N.º 7131|50. Santiago, 15 de Septiembre de 1950.

Nómbrase confesor "ad casum" a tenor del canon 521 n. 2 al R. P. Juan Kostic.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

N.º 7132|50. Santiago, 16 de Septiembre de 1950.

Oído el Sr. Párroco de San Alberto, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Jesús Pelayo y Muñoz.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 99. Lib. XI de Tít.

N.º 7133|50. Santiago, 20 de Septiembre de 1950.

Oído el R.P. Superior y el R. P. Párroco de la parroquia de San Roque, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Juan Haley.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7141|50. Santiago, 26 de Septiembre de 1950.

Nómbrase capellanes del Colegio del Sagrado Corazón de la Avenida Portugal a los RR. PP. Franciscanos Belgas.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7142|50. Santiago, 26 de Septiembre de 1950.

Oído el Párroco de la parroquia de Maipú, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. Don Estanslao Bórquez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7143|50. Santiago, 26 de Septiembre de 1950.

Nómbrase Capellán del Asilo de la Protectora de la Infancia de Maipú al Señor Pbro. Don Estanislao Bórquez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7164|50. Santiago, 9 de Octubre de 1950.

Oído el R. P. Superior, nómbrase párroco de la parroquia de San Felipe de Jesús al R. P. Apolinar Giani, O.F.M., con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7167|50. Santiago, 10 de Octubre de 1950.

A propuesta del Hermano Mayor de la Cofradía Nacional de Nuestra Señora del Carmen, Iltmo. y Revdmo. Monseñor Ernesto Palacios V., nómbrase Camareras de dicha Cofradía a las siguientes personas: Carmen Ovalle de Cruz, Carmen Valdés de Matte, María Tagle de Vergara, María Risopatrón de Concha, Marta Llona Reyes, Marta Antúnez de Llona, Blanca Pérez de Llona, Adriana Guzmán de León, Julia Domínguez de Herrera, Julia Miranda de Campusano, Rebeca Echazarreta Larraín, Ester Gana de Jarpa, Raquel Valdés de León, Julia León de Tocornal, Sofía León de Fernández, Julia Santa María de del Río, Raquel Bernales, Victoria Zegers de Concha y Leonor Prieto de Mac-Iver.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago de Chile.

Reg. a pág. 101. Lib. XI de Tít.

N.º 7168|50. Santiago, 10 de Octubre de 1950.

A propuesta del Hermano Mayor de la Cofradía Nacional del Carmen Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Ernesto Palacios V., nómbrase Consejero de dicha Cofradía, por el período reglamentario de 5 años a Don Manuel Valdés Echeverría.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Car. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago de Chile

Reg. a pág. 101. Lib. XI de Tít.

N.º 7169|50. Santiago, 11 de Octubre de 1950.

Oído el R. P. Superior Provincial y el Párroco de San Crescente, nómbrase Vicario Cooperador. con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluídas las de infermar y casar al R. P. Rolando Valenzuela.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 101. Lib. XI de Tít.

N.º 7169|50. Santiago, 13 de Octubre de 1950.

Oído el R.P. Superior y el R. P. Párroco de la parroquia del Corazón de María, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia. con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Eduardo Olea Medina.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
Vicario General

Reg. a pág. 100. Lib. XI de Tít.

N.º 7170|50. Santiago. 13 de Octubre de 1950.

Oído el Sr. Párroco de San Crescente y el R. P. Superior de los PP. de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. José Herod.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
Vicario General

Reg. a pág. 101. Lib. XI de Tít.

Necrología Sacerdotal y Religiosa

MONSEÑOR ADRIANO ESPINOZA

A fines de Agosto falleció santamente en Valparaíso Monseñor Adriano Espinoza, virtuoso y meritísimo sacerdote de esa diócesis que se regentó como Rector, el Seminario de San Rafael y desempeñó por muchos años el cargo de profesor de ese establecimiento. El Santo Padre apreciando su fecunda labor en el Seminario y en el campo apostólico lo había distinguido confiriéndole una dignidad pontificia.

———:O:———

EL R. P. LUIS ROJAS MANCILLA, DE LA ORDEN FRANCISCANA

A la edad de 82 años descansó en el Señor, en el histórico convento del Santísimo Nombre de Jesús de la ciudad de Castro en Chiloé, el 26 de Setiembre. Este ejemplar religioso de la Orden Franciscana, había misionado en Araucanía con los antiguos misioneros de la misma Orden que trabajaron en ese campo del Señor, en medio de penurias y sacrificios, con esforzada caridad. Fallece después de haber cumplido sesenta y tres años de vida religiosa consagrada totalmente a Dios y más de cincuenta de fecundo ministerio sacerdotal en Araucanía y en la región de Chiloé, donde era oriundo.

———:O:———

EL R. P. CONSTANTE POUPART, SACRAMENTINO

El 31 de Octubre descansó plácidamente en el Señor este ejemplar religioso sacramentino que fué como Superior, el fundador de las casas de la benemérita Congregación del Santísimo Sacramento en Angers, Francia, en Río de Janeiro, Brasil y en Santiago de Chile en 1908, siendo el primer impulsador del magestuoso templo votivo del Santísimo Sacramento que se levanta hoy día en nuestra capital. Sus 60 años de vida religiosa fecunda en obras y gracias en favor de las almas y por el culto de Jesús Sacramentado han recibido ya la eterna recompensa.

———:O:———

SOR ANA LUISA DE SAN JOSE MANRIQUEZ, DE LA CONGREGACION DE LA PROVIDENCIA

Falleció en Llo-Lleo en la casa donde era Superiora, el 18 de Setiembre pasado a los 78 años de edad y 48 de profesión religiosa. Fué Superiora en La Serena, en Ovalle y en Concepción, en todas partes sobresalió su espíritu de observancia, la bondad de su carácter y su abnegación.

EL SR. PBRO. DON ORLANDO MATURANA ZUÑIGA

El 9 de Setiembre falleció santamente en Santiago, este digno sacerdote de la diócesis de Rancagua. Se había ordenado en 1906 y desempeñó, primeramente, el cargo de profesor en el Seminario y después el cargo de párroco en el Olivar, en Malloa y por último en San Vicente de Tagua-Tagua, el cual ejercía hasta el momento de sufrir la enfermedad que lo condujo al eterno descanso. Ha muerto rodeado del cariño y de la veneración de su grey, por su bondad, simpatía y total desprendimiento en favor de los pobres.

EL PBRO. D. DESIDERIO DEL CARMEN TOBAR NAVARRO

Falleció de un ataque cerebral, trabajando abnegadamente al frente de su parroquia de Tomé, este meritorio sacerdote de la Arquidiócesis de Concepción que había merecido la distinción de pertenecer como miembro honorario al Cabildo de la Iglesia Metropolitana de la referida arquidiócesis. Su muerte ocurrió el 25 de Octubre.

HERMANA ROSA AMELIA JORQUERA DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Falleció el 31 de Octubre piadosamente en el Señor, confortada con los Santos Sacramentos de la Iglesia, después de haber cumplido 70 años de edad y 51 de abnegada vida religiosa.

———:O:———

NOTA DE LA DIRECCION: Rogamos a nuestros lectores encomienden al Señor las almas de estos sacerdotes y religiosos fallecidos.

Empresa Azócar

Funerales (M. C. R.)

EN SANTIAGO:	CASA MATRIZ	—10 de Julio	981—Fono: 85724
	CASA CENTRAL	—San Antonio	438—Fono: 30724
	SUCURSAL N.º 1	—B. O'Higgins	43—Fono: 86409
	SUCURSAL N.º 2	—B. O'Higgins	3547—Fono: 92261
	GERENCIA	—Serrano	662—Fono: 60475
	TALLERES	—Serrano	654—Fono: 60475
EN VALPARAISO:	CASA MATRIZ	—Edwards	629—Fono: 7561
	SUCURSAL N.º 1	—Canciani	750—Fono: 93283

EN BUENOS AIRES (Rep. Argentina), Rossi Hnos.

SERVICIOS DE LA MAS ALTA CALIDAD EN TODAS SUS CATEGORIAS

HILARIO LAFUENTE

CALLE ROSAS 2148. — TELEFONO 67120

SANTIAGO DE CHILE

IMPORTACION

ARTICULOS PARA EL CULTO. CRUCES PROCESIONALES Y CANDELEROS NIQUELADOS. FLECOS Y GALONES PARA CASULLAS. TELAS DE HILO PARA ORNAMENTOS. CUSTODIAS, CALICES Y COPONES. VINAJERAS Y PALMATORIAS. MISALES Y PIEDRAS ARAS CONSAGRADAS PARA ALTARES.

FABRICACION

DE TODA CLASE DE CASULLAS, CAPAS DE CORO, DALMATICAS, ESTOLAS, ALBAS, ROQUETES, AMITOS, CORPORALES Y CINGULOS. CINTAS REGISTROS PARA MISALES. MANTELES DE ALTAR Y PALIOS. INSTALACION DE CAPILLAS PARA FUNDO.

OFERTA ESPECIAL PARA 1950

CALIZ tipo Francés desarmable, $ 850.—CALIZ gótico, copa ancha con grabados al margen, $ 1.300.—Cáliz tipo español alto, $ 980.—Copón tamaño chico, $ 750. — Mediano, $ 890.—Tamaño grande para 800 a mil Hostias, $ 1.200.—Borlas de colores para Birretes, $ 35 c|u. — Cajita dorada especial para el Viril, $ 160.—Incensario nuevo modelo cincelado, $ 500.—Navetas con angelitos, $ 160.—Lámparas para el Stmo. con Cadenas, $ 450.—Porta Viáticos dorados, $ 150.—Aspersorio para agua, de bolsillo, $ 120.—Crismeras Cromadas de tres tubos, $ 160. — Palmatorias de metal, $ 90. — Bandejas para la Comunión, $ 100 —Caja plateada para Hostias $ 90.—Cruz de metal Cromado, de 50 cents. para Altar, $ 500.—Candeleros Cromados de 35 cents. $ 280.—Campanilla metal especial, $ 140.—Campanillas de 3 timbres, $ 290.—De 4 timbres, $ 400.—Atriles de madera, $ 100.—Piedras Aras, consagradas, $ 180 y 280. — Juegos de Sacras, $ 100.

En Ropa de Iglesia, ofrecemos también rebajada de precios, preciosas Casullas, bordadas en sedas de colores, Capas Pluviales, de la misma calidad y paños Humerales. Se doran finalmente Copones o Cálices, por sólo $ 350.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 409 AL 435

Frente a la puerta de la 6.a Comisaría

TEÑIDOS A LA MUESTRA

Limpiezas Perfectas :————: Lutos en 8 horas.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA

CONCURRIDO

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Tall. Poligráficos "Claret".—Avda. Diez de Julio 1140.—Stgo.